



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LA FORMACIÓN ÉTICA EN ADOLESCENTES DE
SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA. TALLER DIRIGIDO A
DOCENTES

PROPUESTA PEDAGÓGICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PEDAGOGÍA

PRESENTA:

NANCY DAMAS MARTÍNEZ

ASESORA:

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ ROMO

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2016

DEDICATORIAS

A mis padres

Beatriz Martínez Guzmán y Marcos Alberto Damas Romero quienes son el pilar, ejemplo y motor principal en mi vida. Gracias por respetar, orientar, apoyar y hacer suyo cada uno de los logros sueños y metas que como familia cumplimos.

Gracias por los aprendizajes, valores y educación, risas, lágrimas, caídas, levantadas y por el amor tan inmenso que día a día me brindan.

A mi hermana

Beatriz Damas Martínez por ser mi amiga, cómplice y compañera en cada aventura. Gracias por demostrarme que los sueños no tienen un orden por lograr, siempre y cuando los cumplas, la meta es la felicidad y tú la más pequeña de la familia nos enseñas que hay que seguir la vida con todo y los retos inmensos que se presentan.

A mis abuelos

Tomasa Guzmán Torres

Cuauhtémoc Martínez Ruiz

y

Rita Romero Miranda

Román Damas Magaña

Los cuatro juntos han forjado en mí, el valor y la esencia de la vida. Gracias por enseñarme a ser guerrera ante situaciones difíciles, y luchar por los sueños.

Cada taza de café, helado de limón, delicados sin filtro y letra cantada al son del mariachi serán las mejores experiencias y recuerdos inolvidables en mi vida. Gracias por tanta felicidad.

A Raúl Domínguez Jiménez

Por tu amor sincero y honesto, por compartir conocimientos en nuestra formación como pedagogos y por tu apoyo en los momentos gratos y difíciles. Eres parte importante en mi vida y tus palabras de motivación han rendido frutos en este objetivo.

A Mauricio Salinas Morales

Gracias por los regaños, los ánimos, el trabajo bajo presión, correcciones y todo el apoyo que a lo largo de todo este trayecto me brindaste, pues me han servido para sacar adelante este trabajo.

A la Profesora Mariela Sánchez Martínez

*Por ser la impulsora y guía en la elección de esta, mi vocación como pedagoga.
Gracias tía*

A mis maestros

Por ser re educadores en los conocimientos y aprendizajes que forjan mi educación y formación a través de gratas experiencias y contenidos curriculares.

En especial a mi asesora la Doctora María Concepción Chávez Romo, por ser la guía en este último proceso de formación como pedagoga. Gracias por el tiempo dedicado, los aprendizajes y preocupaciones educativas compartidas, por su empeño y seguimiento hasta este día y principalmente por las asesorías tan gratas y divertidas.

GRACIAS DOCTORA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. ESTADO DE ARTE EN LA FORMACIÓN EN VALORES Y LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	15
1.1 La educación en valores y formación de sujetos éticos.....	17
1.2 Estudios sobre los desafíos de la formación ciudadana y la asignatura de formación cívica y ética.....	19
1.3 La formación ética del docente y la enseñanza de los valores.....	21
1.4 Aprender a conocerse a sí mismo. Un propósito indispensable en la educación del siglo XXI.....	23
CAPÍTULO 2. LA PROPUESTA PEDAGÓGICA EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA.....	25
2.1 La Globalización, el Neoliberalismo y la Sociedad del conocimiento.....	25
2.2 ¿Qué tipo de personas requiere esta sociedad del siglo XXI?.....	30
2.3 Las competencias necesarias para el siglo XXI	39
2.4 Modelo constructivista.....	40
2.5 La educación pública y la formación ética en las personas.....	45
2.6 ¿Qué aportación se espera de una propuesta pedagógica que busca apoyar en la formación de personas éticas para el siglo XXI?.....	47
2.7 Breve descripción del marco normativo y la propuesta curricular.....	49

CAPÍTULO 3. LA FORMACIÓN ÉTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.....	52
3.1 La formación, la ética y los valores.....	52
3.2 Las competencias para la convivencia y para la vida en sociedad.....	61
3.3 La asignatura Formación cívica y ética en la educación secundaria.....	64
3.4 El docente en la Formación Cívica y ética. Rasgos básicos de su perfil.....	66
3.5 Los docentes frente a la tarea de promover una formación cívica y ética.....	71
3.6 La importancia de la formación ética en la escuela secundaria.....	75
CAPÍTULO 4. CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS Y PSICOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	81
4.1 Concepción de pedagogía, didáctica y método.....	81
4.2 Finalidad del método didáctico y la importancia del análisis de caso.....	86
4.3 análisis de casos.....	90
4.4 La teoría del desarrollo del juicio moral, según Lawrence Kohlberg.....	94
CAPÍTULO 5. LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	104
5.1 El Taller como la estrategia central de la propuesta pedagógica.....	104
5.2 Las secuencias didácticas del taller.....	107
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCION

¿Qué es la formación ética?, ¿qué son los valores y cómo se forma en valores?, ¿es importante formar éticamente a la población mexicana? Estas interrogantes surgen ante el discurso de cómo es que aprendemos los valores y la importancia que le damos a la formación ética en nuestra vida.

De acuerdo con mi experiencia escolar, se hacía alusión a los valores y su proceso de adquisición cuando en la escuela coloreábamos a dos personas abrazándose, un corazón lleno de tinta roja, una balanza y una espada o una paloma blanca con un ramo de olivo, todos estos aspectos se consideraban símbolos de valores, pero ¿colorear un dibujo o analizar una fotografía significa haberse formado éticamente?

Dar ejemplos de respeto o aprender de forma exacta la definición que dio la o el maestro de solidaridad ¿es formar en valores?. Desde mi perspectiva, no lo es tampoco respetar al abuelo o al vecino si no se sabe el por qué se debe respetar a los demás. La formación en valores no puede reducirse a los actos rutinarios o mecánicos que tanto en la familia como en otros espacios educativos se llega a imponer a los niños, niñas y adolescentes.

Es muy conocido el tema de los valores e incluso podríamos definirlos a través de ejemplos; sin embargo escuchamos a los adultos decir que se están “perdiendo los valores”. Lo que realmente no se sabe es si los valores se están perdiendo, modificando o se necesita re- definir qué valores son los que requieren los ciudadanos del siglo XXI.

Actualmente existen discursos y cátedras sobre la formación en valores; planes y programas de estudio que se implementan en las escuelas de educación básica, vía la asignatura de Formación Cívica y Ética para el desarrollo de los valores democráticos. También existen instituciones que se preocupan por la educación en valores, realizando talleres, seminarios, manuales sobre el tema.

De modo que el tema sobre la educación en valores es muy conocido y cobró auge desde mediados de la década del siglo pasado (1990), pues “está de moda

hablar de valores en la educación” (Latapí, 2001:59.). Sin embargo, seguimos viendo con mayor frecuencia a personas que discriminan; que violan los derechos de las personas; que excluyen a personas discapacitadas; que maltratan no sólo a personas sino también a los animales, personas que contaminan las calles; que provocan incendios forestales; haciendo que estemos en una crisis del calentamiento global, provocando el derretimiento de los polos y, como consecuencia a esto, se está destruyendo el hábitat de los animales, personas que matan sin remordimiento alguno; personas que denigran la integridad de los demás sin importancia alguna; personas que por conocer a otros sujetos desde el otro lado del mundo, dejan de establecer una plática con la persona que tenemos al lado nuestro, haciendo que las nuevas tecnologías se conviertan en un arma de dos filos.

La sociedad mexicana exige respeto, justicia, solidaridad, paz, equidad, amor e igualdad ante las problemáticas sociales, pero aún no se sabe cómo respetar, cómo hacer justicia, cómo ser solidarios, pacíficos e igualitarios en la vida diaria.

Tenemos derecho a una vida digna, pero todavía no es una realidad para millones de mexicanos y mexicanas; tenemos derecho a la educación, pero todavía no logramos la equidad y la calidad que establece este derecho exige, tenemos derecho a la seguridad, pero todavía no podemos superar la crisis de violencia que azota a nuestro país.

Todavía no alcanzamos los anhelos de democracia y vida digna es una idea muy poderosa. Por un lado, alude a un sueño, a un proyecto de vida comunitaria, de país y de humanidad al que muchas personas aspiramos pero que aún no alcanzamos... aunque podemos hacerlo (Florescano, *et al*, 2015).

Es cierto que existen intentos por fomentar los valores, desarrollarlos o formar en ellos, que como veremos en el capítulo 2 tanto la sociedad como la educación hacen su esfuerzo por la implementación de talleres, simposios, debates, reformas e incluso existe una materia llamada Formación Cívica y Ética establecida por la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, no es suficiente con hablar de ellos, más bien lo que se busca con estos intentos es el poner en práctica estos

valores a través de una educación en la que establezcamos relaciones sociales, solidarias y respetuosas de las diferencias en la sociedad del siglo XXI.

La sociedad mexicana está caracterizada por la globalización y un modelo económico llamado neoliberal, que en su intento por tener un progreso y desarrollo para la mejora en la vida de las personas, lo cual tuvo muchos avances y que más adelante los describiremos, trajo consigo nuevas pautas de relación entre las personas, una “modernidad líquida” en términos de Zygmunt Bauman, en la que las relaciones entre las personas son efímeras, centradas en el individualismo, la competencia y el consumismo.

La sociedad actual, a nivel mundial, le ha dado un peso muy importante al desarrollo material basado en la ciencia, la tecnología y la economía, haciendo a un lado los valores éticos y sociales.

Hoy podríamos estar enfrentando las consecuencias de haber olvidado la importancia de tales valores. En México algunas situaciones de corrupción y la falta de transparencias se han combinado para crear una realidad sumamente compleja donde parece prevalecer el egoísmo (Florescano, *et al*, 2015:13).

La educación que imparte el estado mexicano (y de manera especial los niveles de educación obligatoria: preescolar, primaria, secundaria y media superior) es la encargada de formar a este tipo de personas que requiere la sociedad, tanto en la escuela, como en la familia y demás instituciones ya sean formales o informales, contribuyen desarrollando actitudes, habilidades y conocimientos para poder vivir con los y las demás; aportan en la medida en la que se tomen a los valores como una vía para la formación de un ciudadano competente para el siglo XXI.

Se trata de una educación en valores que forme un ciudadano que no sólo pueda asumir conscientemente los retos de la globalización y de la modernización; sino que construya un mundo más inclusivo, equitativo e intercultural, pero principalmente un mundo en el que sean más felices, como lo menciona Monereo y Pozo (2001).

Si la educación tiene sentido es porque encierra unas metas... porque creemos que si incorporan otras competencias serán mejores compañeros, alumnos y ciudadanos,...

si educamos es porque creemos que hay conocimientos, valores y, en suma, unas competencias más deseables que... [Las que se requiere para ingresar al trabajo]..., y por tanto queremos que nuestro alumnado sea más competente y más capaz, un peaje probablemente necesario para conseguir que sean también más felices (Monereo y Pozo, 2001:1).

Latapí (2001) dice que no se sabe cómo formar en valores y derechos humanos a través de la educación implementada por los padres de familia, tampoco lo saben los expertos en el ámbito escolar:

Ni siquiera nosotros mismos logramos saber cómo se formaron nuestros valores; tampoco las madres o padres de familia pueden explicar cómo se formaron los valores de sus hijos...si los padres no lo saben, mucho menos los científicos (Latapí, 2001:63).

Estas problemáticas muestran la necesidad de continuar fortaleciendo una educación que no pierda de vista la dimensión ética y ciudadana de la vida y que propicie la formación de un ciudadano capaz de desarrollarse en todos los ámbitos de su vida, tanto personal como laboral y familiar para el siglo XXI. A pesar de lo incierto del proceso formativo.

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP), es el organismo encargado de ofrecerle a la población mexicana una educación de calidad (CPEU, 2014:16-17). Una educación en la que toda la población mexicana tiene derecho a recibirla por parte del Estado, haciendo de la educación preescolar, primaria y secundaria; así como la media superior, obligatorias (Op. Cit: 16).

Se propone que la educación se encargue de la formación de las personas bajo cuatro pilares, los cuales según Delors, 1996 son:

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer... [Con la posibilidad de profundizar en los conocimientos en un pequeño número de materias]..., aprender a hacer...[mediante la capacidad del individuo de hacer frente a un gran número de situaciones]..., aprender a vivir juntos...[desarrollando la comprensión del otro respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz]..., aprender a ser...[para que florezca la propia personalidad y esté en condiciones de obrar con creciente capacidad

de autonomía, de juicio y de gran responsabilidad personal]... (Delors, 1996: 8).

Estos cuatro pilares son fundamentales para la educación, formación y desarrollo de las personas propuestos por Delors, 1996; sin embargo, no se atienden por igual, pues el saber ser y saber convivir no es fomentado como el aprender a conocer y a hacer, aprendizajes fundamentales e interrelacionados que plantean un ideal ético en la realización de cada ser humano (Cfr. Delors, 1997 citado por Iturri Cristina, 2013:18).

Con base a lo anterior, se puede decir que se debe de tener una educación de calidad en cuanto a que no solamente atienda a los contenidos conceptuales y procedimentales establecidos en los planes y programas de estudio; sino que además forme en los sujetos actitudes a través de estrategias didácticas con contenidos basadas en los valores como eje para la construcción de una sociedad.

El ciudadano que se está formando, muy frecuentemente, sólo trata de responder a las demandas laborales que la sociedad requiere, y en su intento, pierde de vista su moral y ética para vivir plenamente en su vida.

Prueba de ello es el “aumento de las intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación en gran parte de la población mexicana”, esto según la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2005 ENADIS), llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Esto demuestra que la escuela no está preparando a ciudadanos con valores para la vida pública. La ausencia de respeto, justicia y solidaridad, por mencionar algunos ejemplos de valores, son el inicio de cualquier práctica discriminatoria o de individualismo.

Se reconoce que tampoco se sabe cómo hacerlo, pues “existen teorías fascinantes, pero ninguna cuenta con evidencias empíricas que nos convenzan de su validez; nos movemos en un terreno de hipótesis, arañando apenas procesos misteriosos” (Latapí, 2001: 66).

Este problema radica principalmente en que no existe una relación entre los contenidos tratados en la Formación Cívica y ética, con la propuesta de formar un ciudadano ético a través de su nivel de desarrollo moral; así como la relación que conlleva este ciudadano competente para el siglo XXI, un siglo globalizador y moderno. A pesar de las limitantes, de lo poco que se sabe, algo se debe hacer.

Es por ello que es necesaria una intervención en el abordaje de los contenidos y en el desarrollo de las competencias que el docente debe implementar, a través de situaciones de aprendizaje que se diseñen y pongan en marcha para contribuir al logro de este ciudadano con valores y derechos, basados en su desarrollo cognitivo y moral, ejerciéndolos en todos los ámbitos de su vida y que, de esta manera, sea competente para hacer frente a los desafíos de la sociedad del siglo XXI.

En el sistema educativo mexicano el docente, es un agente importante y esencial para la formación de las personas y la construcción de ciudadanía. Es por ello que, a través de la Reforma educativa se le ha dado un énfasis a su profesionalización, actualización en servicio y, por tanto a la evaluación de su desempeño. Esto aunado al mejoramiento de sus condiciones laborales puede contribuir a la calidad educativa.

Porque si bien, es necesaria la formación de un ciudadano competente para el siglo XXI, es aún más necesaria esta formación Cívica y Ética en los docentes, responsables de guiar a los alumnos en su formación personal, ética y ciudadana.

Mucho se ha escrito sobre los problemas y retos que existen en la escuela secundaria en nuestro país y la necesidad de apoyar la profesionalización de los docentes en distintas áreas del conocimiento para que sean capaces de brindar una educación con calidad y equidad a los adolescentes mexicanos. Los asuntos y dimensiones de la tarea educativa son diversos. En este caso, se pretende diseñar una propuesta pedagógica vinculando algunos propósitos y contenidos del programa de estudio de *Formación cívica y ética* con las funciones que de esta asignatura le demanda al profesor para facilitar un aprendizaje significativo en los estudiantes de segundo grado.

En este sentido, se busca ofrecer a los profesores que imparten la asignatura de formación cívica y ética un espacio para dialogar y reflexionar acerca de la importancia de su función para contribuir a la formación de un ciudadano mexicano competente para el siglo XXI que pueda:

Desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como un sujeto ético que participe en el mejoramiento de la sociedad apegado a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.

Un sujeto capaz de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir y mejorar la sociedad en la que se encuentra inmerso por medio del análisis y la práctica de valores y actitudes. (SEP, 2011:14).

Pero principalmente un sujeto capaz de actuar ante situaciones y desafíos de la vida, no sólo personal y social; sino también en un espacio laboral y en relación con el medio ambiente; pues en todos estos ámbitos de la vida se necesita tomar decisiones que involucran un posicionamiento ético y de juicios de valor democráticos (Cfr. Tobón, 2008: 18).

Trabajar con la población de docentes ya mencionada anteriormente, permitirá contribuir a la profesionalización en el desarrollo de su tarea. Para lograr este propósito se diseñará un taller, en donde las estrategias didácticas que se propongan permitan reflexionar sobre el reconocimiento y valoración de la profesión docente y la importancia de conservar la pasión por su trabajo y un deseo por mejorar sus prácticas educativas.

Lo anterior dará apertura a trabajar, de manera flexible con los docentes, sobre un bloque en específico de la materia de Formación Cívica y Ética I, particularmente en el Bloque I, llamado la formación cívica y ética en el desarrollo social y personal, contenido 2: La dimensión moral de la vida humana, teniendo como eje los principios y valores como referentes de la reflexión y la acción moral.

Con base en lo anterior, es necesaria una propuesta pedagógica contextualizada que pueda identificar y plantear las estrategias didácticas basadas en el

desarrollo cognitivo y moral del adolescente, en los contenidos y las competencias cívicas y éticas previstas en el currículo oficial de la educación secundaria; asimismo, tomando como referencia el contexto político, social y cultural en el que le tocó vivir para que el alumno de segundo grado de secundaria sea capaz de tomar decisiones para enfrentar esta realidad social, dinámica y compleja y pueda vivir plenamente feliz en todos los ámbitos de su vida.

Con base en la problemática seleccionada y sus propósitos, la opción de titulación más atinada para el presente trabajo es la modalidad de una propuesta pedagógica. Según el reglamento, ésta consiste en: el reconocimiento de las preocupaciones fundamentales del maestro, en relación con una dimensión particular de su práctica docente: los procesos de enseñanza y/o aprendizaje del conocimientos escolar.

El sustentante deberá elegir una de esas preocupaciones y convertirla en el problema que articula su reflexión y da sentido al planteamiento de una estrategia de acción pedagógica. Al sistematizar y profundizar sus reflexiones sobre el problema elegido y la estrategia planteada, se fundamenta la propuesta pedagógica; ya que es la que mayor oportunidad que se brinda para establecer alguna vía de solución al problema ya antes planteado (UPN, 2000:4) .

Es por ello que, derivado de la tercera fase de mi formación como pedagoga, a través del campo de Docencia y en la opción de Intervención e innovación docente se escogió la modalidad de propuesta pedagógica con el tema: La formación ética en adolescentes de segundo grado de secundaria. Taller dirigido a docentes, que propicien la formación de personas competentes para el siglo XXI, a través de valores; y así poder obtener el título de licenciada en Pedagogía.

El objetivo general de la propuesta pedagógica es: Diseñar una propuesta pedagógica dirigida a docentes que se encarguen de la Formación Cívica y Ética considerando secuencias didácticas para la formación ética que propicie la formación de un ciudadano competente en el siglo XXI.

Los objetivos específicos son: reflexionar sobre la importancia de las competencias en el siglo XXI, analizar el currículo de educación básica para poder identificar cuáles son los valores en las competencias importantes para el perfil de egreso en los alumnos de segundo grado de secundaria, estudiar la concepción de competencias pertinentes para el siglo XXI, en la formación de valores que se requieren, y por último Identificar, seleccionar, organizar y proponer estrategias didácticas dirigidas a los docentes, para la formación de un ciudadano competente para el siglo XXI.

Para desarrollar la propuesta pedagógica es indispensable tener referentes contextuales sobre la sociedad en la que estamos inmersos, en este caso la sociedad mexicana del siglo XXI; así como un panorama general sobre el conocimiento que se ha producido acerca del problema que me interesa trabajar. Por ello, una de las primeras actividades previstas consiste en hacer un recuento sobre lo que se ha hecho en materia de formación cívica y ética, y otros temas afines como la educación en valores para la sociedad del siglo XXI y el papel de los profesores en la tarea de promover competencias cívicas y éticas en sus alumnos.

Partiendo de los trabajos, ponencias, debates y conocimientos sobre lo que se ha hecho para contribuir a la mejora en la práctica del desarrollo moral de las personas, se pretende formar una idea en general respecto a lo que significa la formación ética y los valores.

De manera simultánea se pretende conocer y analizar el programa de estudios de Formación Cívica y Ética 2011 con el objetivo de saber ¿qué tipo de personas se pretende formar para el siglo XXI?, ¿cuáles son los perfiles de egreso para los estudiantes de secundaria quienes se integrarán a su sociedad? y ¿qué competencias se espera de los adolescentes?.

En el cuarto capítulo se describe las concepciones sobre lo que es pedagogía, didáctica, método didáctico, la teoría de desarrollo del juicio moral propuesto por Lawrence Kohlberg.

Esto con el fin de proponer estrategias didácticas encaminadas al logro de los objetivos mencionados anteriormente, teniendo como eje la metodología llamada Análisis de casos, este método didáctico permite ser un camino a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el que la integración de los recursos, técnicas, objetivos, estrategias y secuencias de actividades permiten dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados, previstos y deseados por parte del Programa de estudios de Formación Cívica y Ética.

A lo largo de la vida cada una de las personas tiene vivencias, de los cuáles se obtienen experiencias y se construyen una realidad social “eje de nuestra historia” (Serrano, 2009:67). En los docentes, a partir de sus vivencias (casos) se originan narraciones en el ámbito escolar: “una narración de pleno entramado social: se incluye el contexto y sujetos que despliegan sus intenciones, deseos, anhelos, esperanzas, valores y diversas modalidades de interpretación de la realidad social, lo cognitivo” (Serrano, 2009:67).

Un análisis de caso promueve la reflexión a partir de una experiencia vivida, lo que promueve la “creación de las condiciones necesarias para que se favorezca la curiosidad e impulse la responsabilidad, el entusiasmo y mentalidad abierta” (Dewey, citado por Serrano, 2009:67). Estos aspectos son retomados, en la presente propuesta pedagógica, para impulsar la pasión o el gusto del docente por su labor, su responsabilidad en el proceso educativo (enseñanza y aprendizaje) y la capacidad de ser flexible ante la construcción de su propia formación ética.

Es por ello que este es un método que permitirá la formación de valores a través de experiencias o situaciones tomadas de la vida diaria de las personas, su uso facilita procesos de análisis y reflexión tanto individuales como colectivas, en donde se pueda compartir información, dialogar y tener una cosmovisión; es decir, saber que existen diversos modos de pensar, maneras de ver, concebir y explicar

la realidad, para que de esta manera las personas puedan satisfacer sus necesidades y mejorar su mundo.

Se puede decir que un modo vivencial de respetar, ser tolerante y cooperativo ante la diversidad de formas de pensar de las demás, mientras se analiza el caso en grupo. A partir de ellas se puede tomar posturas y decisiones ante la resolución de conflictos que se les presenten en su vida diaria.

Sin embargo el utilizar este método no supone del todo una formación ética y moral; más bien, posibilita un camino más para la formación en valores y una identidad personal que pueda convivir con las demás personas.

El quinto y último capítulo es la propuesta pedagógica, el cual contiene la definición del taller como un espacio pedagógico, las secuencias didácticas.

Por último los anexos, las conclusiones finales y bibliografía conforman la presente propuesta pedagógica.

CAPÍTULO 1. Panorama general de la formación en valores y la formación cívica y ética en las investigaciones nacionales

El estado de arte sobre educación y valores, es un tema que ha sido motivo de diferentes tipos de trabajo, como reflexiones desde la filosofía de la educación y análisis de propuestas de intervención educativa en educación básica (Cfr. Latapí, 1999, 2003). También, desde hace dos décadas la producción de investigaciones en el ámbito escolar ha ido en aumento. Esto último se ve reflejado en la cantidad de ponencias, tesis, libros, congresos, artículos en revistas, según lo reporta el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C. (COMIE, 2013), de modo que este cúmulo de conocimientos pueden resultar útiles para diseñar propuestas de intervención acordes con la realidad escolar.

De acuerdo con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE, 2013) Educación y valores es un área de investigación o campo de conocimiento que se divide en las siguientes sub áreas: *Educación y valores en los ámbitos de la eticidad, La moralidad y la esteticidad, Valores profesionales y ética profesional, Valores de los profesores y estudiantes, Valores estéticos y de la corporeidad, Valores en la filosofía y en la política educativa, Equidad de género y, por último, Formación ciudadana y derechos humanos.* En esta sub-área se encuentran, principalmente, las aportaciones que se retomarán para las finalidades del presente trabajo.

En la investigación educativa, la educación y los valores, es un tema que a través de Congresos Nacionales de Investigación Educativa (CNIE), organizados por el Congreso Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), redes de investigadores y actividades académicas han ido constituyendo y fortaleciendo la producción de conocimientos y la intervención educativa en instituciones educativas.

Tener referentes acerca de los objetos de estudio, los métodos, referentes teóricos, temáticas desarrolladas y los problemas ya trabajados y utilizados,

permite conocer los aciertos, las carencias y aproximaciones en el campo pedagógico que nos ocupa, lo que da paso a localizar nuevas líneas de investigación ante problemáticas sociales específicas, o bien, ámbitos donde se requiere promover innovaciones e intervenciones pedagógicas.

Para delimitar el ámbito de intervención para el diseño de esta propuesta pedagógica resultó indispensable la revisión de algunos trabajos que se ubican en el campo de *Educación y valores*, el cuál se define como:

Un campo en particular o área del conocimiento de la Investigación Educativa (IE) que se encarga de analizar a la educación como una acción social de naturaleza ética y que envuelve varias prácticas morales, originando así debates, propuestas y teorías que se preocupan por la formación de ciudadanos a través de la educación, cuyo propósito fundamental es el desarrollo moral y la adquisición o internalización de valores. Legitimando a través de políticas públicas, Planes y programas de estudio; así como, reformas educativas. (COMIE, 2013: 37-41)

Es importante señalar que el campo en particular de conocimiento que articula *Educación y valores*, comprende el estudio de diversos problemas y desafíos educativos relacionados con el reto de *aprender a ser y aprender a convivir*, como más adelante se explicará. Además, se trata de un área de estudio que en los noventa resultaba ser muy escasa. Fue hasta finales de los años noventa y principios del siglo XXI (año 2000) cuando logró configurarse como campo de conocimiento. Por ello, se habla de tres periodos. En el primer periodo, que comprende de 1993 a 1995, la educación en valores es considerado como un campo que carece de investigaciones, trabajos, teorías y metodologías, pues los valores en la educación no eran considerados importantes en la instituciones “para el logro de metas educativas” (Wuest, 1993: 44; citado por Yurén: 36).

El segundo periodo, que abarca del año de 1992 al año 2001, permitió conocer y reconocer que la educación en valores, es un tema más trabajado y que sus

aportes teóricos y metodológicos deben ser interdisciplinarios, promoviendo así, la vida digna de las personas a través de competencias.

En los años de 2002 al 2011, el estado de arte permite reconocer que la educación y los valores son temas de estudio importantes no solo para el desarrollo de políticas educativas, sino también lo son para la vida y para la sociedad, pues las investigaciones en este campo son reconocidas por la precisión de sus temas centrales y su enfoque de estudio.

En este apartado se ofrece un panorama general sobre educación en valores, en donde se abordan temas sobre las características de la sociedad del siglo XXI, formación de profesores por medio de un currículo que establece como eje formativo el modelo de competencias; qué tipo de convivencia permite la formación de personas éticas y por último los aportes metodológicos. Para ello, se retoman algunas ponencias que se encuentran referidas en el último estado del conocimiento (Hirsch y Yurén, 2013) y que fueron presentadas en los últimos cuatro congresos nacionales de investigación educativa.

1.1 La educación en valores y la formación de sujetos éticos en un mundo global

Las ponencias presentadas en el XI en el Congreso (CNIE) del año 2009, mencionan que conocer el contexto en que estamos inmersos, es un referente que permite comprender qué tipo de personas se requiere formar y los desafíos que enfrenta la educación en un mundo global, ante la formación de sujetos éticos.

Autores como Montoya (2009) y Alcántara (2009) plantean la necesidad de conocer qué tipo de persona se forma en el mundo global, cuál es la disyuntiva entre lo que significa una Educación ética o disciplina social y qué es la educación ética; es decir, que la educación encargada de la formación de personas debe ir de la mano con su contexto, pues la sociedad avanza y junto con ella la educación. La sociedad del siglo XXI, está caracterizada por un mundo globalizado, en el que destaca un modelo económico llamado neoliberal y un mundo moderno en donde los avances científicos y tecnológicos generan cambios en la vida de las personas y sus modos de convivencia.

México requiere promover en los niños, niñas y adolescentes actitudes y valores que los ayuden a tener bases firmes para conocer los derechos y obligaciones de cada individuo, para que sean ciudadanos activos y se involucren en asuntos relacionados con la vida pública.

Esta idea de ciudadano competente debe formar personas integrales, con sentidos de vida, emprendedores, productores y eficientes que logren transformar su realidad, que tengan objetivos claros, socializados, compartidos y asumidos para la sociedad. Educar no solo supone desarrollar competencias para el siglo XXI en el alumno; sino también en los docentes como bien lo dice Aguayo (2009), Chávez (2009), y Carbajal (2009), pues los docentes también deben formarse y estar preparados para esta sociedad.

Es por ello que la docencia debe tener como características principales la reflexión, la crítica, el autoconocimiento, un saber hacer, actitudes y comportamientos; así como la constante renovación educativa. Lo que Carbajal (2009), Lázaro (2009), Izaguirre (2009) y Lule (2009) llaman “innovación educativa”, la cual permite reconocer que la sociedad avanza y que la educación debe ir de la mano con este desarrollo para que las personas podamos convivir con los demás, con la sociedad, con su medio ambiente, con su trabajo y con su familia. La convivencia es un tema tratado por Arreola (2013) y Saucedo (2011), en el que nos permiten conocer la importancia no sólo de una formación personal; sino de la convivencia con quienes están a nuestro alrededor.

Una de las investigaciones de Montoya (2009) nos indica que es necesario comprender cuáles son los desafíos que enfrenta la educación en un mundo global, ante la formación de sujetos éticos. Para ello se inicia planteando que la política educativa actual se encuentra inscrita en un mundo global, y que lo que se pretende formar a través de ella no son sujetos capaces de analizar y reflexionar críticamente, sino que lo que hace es disciplinarlos socialmente, ante esto se plantea la necesidad de establecer una verdadera formación ética.

1.2 Estudios sobre los desafíos de la formación ciudadana y la asignatura de formación cívica y ética

Un ciudadano ético debe recibir una educación en toda la extensión de la palabra desde el seno familiar hasta en instituciones formales, no formales o informales; es específicamente en la escuela desde un enfoque constructivista donde se propicia la construcción de conocimientos a través de actitudes, habilidades y conocimientos para poder vivir y convivir con los demás; es decir, una educación en la que se tomen a los valores como una vía para la formación de un ciudadano competente para el siglo XXI.

Esto es clave en un país que aspira a ser democrático. Por ello, es necesario que los niños y los jóvenes fortalezcan su identidad con valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país por medio de una educación por competencias, tal como lo señalan autores como Torquemada (2009), López (2009), Vásquez (2011) y Velázquez (2013).

En este sentido Torquemada (2009), en su investigación titulada “Componentes de formación ciudadana desde el programa de Formación Cívica y Ética en el segundo grado de educación secundaria” aprobada por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP/CONACYT, pone de manifiesto la necesidad de abordar las competencias como un conjunto potencial de experiencias humanas, donde maestros y alumnos interactúan y expresan sus diferentes modos de pensar, sentir y actuar.

Desde la formación de competencias conceptuales, vistas como aquellos conceptos formados por los propios estudiantes ,que permitan la búsqueda, el análisis, la investigación y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a preguntar y cuestionar aspectos de su vida diaria; a problematizar y resolver conflictos que generen la modificación de actitudes y conductas (Cfr. Torquemada, 2009).

Desde lo actitudinal se busca generar relaciones democráticas de convivencia social, el manejo flexible de las normas, así como el diseño de situaciones de

aprendizaje que representen retos interesantes y la puesta en marcha del juicio moral (Torquemada, 2009).

Por su parte, López (2009) analiza competencias procedimentales como aquellas que ofrecen herramientas para el desarrollo de la correcta toma de decisiones por medio de la ética. A la ética, este mismo autor la define como el auto perfeccionamiento del sujeto a través de sus propias decisiones; es decir que las personas toman decisiones a través de valores como la eficacia, eficiencia y consistencia relacionadas entre sí, desarrollando la virtud moral en el uso de las competencias para la resolución de problemas en todos los ámbitos de su vida.

Estas competencias deben ser desarrolladas, de acuerdo con Aguayo (2009) y Torres (2009), para articular la relación entre el y la docente con los y las alumnas, los contenidos de la asignatura de Educación Cívica y Ética con los recursos o materiales que serán utilizados para el desarrollo moral.

Es así como se puede ver la importancia, en instituciones escolares, de la formación por competencias. Desde este punto de vista Vázquez (2011) señala que la educación dentro del salón de clases ha de ser de corte constructivista, donde el proceso de enseñanza y de aprendizaje debe estar basado en el desarrollo de competencias y enfatizar la propia evaluación y no los instrumentos de evaluación; ya que el sentido de la práctica no se limita a dar cuenta sólo de los resultados y logros educativos finales, sino de todo el proceso educativo.

La evaluación debe estar presente en todo proceso de formación por competencias, en donde se desarrollen en el alumno las actitudes y valores que lo ayuden a tener bases firmes para conocer los derechos y obligaciones de cada individuo para que sea un ciudadano que participe en la democracia. Por esto es necesario conocer los procesos de enseñanza y de aprendizaje que propicien en los alumnos un desarrollo moral por medio de secuencias didácticas, establecidas en la materia de Formación Cívica y Ética (Cfr. Velázquez, 2013).

Citando a Aguayo (2009), dice que la fundamentación de secuencias didácticas de la educación en los valores debe partir de Kohlberg, quien fundamenta la

necesidad de un desarrollo cognitivo en el alumno, que sea paralelo con el desarrollo moral. También se recupera la propuesta de “elevar la calidad de la educación” (Schmelkes, 2004) para que verdaderamente haya resultados en este ámbito y los docentes se comprometan en la tarea de educar en valores.

Se espera que las diversas actividades desarrolladas dentro de la asignatura favorezcan en los alumnos relaciones democráticas de convivencia social, el manejo flexible de las normas, así como el diseño de situaciones de aprendizaje que representen retos interesantes y la puesta en marcha del juicio moral.

Asimismo, se pretende el abordaje de actividades que propicien la búsqueda, el análisis, la investigación y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a preguntar y cuestionar aspectos de su vida diaria; a problematizar y resolver conflictos que generen la modificación de actitudes y conductas.

Uno de los objetivos de la intervención educativa es buscar más y mejores métodos y técnicas para el estudio del proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas. Ello supone reconocer como un agente principal en la formación en valores y desarrollo de competencias, al docente encargado de promover el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan la vida social, a partir de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad para participar en su mejoramiento.

Desde este punto de vista surgen cuestionamientos importantes como conocer ¿cuál es el rol que el docente asume en esta asignatura? y ¿cómo repercute en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la materia de Formación Cívica y Ética en los adolescentes?

1.3 La formación ética del docente y la enseñanza en valores

Educar no sólo supone desarrollar competencias para el siglo XXI en el alumno; sino también en los docentes que tienen el reto de formar un ciudadano crítico y reflexivo en su vida laboral, personal, social y con su medio ambiente.

En investigaciones realizadas por el COMIE; específicamente en la ponencia de Aguayo (2009), se encontró que los docentes manifiestan preocupación por la

enseñanza de los valores, la cual consideran indispensable en la formación de los estudiantes, pero en sus prácticas cotidianas parece que se olvidan de esos contenidos. Las actitudes y comportamientos que adoptan contradicen su discurso. En este sentido, existe una desarticulación o incongruencia entre el modo de pensar y las acciones concretas que llevan a cabo en el espacio escolar.

Es por ello que surge la necesidad y preocupación por la práctica educativa del docente, específicamente en la materia de Formación Cívica y Ética, debido a que es el encargado de contribuir a la formación de personas con cualidades cívicas y éticas, y que debe formarse en competencias.

Chávez (2009), señala que dos vertientes formativas que deberían considerarse para la formación inicial y actualización docente, estas son:

1. Promover las capacidades pedagógicas y el dominio de los conocimientos específicos de la Formación cívica y ética. Ligada al desarrollo de ser profesionista de la educación
2. Impulsar la formación de los docentes reconociéndolos como sujetos éticos y ciudadanos. Continúa siendo indispensable introducirlos en el conocimiento y análisis del programa de estudios de la Formación cívica y ética, así como generar espacios de reflexión donde se les permita conocer el enfoque de la asignatura, sus contenidos, así como comprender y usar los métodos más apropiados para favorecer la adquisición de las competencias cívicas y éticas en sus alumnos. Las capacidades pedagógicas y el dominio de la materia de estudio son elementos necesarios para que los maestros se hagan cargo de los contenidos curriculares y de los desafíos que surgen en la convivencia escolar. Sin dejar de lado el desarrollo de las competencias necesarias para ir más allá de dicho programa y superar la apropiación de un discurso incongruente con las prácticas docentes y sus modos de comportamiento (Chávez, 2009: 28-29).

Por su parte Carbajal (2009), abunda sobre las características de la formación docente, una de ellas es la “conciencia moral” cuya definición se refiere a la reflexión propia y autoconocimiento que se tiene respecto a las conductas y decisiones que se toman para la vida diaria basadas en valores. Esta característica es un pilar principal para el trabajo de los docentes, porque la

interpretación e integración de conceptos morales a su práctica cotidiana permite la motivación y el éxito en su ámbito personal y laboral (Carbajal 2009).

Esta motivación y éxito profesional, le permite al docente innovar su práctica cotidiana por medio de técnicas y recursos, así como propiciar no sólo la formación de los alumnos y retroalimentar su propia formación como persona y como docente.

Por su parte (Izaguirre 2009), analiza la trayectoria de la formación docente como aquella que permite la autorreflexión educativa, reflejando así los valores que lo constituyen como un sujeto social.

Respecto a la reflexión docente, (Lule 2013), dice que ésta es una necesidad motivacional que favorece en su práctica porque el proceso de reflexión no debe ser exclusivamente personal; más bien debe ser compartido con sus alumnos para que de la misma manera permita la creación de ambientes motivadores, de acuerdo con los intereses y necesidades, tanto de la sociedad, expresados en los contenidos escolares, como de los alumnos, quienes están inmersos en esa sociedad.

1. 4 Aprender a conocerse a sí mismo, aspecto indispensable en una convivencia para el siglo XXI

La educación en valores permite aprender a conocerse así mismo, para favorecer el mejoramiento de la personalidad y para que se esté en condiciones de obrar con autonomía, con juicio y con responsabilidad personal, y no menospreciar a las personas; es decir que se aprenda a convivir con los demás, desarrollando la comprensión del otro o la capacidad de ponerse en el lugar del otro. También conocerse a sí mismo puede aportar al reconocimiento de interdependencia entre lo personal y colectivo (como lo señala el programa de formación cívica y ética) realizando proyectos comunes y preparándose, así, para tratar conflictos, respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz, todo esto por medio de la socialización y de los ambientes en los que se desarrolle la persona con sentido ético.

Sobre este aspecto se alude a que la convivencia se inicia desde los espacios más próximos a los alumnos; es decir en la familia y la escuela. Sobre este aspecto, Arreola (2013), hace referencia al espacio escolar, como el lugar donde se propicia la formación y desarrollo integral de la persona a través de la convivencia y de la cultural escolar, generada por los procesos que el docente propicia a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido se busca que la escuela pueda contribuir a satisfacer las demandas de la sociedad en la que se está inmerso por medio de la convivencia en la escuela.

La investigación realizada por Saucedo (2011) permite conocer el modo en que sienten, piensan y actúan las personas ante la sociedad, considerando sus emociones, sus reflexiones personales y los comportamientos ante cada situación. Ello permitió conocer que, desde un enfoque constructivista, las personas se desarrollan por medio de las relaciones con los demás. En ese sentido, se ubican como personas con un carácter integral en donde no es suficiente guardar silencio y mantenerse atento a lo que acontece, sino que se tomen en cuenta sus intereses emocionales, sociales y cognitivos.

CAPÍTULO 2. LA PROPUESTA PEDAGÓGICA EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MEXICANA

Hablar de nuestra sociedad, actualmente en el siglo XXI, supone hacer referencia a la globalización, al neoliberalismo y a la sociedad de la información, pues son temas que se encuentran con frecuencia en el discurso de la sociedad, la política, la economía y en la educación. Cabe señalar que varias de las características de la sociedad actual, también tienen como elemento clave el avance científico y tecnológico que como seres humanos y como sociedad hemos logrado a lo largo de nuestra historia.

La Globalización, el Neoliberalismo y la Sociedad de la Información son temas que a lo largo del apartado se definirán para explicar de modo general cómo es que éstas en su conjunto han repercutido tanto positiva como negativamente en la sociedad. Así mismo se mencionará el tipo de personas que esta sociedad requiere y cómo es que la educación, encargada de formar a las personas, ha contribuido con su desarrollo tanto personal como social.

Por último, se hará mención al tipo de personas que se pretende contribuir por medio de la presente propuesta pedagógica. En gran parte, se busca la formación de personas éticas para el siglo XXI.

2.1 La globalización, el neoliberalismo y la Sociedad del Conocimiento?

El Fondo Monetario Internacional (FMI) define a la globalización como una forma de interdependencia económica entre los países, esto es:

La interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones fronterizas de bienes y de servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología (Guerra Alfredo, 2002:34).

Esta definición supone que la globalización es entendida como el crecimiento económico que tiene cada país y que su desarrollo permite establecer relaciones

con todo el mundo, pues el mundo en general tiene un fin en común que es el progreso.

La Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) define a la globalización como:

“Un sistema de producción en el que una fracción cada vez mayor del valor y la riqueza es generada y distribuida mundialmente por un conjunto de redes privadas relacionadas entre sí y manejadas por grandes empresas transnacionales, que constituyen estructuras concentradas de oferta, aprovechando plenamente las ventajas de la globalización financiera, núcleo central del proceso” (OCDE citado por Guerra Alfredo, 2002:35).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) define a la economía global como:

“Una economía en la que las empresas y las instituciones financieras operan trascendiendo las fronteras nacionales. En un mundo así los bienes, los factores de producción y los activos financieros serían sustitutos casi perfectos en cualquier parte y ya no sería posible considerar a las naciones- estado como entidades económicas diferentes con poder de decisión autónomo en la consecución de objetivos nacionales” (UNCTAD, citado por Guerra Alfredo, 2002:28).

La globalización en el crecimiento económico de las empresas, se ve a través de la producción eficaz, eficiente y competente de la economía del mercado, así lo menciona Ramiro y William 2002:

La globalización es un fenómeno de carácter internacional, cuya acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capital financiero, comercial e industrial. La exportación e importación de productos conlleva hacia una competencia internacional de acceso a mercados, la que permite el crecimiento y expansión ilimitada de las empresas transnacionales por todo el mundo. La limitación de

mercados y la necesidad de inventar mejores procesos de producción, distribución y consumo hacen necesaria una transformación de la manera como se desarrolla la producción, incluyendo componentes de tecnología (Ramiro y William, 2002:68).

Por lo tanto, la globalización permite que los países de todo el mundo establezcan relaciones de comunicación por medio de metas en común, las cuales son: desarrollo económico, tecnológico y político. El Neoliberalismo, es un modelo económico que caracteriza a la globalización por medio de “un plan concertado entre las fuerzas más representativas del poder político y económico mundial para asegurar la permanencia, adaptación e inserción a las grandes élites de mercado y burocracias políticas al contexto de cada país” (Ramos A., 2002:104). Este modelo económico permite el logro de objetivos en común, a través de ideales, estrategias y acciones políticas y económicas.

De igual manera, el neoliberalismo, produce el llamado “Darwinismo social” en donde las personas buscan su supervivencia por medio de la competitividad con sus congéneres (Torres Jurjo, 2012:87); es decir, las personas compiten entre ellos mismo para satisfacer sus necesidades e intereses personales a través de cualquier medio sin darle importancia a los demás cuyo único fin es insertarse a un ideal moderno y globalizado.

Este ideal moderno y globalizado posee ciertas características, el propósito central de este trabajo no es analizar cada una de ellas; más bien, tomar en cuenta las características que provocan cambios en la adquisición de valores; es decir de la formación ética en las personas inmersas en la sociedad actual.

CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL QUE PROVOCAN CAMBIOS EN LA ADQUISICIÓN DE VALORES	
Características de la sociedad	Cambios en las valoraciones
El cambio acelerado y permanente en los aspectos económicos, tecnológicos	Cultura de lo efímero y transitorio frente a lo estable y duradero de tan sólo unas

y sociopolíticos.	décadas.
Pluralismo, debilidad de creencias, relativismo moral, carencia de ideologías.	Cambios de perspectiva en la adquisición de valores fundamentalmente humanos.
Efecto recíproco. La cultura produce un impacto en la economía, la sociedad y la política. El cambio económico y sociopolítico hace su impacto en la cultura.	Transformación de normas y culturas.
Las tecnologías más sofisticadas que poseemos provocan un enriquecimiento y aumento de bienes de consumo.	Imposición de valores materialistas, económicos y competitivos: <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar material • El “tener” más importante que el “ser”.
Los avances científicos y tecnológicos han aumentado las desigualdades.	Conductas insolidarias, xenófobas y de incompreensión.
Los avances en los medios de comunicación.	Sirven en muchas ocasiones, para propagar valores de tipo consumista, controvertidos, olvidados por completo valores como solidaridad, familia, trabajo, etc.
Los problemas ocasionados por estos cambios tan drásticos, han roto en buena parte el sistema de creencias heredadas del pasado sin ofrecer otras a cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de identidad social • Desorientación de conductas

Fuente tomada de María Ángeles Hernando, 2002, Estrategias para educar en valores. Propuestas de articulación con adolescentes. Editorial CCS, Madrid. Pp 34.

Hablar de modernización supone hablar de avances tecnológicos y cómo es que caracteriza a la sociedad del siglo XXI en la llamada era digital.

A finales del siglo XIX cuando el desarrollo de trabajos en el campo de la física permitió el impulso de las tecnologías de la información, y específicamente en el siglo XX, se comienza a hablar de una nueva era llamada digital (Cfr. Torres Jurjo, 2012:16).

La época actual se define por un conjunto de tecnologías que están impulsando significativos descubrimientos y aplicaciones en nuestra vida social, personal, laboral, cultural, económica, política y educativa; por ejemplo, la incorporación de esta tecnologías a otros campos como la física, química, biología molecular y matemáticas; por mencionar algunos, trajo consigo el impulso de intervenciones médicas, ecológicas agrícolas, energéticas, ingenierías, educativas, económicas, etcétera, que posibilitan una mejora en la vida de las personas (Cfr. Torres Jurjo, 2012:16).

Otra característica es que los modos de comunicación ya no son los mismos pues ahora es por medio de imágenes, sonidos, movimientos y palabras clave lo que Gabelo (2010:205) llama “lenguaje multimedia”, entendido como la capacidad de saber escribir, leer y hablar; las imágenes, sonidos y movimientos a acompañados de pocas palabras utilizadas para comunicarse en las redes sociales.

La accesibilidad y rapidez son otras de las características de esta sociedad, pues actualmente tenemos acceso a todo tipo de información llámese libros, revistas, periódicos, discursos, simposios, conferencias; a lugares como lo son museos, teatro y cine; y con personas que se encuentran del otro lado del mundo de manera muy rápida e incluso en tiempo real.

La sociedad del siglo XXI trajo consigo nuevos modos de aprendizaje, de formas de relacionarse, de trabajo, de comunicación, así como la necesidad de promover nuevas capacidades, en donde las personas deben estar preparadas para insertarse de manera crítica y asumiendo una perspectiva ética en este modo de vida que la sociedad le demanda.

“Las personas deben estar preparadas para enfrentar a la globalización y a la masiva información que nos rodea” (Delors, 1997 citado por Iturri Cristina, 2013:17 pues debemos estar conscientes que la sociedad espera y propicia una formación que respondan a estas características, que sin poseerlas será difícil propiciar la inserción a este ideal y la mejora en su mismos desarrollo tanto para la persona como para la sociedad. Es por ello que se requiere el desarrollo de personas competitivas, eficaces, eficientes, productivas y modernas en el progreso social.

El ciudadano que se está formando sólo trata de responder a las demandas laborales que la sociedad requiere, y en su intento, pierde de vista su moral y ética para vivir plenamente en su vida.

A continuación se hará mención de qué tipo de personas requiere esta sociedad y porqué es necesaria esta formación.

2.2 ¿Qué tipo de personas requiere esta sociedad globalizada, interdependiente y multicultural?

Es cierto que tuvimos un gran avance acelerado, innovador, rápido y eficiente en diferentes ámbitos, pues gracias a esta apertura a nivel mundial se logró el desarrollo para mejorar nuestra vida personal y social.

Esta era se caracteriza por un conjunto de tecnologías que impulsaron significativos descubrimientos y aplicaciones en nuestra vida social, personal, laboral, cultural, económica, política y educativa como ya lo vimos anteriormente.

Sin embargo, este avance trajo consigo pérdidas que no encajaban en este ideal moderno, pues a pesar de este desarrollo, no toda la población mexicana tiene acceso a ellas como lo veremos a continuación.

La información a la que antes se tenía acceso y de la que se podía confiar, se encontraban en fuentes de información escasas y actualmente podemos obtenerla con tan solo un clic. Sin embargo, la información cambia constantemente y lo que hoy puede ser confiable, mañana ya no lo será, es por

ello que para poder formar conocimiento se deben tener capacidades como la crítica, el juicio y la reflexión para poder seleccionar la información que es pertinente y saber si esta es verídica en la construcción de conocimientos (Torres Jurgo, 2012).

En el camino por formar a este tipo de personas, que la sociedad requiere, se produce la llamada “modernidad líquida” (Bauman, 2003 citado por Torres Jurjo, 2012:150) entendida como aquella en la que se carece de conductas de comportamientos estables, de manera que se disuelven los vínculos entre las personas:

Se están produciendo transformaciones realmente importantes en los valores que orientan nuestras vidas. Las personas no tienen la idea de construir relaciones duraderas; la solidaridad solo interesa en función de los beneficios que genera, pensar y preocuparse de los demás con demasiada frecuencia se transforma en desconfianza. El compromiso social... se reemplaza por la estética del consumo y por relaciones efímeras, consecuencia de una vida líquida”. (Torres Jurjo, 2012:150 tomado de Zygmunt Bauman, 2005 a y b).

Hoy sólo se piensa en ser productivos, eficientes y competentes para poder ingresar a un mercado de trabajo que pueda proporcionar ganancias económicas y cumplir necesidades personales:

La apertura comercial ha logrado hacer de nosotros un país moderno. Hoy somos eficientes, ¿Qué perdimos? perdimos la misericordia y filosofía de nuestra existencia e identidad, tantas cosas que no eran eficientes. Tuvimos éxito en ello, hoy somos competitivos y en su intento están desapareciendo de nuestro territorio las costumbres indígenas. Tuvimos éxito y hoy somos más racionales, perdimos un gran pedazo de nuestra alma: las fantasías, las ilusiones, las utopías. Tuvimos éxito porque creímos en la sabiduría del mercado, lo creímos. y así la hicimos (Latapí Sarre, 1996: 26-28).

Actualmente existen sujetos individualistas que, por cumplir objetivos personales, se pasa por encima de las demás personas.

Producto de ello, no sólo es el aumento de prácticas discriminatorias, exclusiones, guerras, bullying, inseguridad, pobreza, corrupción, matanzas, desempleo, bajos sueldos y migraciones; sino también violaciones de derechos individuales y colectivos, enajenación en los medios tecnológicos y afectación de nuestro medio ambiente.

Sobre este último asunto, prueba de ello son los desastres naturales, la contaminación y enfermedades, consecuencia de la alteración de la naturaleza para beneficios de algunos seres humanos, sin valorar la vida de otros seres vivos, como bien lo vimos el pasado 26 de enero de 2016 en el proyecto Malecon Tajamar Cancún donde la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA) de México, institución encargada de promover la observancia de la normatividad ambiental, analiza la situación y verifica la afectación de ejemplares de la fauna silvestre por la remoción de vegetación causado por el proyecto de infraestructura que destruyó la vida silvestre de hectáreas de manglar (Diario de Yucatán, 2016).

La individualización, discriminación, contaminación, riqueza, poder, competitividad, desigualdad y desvalorización entre las personas y su medio ambiente han caracterizado también a esta sociedad del siglo XXI.

Otra muestra de aspectos que deterioran la convivencia es el “aumento las intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia ciertos grupos, está fuertemente enraizada y asumida en la cultura social, que se reproduce por medio de valores culturales”, esto según la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2005 (ENADIS), llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2003): Cinco de cada diez jóvenes de nivel socioeconómico muy bajo afirman que no los aceptaban en los empleos debido a su apariencia, mientras que dos de cada diez personas jóvenes de estrato bajo dijeron lo mismo, en contraste, las y los jóvenes de nivel medio, medio alto y alto no consideraron que su apariencia sea una razón por la cual no fueron aceptados en un trabajo; mejor conocido como desempleo.

- Seis de cada diez personas opinan que los niños deben tener los derechos que les da la ley, mientras que tres de cada diez consideran que deben tener los derechos que sus padres les quieran dar. Poco más de tres por ciento considera que los niños no tienen derechos porque son menores de edad.
- Dos de cada diez personas consideran que el principal problema de las mujeres es la falta de empleo, seguido por los problemas relacionados con la inseguridad, abuso, acoso, maltrato y violencia, y la discriminación.
- Seis de cada diez personas en nuestro país consideran que la riqueza es el factor que más divide a la sociedad. No obstante, cuatro de cada diez señalan que las preferencias sexuales también provocan divisiones entre la gente.

Los problemas que las niñas y los niños señalan con mayor frecuencia es que les hayan dicho groserías y, para dos de cada diez, el haber sido objeto de burlas. El 12.7% señaló que les han pegado.

En nuestro país, según los últimos datos del Censo de Población y Vivienda 2010, hay 15.7 millones de personas se consideran indígenas, de ellas, el 6.9 por ciento hablan alguna lengua indígena.

A pesar de la existencia del marco normativo nacional e internacional descrito, que reconoce la pluriculturalidad, que prohíbe la discriminación y promueve expresamente su eliminación, los pueblos indígenas continúan siendo discriminados y excluidos. (Cfr. CONAPRED, 2010: 7).

Ocho de cada diez personas atestiguan que quienes realizan trabajos domésticos no cuentan con seguro médico; que 40% de los mexicanos no aceptaría vivir en la misma casa que un homosexual o una lesbiana; que cuatro de cada diez mujeres piden permiso para usar anticonceptivos; que 60% de los adultos mayores revela que su principal problema es que sus ingresos son insuficientes (Cfr. Barba, 2010:266.)

Entonces se puede decir que la sociedad mexicana no está preparando a ciudadanos que desarrollen una formación en valores, la ausencia de respeto, justicia y solidaridad, por mencionar algunos ejemplos de valores, son el inicio de cualquier práctica discriminatoria o de individualismo.

Sin embargo, existen instituciones y personas conscientes de la necesidad de promover una formación ética, basada en principios morales y en valores para transformar aquello que deteriora nuestra calidad de vida o la de otras personas.

En México contamos con un conjunto de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que desarrollan acciones de divulgación y educativas para el fomento de una formación ética de las personas, en el marco de los derechos humanos.

En este contexto, la escuela pública y, de manera específica, la educación básica que imparte el estado mexicano resulta ser una instancia clave para la formación de un sujeto ético, consciente del contexto en el que vive y convencido de la importancia que tiene su participación en el mejoramiento de su entorno social y natural.

Los fundamentos para sustentar programas educativos específicos, o un plan de trabajo, como el que interesa plantear mediante la presente propuesta pedagógica, los encontramos en primer lugar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es la norma suprema que rige actualmente en México, así como la Ley General de Educación (2015) y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A continuación se expondrán algunos criterios extraídos de los documentos normativos ya señalados, que se refieren a la formación, protección y establecimiento de los derechos humanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se conforma por artículos que tratan acerca del reconocimiento y respeto de los derechos humanos; así como la multiculturalidad de las personas y sociedades existentes en el país. La Constitución en el Título primero y artículos 1º y 2º establece que

todas las personas gozarán, respetarán y harán respetar los derechos humanos protegidos por el Estado, quienes a través de sus autoridades prevendrán y castigarán a quienes violen los derechos de las personas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

En el artículo 3°, establece que la educación impartida por el Estado debe ser laica, gratuita, democrática y nacional; es decir, que la educación Mexicana además de ser laica y gratuita, deberá ejercer la práctica de los derechos humanos en todo el territorio nacional sin distinción alguna.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2011 propone un México incluyente que se pueda enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos divide. Su objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Algunas de las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, 2011, en las que se encuentra una formación ciudadana son el reconocimiento de los derechos humanos y el respeto hacia los demás:

1.-Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena.

2. Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.

Éste es el primer *Plan Nacional de Desarrollo* que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Por su parte *La Ley General de Educación* promueve, a través del Artículo 7°, que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; además de contribuir al desarrollo integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, promueve la valoración y el respeto de los derechos, las tradiciones y costumbres culturales de las diversas regiones del país.

Así mismo promueve la igualdad de los individuos, la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos; mediante el fomento de los valores y principios del cooperativismo.

En el capítulo III, llamado “De la equidad en la educación”, promueve a través del Artículo 32° y 35°: que las autoridades educativas tomen las medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

La carta de la ONU (documento por el que se crea la Organización de las Naciones Unidas)¹, a través de sus artículos 55° y 56°, obliga a todos sus miembros a promover el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos y para tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización para tal fin.

El Consejo de Especialista para la Educación (CEE) fue una instancia de asesoría en materia de planeación y diseño de política educativa, creada en 12 de

¹ Esta carta se firmó el 26 de junio de 1945 (<http://www.un.org/es/charter-united-nations/>).

diciembre del 2005 para emitir opiniones, proponer alternativas de acción y estrategias orientadas a fortalecer al desarrollo del país al Secretario de Educación Pública.

En el 2006, esta instancia, a través del documento llamado *Los retos de México en el futuro de la educación*, destacó a la educación para la equidad y la justicia, la educación para la democracia, la cohesión social y la responsabilidad ciudadana, y por último y no menos importante a la educación para la productividad, la competitividad y el desarrollo económico como los tres propósitos fundamentales que México debe desarrollar por medio de la educación.

En ellas se establece que es necesaria una educación que atienda de manera igualitaria e imparcial a la población mexicana ante el desarrollo progresivo de nuestro contexto, visto como un país de desarrollo intermedio (Consejo de Especialistas para la Educación, 2006: 21), en el que se tenga acceso a los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los y las mexicanas, como lo son la salud, la educación, la información, el agua, la tecnología, la luz, alimentos, etcétera.

El segundo reto que propone el Consejo “es la formación cívica y ética como aquella dignidad suprema que tiene el ser humano” (2006: 45) por medio de los valores que atienden el aprender a ser; es decir, el desarrollo que tienen las personas que los identifican personalmente. Así mismo se propone la integración por medio de la democracia y cohesión de la sociedad mexicana ante la complejidad de su pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad que caracterizan la diversidad cultural de nuestro país.

La educación debe estar sujeta a la formación integral de los alumnos para la ciudadanía; sin embargo la educación media superior y la superior tiene la responsabilidad de contribuir a la formación y desarrollo de personas que logren articular entre los conocimientos, las competencias y los valores para su desarrollo personas así como su desarrollo social y laboral que desarrollo económico le demanda de una sociedad globalizada; es decir el logro de una persona competitiva y productiva para el país, como un reto más para México.

2.3 Formar a través de competencias. Competencias necesarias para el siglo XXI

La sociedad del siglo XXI, está caracterizada por la globalización con un modelo económico neoliberal; la modernización y tecnología, producto de un desarrollo científico, tecnológico, económico y político. El mundo exige personas competitivas, eficientes, eficaces, modernas y productivas; sin embargo, esto no es suficiente si se aspira a formar personas capaces de relacionarse con otros seres humanos de manera solidaria, respetuosa, con competentes para convivir e integrarse a esta sociedad.

Un país o una nación que no busque el desarrollo de competencias en las personas, quedará dentro de los márgenes de rezago y fuera de la tendencia que busca la sociedad. Perrenoud dice que “nadie ignora que, para vivir, los seres humanos necesitan desarrollar las competencias que les permita encarar con cierta facilidad y sin demora las situaciones con las que se enfrentarán” (Perrenoud, 2012: 41), pero éstas no solamente están asociadas a la vida laboral sino al pleno desarrollo del ser humano.

La sociedad avanza y la educación debe ir de la mano con ella para preparar a las personas, es por ello que las instituciones escolares buscan desarrollar y potencializar competencias que preparen para la vida.

Monereo (2011) dice que la educación tiene sentido porque fija propósitos en los que se tiene la certeza de desarrollar competencias, pues por medio de ellas, las personas serán mejores seres humanos, alumnos, compañeros y ciudadanos, y que a pesar de este contexto social postmoderno en el que se encuentran, el desarrollo de competencias harán que las personas sean aptos y capaces de ser felices en todos los ámbitos de su vida por medio de conocimientos, estrategias y mediante actitudes y valores.

En este modo de entender las competencias, cobra relevancia hablar del constructivismo.

Modelo Constructivista

El modelo constructivista tiene la finalidad de construir el conocimiento por medio del proceso entre la enseñanza y el aprendizaje.

Estos aprendizajes son procesos cognitivos, sociales y afectivos que las personas van desarrollando por sí mismo y por su contexto como bien lo dice Coll "la finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias aprender a aprender" (Coll, 1988 citado por Díaz F. 2002:30).

Los aprendizajes deben ser desarrollados en las personas de manera autónoma a lo largo de su crecimiento y con la finalidad de que puedan ser utilizados ante problemas o circunstancias que se les presenten en su vida. Estos aprendizajes deben establecer relación con las personas y con su contexto, pues su finalidad es poder satisfacer sus necesidades e intereses en todos los ámbitos de su vida.

Para poder hablar del aprendizaje, debemos aludir a la epistemología genética de Piaget, debido a que esta disciplina estudia el desarrollo de cómo es que las personas adquieren aprendizajes a través del transitar de una situación de bajo conocimiento a uno superior. Esta disciplina tiene bases genéticas, ayudadas de la psicología, donde analiza la evolución del pensamiento lógico y metodológico, desde la ciencia.

Para obtener, generar, propiciar o construir conocimientos es necesario que las personas tengan una relación y adaptación con su medio ambiente, pues esta adaptación le permitirá al ser humano modos de funcionamiento cognitivos en donde exista la relación entre una equilibración, una asimilación y una acomodación para tener saberes que le permitan vincularse con su desarrollo y con su contexto.

La adaptación radica en la asimilación como la recuperación de lo que cada persona necesita para su vida; la acomodación como lo ya recuperado a su organismo para re estructurar lo que ya sabía con sus necesidades y la equilibración en donde se coordinan la relación de sus saberes con las

interacciones de las personas y su medio ambiente. La equilibración está en constante cambio pues las personas durante su desarrollo tienen nuevas necesidades a través de su vida.

Esta adaptación tiene relaciones e interacciones entre la personas y s medio , en donde se obtiene información, que una vez seleccionada, jerarquizada interpretada y organizada, se generan aprendizajes que serán movilizados para actuar en relación con esos conocimientos, llamados por Piaget como esquemas.

Los esquemas son “estructuras u organizaciones de las acciones tal y como se transfieren o generalizan con motivo de las repetición de una acción determinada en circunstancias iguales o análogas” (Piaget e Inhelder, 1981, citados por Rivero M, 2012:4).

Estos esquemas son estructuras cognitivas innatas por medio de reflejos que a lo largo del crecimiento humano y que por medio de la asimilación, acomodación y equilibrio (estructuras operatorias), dejan de ser inconscientes e involuntarias (esquemas reflejos) a través de su uso constante para ser ahora coordinadas y controladas, tanto física como mentalmente (esquemas representacionales), para actuar ante problemas o situaciones (esquemas de acción) en la vida diaria de las personas.

El aprendizaje se va desarrollando por medio de etapas o estadios que Piaget clasifica por medio de los años de las personas; sin embargo, esto no significa que sólo a estas edades se desarrollen determinadas capacidades, sino que dependen de cada persona y su desarrollo con el contexto.

El modelo constructivista se basa en la edificación de conocimientos a través de competencias, Según Tobón, las competencias son:

Un proceso complejo de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento meta cognitivo, mejoramiento continuo y compromiso

ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas. (Tobón, 2008: 5).

Para Bogoya (2000) las competencias implican actuación, idoneidad, flexibilidad y variabilidad, y las define como: "una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes" (citado por Tobón, 2008:11).

Por su parte, Vasco (2003) resalta en las competencias aspectos como capacidad y abordaje de tareas nuevas, y las define como: una capacidad para el desempeño de tareas relativamente nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron (Cfr. Vasco, 2003)

Otros autores como por ejemplo Massot y Feisthammel (2003) resaltan en las competencias elementos tales como estructuras de conducta y actuación en entornos reales y actuación en un marco profesional global (Cfr. Massot y Feisthammel, 2003 citado por Tobón, 2008: 37).

Según Garduño (2009), las competencias están formadas por un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, definidas como:

- Conceptuales: son aquellos datos, conceptos y conocimientos que las personas construyen a través de aprendizajes significativos.
- Procedimentales: son las habilidades, estrategias, procedimientos y destrezas que las personas siguen para un saber hacer y para la resolución de problemas.

- Actitudinales: son las actitudes y valores que las personas desarrollan como su identidad personal que le permiten convivir en sociedad, por medio de una democracia en donde puedan tomar decisiones en su vida con responsabilidad.

Las competencias se centran en ciertos aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y de la formación integral del ser humano, como lo son:

- 1) La integración de los saberes del conocer, el ser, el saber hacer, y el saber convivir
- 2) La construcción de programas de formación conforme a la filosofía institucional y los requerimientos disciplinares, investigativos, laborales, profesionales, sociales y ambientales
- 3) La orientación de la educación por medio de criterios de calidad en todos sus procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 4) El énfasis en la meta cognición en la didáctica y la evaluación de las competencias.
- 5) El empleo de estrategias e instrumentos de evaluación de las competencias mediante la articulación de lo cualitativo con lo cuantitativo.

Podemos entender a las competencias como un conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores mediante las cuales el ser humano debe integrarlas todas, sin dejar de lado alguna de ellas, para su formación en todos los aspectos; es decir, una formación integral por medio de la cual pueda ser capaz de tomar decisiones mediante sus conductas y enfrentarse a esta sociedad tan cambiante y que por lo tanto deben estar preparados para los nuevos desafíos.

Las competencias contribuyen a formar a personas felices y contentas en su vida personal, laboral, familiar y con su medio ambiente para que puedan aportar al desarrollo de su sociedad mediante aprendizajes adquiridos en esta formación.

Competencias del siglo XXI

Si bien la sociedad espera a un determinado tipo de personas y estas personas actualmente, son caracterizadas por el tipo de aprendizajes y de competencias que deben desarrollar en su formación integral; se necesita entonces que las competencias a su vez se reformulen, se reestructuren o se propongan de nuevas competencias que propicien este desarrollo desde lo complejo e integralidad de las personas.

Tobón, 2008 dice que las competencias complejas se deben abordar desde el proyecto ético de vida de las personas, para consolidar la unidad, entidad e integridad de cada ser humano, y no su fragmentación; que refuercen y contribuyan a que las personas tengan iniciativas personales, sociales, laborales y empresariales para mejorar y transformar la realidad; que orienten las finalidades educativas, las actividades de enseñanza y aprendizaje por medio del trabajo en equipo; el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de ideología compleja como base para formar personas éticas, comprometidas y competentes, para formar personas integrales y competentes en todos los ámbitos de su vida.

Por su parte Monereo propone 10 competencias necesarias en la educación para el siglo XXI, éstas son:

1. Buscar información de manera crítica.
2. Comprensión, análisis y reflexión en las lecturas que se realicen.
3. Redactar con argumentos para convencer.
4. Automatizar lo cotidiano y dedicar tus esfuerzos en pensar en lo importante.
5. Analizar los problemas de manera detallada y precisa.
6. Comprensión a través del diálogo con los demás.
7. Discurso claro, convincente y riguroso.
8. Empatía con los demás.
9. Cooperación en el trabajo en equipo.
10. Establecer metas razonables que permitan la superación día a día.

Por su estilo de presentación y lo que el autor destaca en cada una de ellas es posible inferir los énfasis puestos en qué tipo de personas queremos formar, que factores debemos tomar en cuenta para su desarrollo, que orientaciones nos ayudan al logro de las finalidades, a satisfacer las demandas de las personas, así como contrastar si las finalidades son acordes a las de nuestra sociedad.

Bajo esta lógica, las competencias deben permitir que las personas de manera autónoma desarrollen el diálogo, la comunicación, indagación, el descubrimiento, el deseo, la reflexión y la pasión por su formación como seres humanos en las que puedan de satisfacer sus necesidades e intereses desde sus características propias como seres humanos complejos e integrales, en todos los aspectos de su vida y para transformar y mejorar su contexto, este contexto del siglo XXI.

2.4 La educación pública y la formación ética de las personas

La Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, es la instancia del Estado dependiente del poder ejecutivo federal, encargada de la educación mexicana. En este sentido, tiene una función muy relevante por su función de formar al tipo de personas que nuestra sociedad requiere para poder insertarse en ella y contribuir a su desarrollo, el cuál no es exclusivamente económico.

Se propone que la educación se encargue de la formación de las personas bajo cuatro pilares, los cuales son: *aprender a conocer*, *aprender a hacer*, *aprender a ser* y *aprender a convivir*; es decir que los conocimientos, habilidades y actitudes que desarrollen en el sujeto, den respuesta a las diferentes problemáticas que se le presenten en su vida, no solo laboral; sino personal, familiar, educativo, social, cultural y con su medio ambiente, como lo dice Delors:

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer... [Con la posibilidad de profundizar en los conocimientos en un pequeño número de materias]..., aprender a hacer...[mediante la capacidad del individuo de hacer frente a un gran número de situaciones]..., aprender a vivir juntos...[desarrollando la comprensión del otro respetando los valores del

pluralismo, comprensión mutua y paz]..., aprender a ser...[para que florezca la propia personalidad y esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de gran responsabilidad personal]... (Delors, 1996: 8).

Aprender a conocer se refiere a profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias combinado con una cultura general. Es decir, se requiere de aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida, ya que esta nunca concluye. Su propósito consiste en dar herramientas a los sujetos en formación para comprender el mundo que nos rodea, para que lo descubran, ejercitando la memoria, la atención y pensamiento para desarrollar su sistema cognitivo (UNESCO, 1996: 34).

Aprender a hacer es adquirir una competencia que contribuya a la capacitación del individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y esté en condiciones de trabajar en equipo. Se trata de dotar a las personas de competencias para llevar a la práctica todos aquellos conocimientos que se poseen, en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo, que a lo largo de su vida han ido adquiriendo (UNESCO, 1996).

Aprender a convivir. Convivir con los demás, mediante la comprensión del otro o de ponerse en el lugar del otro y la percepción de las formas de interdependencia a través de proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos, respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz, todo esto por medio de la socialización y de los ambientes en los que se desarrolle personalmente, es otro de los pilares llamado el aprender a vivir (UNESCO, 1996).

Aprender a ser, significa aprender a conocerse a sí mismo, para favorecer el mejoramiento de la personalidad y se esté en condiciones de obrar con autonomía, con juicio y con responsabilidad personal, y no menospreciar a cada individuo. Por ello, es importante conocer los derechos humanos y los valores para ejercerlos en sociedad (UNESCO, 1996).

Cada uno de estos aprendizajes están relacionados entre sí y son la base de la educación a lo largo de la vida, pues bien existen tres tipos de educación: la

formal; que se fundamenta en un currículo, la no formal; que a pesar de que no está basada en un currículo único lleva a cabo un proceso y un aprendizaje esperado y por último la informal; que no está regulada, pero siempre se aprende algo, como en la familia, con los amigos, o en cualquier parte que no sea una institución y en cada una de ellas están presentes estos pilares.

2.5 ¿Qué aportación se espera de una propuesta pedagógica que busca apoyar en la formación de personas éticas para el siglo XXI?

Estos son algunos objetivos que la SEP, a través del programa de estudios de Formación Cívica y Ética, pretende contribuir en el desarrollo de las personas; sin embargo, ¿Se cumplen estos objetivos?, ¿Qué problemas existen para el logro de estos objetivos?

Se reconoce que “la educación de manera inconsciente o conscientemente promueve el fomento a la individualidad, la competitividad y el éxito profesional ” (Iturri Cristina, 2013 :17); es decir, que la escuela propicia la formación de las personas mediante el aprendizaje de conocimientos teóricos (aprender a conocer) y técnicos (aprender a hacer), y que atiende en menor medida el saber SER y el saber CONVIVIR (Delors, 1997 citado por Iturri Cristina, 2013:18), aprendizajes fundamentales e interrelacionados que plantean un ideal ético en la realización de cada ser humano, que potencialice sus capacidades para la toma de decisiones en todos los ámbitos de su vida.

La presente propuesta pedagógica pretende contribuir principalmente a la formación del saber ser y saber convivir por medio de una educación en valores; sin embargo, no significa que no se tomará en cuenta el saber conocer y saber hacer, pues se necesita que las personas aprendan a generar su propio conocimiento sobre lo que son los valores; el valor del respeto, la justicia, la igualdad, el amor, etcétera, para poder consolidar de manera autónoma, crítica y reflexiva su formación ética.

Estos saberes deben mobilizarse para tomar decisiones y hacer frente a gran número de situaciones y problemáticas que se les presenten en su vida personal, laboral, familiar, social y con su medio ambiente sin afectar a éstos; es decir, un saber hacer.

La propuesta pedagógica pretende contribuir a la formación de un sujeto ético, con valores, con actitudes y conocimientos que les permita satisfacer sus necesidades e intereses tanto personales como sociales preocupados por su formación que como bien lo dice Herbart, (1806) implica ser consciente de lo que uno quiere y necesita para nuestra formación personal como sujetos inmersos en una sociedad que requiere y espera de nosotros conductas favorables para relacionarse consigo mismo y con los demás.

Kant, (2003) y Latapí, (2011), coinciden en decir que ve la educación no es posible sin los valores para la formación de las personas; es decir, que se debe propiciar una educación en valores propios del ser humano, como aquella formación ética y formas de vida que mejoran, identifican como personas y hacen que transforme su contexto en un espacio libre, en la medida menos posible de prejuicios, y armónico de relaciones con las demás personas a través de un cambio para, desde y con su sociedad

Una educación que posibilite en palabras de Kant, (2003) como aquel progreso de las personas hacia lo mejor; es decir aquella educación que uno mismo se apropia a través de y con los valores de respeto, solidaridad, justicia, amor, etcétera, y con los que se vive día a día en todos los ámbitos de nuestra vida para poder tomar decisiones, establecer formas de comunicación y de relaciones con las demás personas de manera crítica, solidaria y reflexiva.

En lo que se refiere a la educación formal, la SEP, a través del Acuerdo 592, los Planes y programas de estudio, se encuentran objetivos en los que se establecen los cuatro pilares de la educación; sin embargo, la presente propuesta, como ya se dijo, no pretende analizar cada uno de ellos, más bien tomará los pertinentes a

propiciar la formación ética los cuales son el *aprender a ser y aprender a vivir juntos*, para poder contribuir a esta formación.

Para ello partiremos de *El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Acuerdo 592* y posteriormente, señalaremos algunos rasgos de la asignatura de formación cívica y ética.

2.6 Breve descripción del marco normativo y la propuesta curricular

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Acuerdo 592.

Es un documento normativo compuesto por tres artículos en donde se establece la articulación del desarrollo de la sociedad mexicana con educación de calidad a través de la reforma integral de la educación básica (artículo 1º) y el plan de estudios 2001. Educación básica donde se encuentran los principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios, las competencias para la vida, el perfil de egreso, mapa curricular y estándares curriculares de la educación básica.

A partir de la promulgación del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo nacional se consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde ese periodo y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y la obligación de avanzar en la calidad del servicio educativo y en sus resultados.

La Reforma Integral a la Educación Básica retoma esfuerzos, visiones y misiones a partir de la ideología de José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet para el mejoramiento de la educación básica, a partir de creación de instituciones educativas, la reorganización del sistema educativo nacional, la puesta en marcha de reformas educativas en distintas épocas, el impulso de las innovaciones educativas y mejoramiento en la gestión escolar, entre otras acciones como la

capacitación y actualización docente. Todo ello, por la búsqueda de la calidad en los procesos y resultados del sistema educativo nacional.

De acuerdo con lo establecido en la legislación educativa nacional, podemos decir que la educación obligatoria de México pretende fortalecer una sociedad de ciudadanos con derechos plenos, donde las personas y los grupos sociales cobran protagonismo y nuevas responsabilidades frente al Estado, dando así, apertura al desarrollo personal y social para el presente y futuro de la sociedad mexicana a través de una educación de calidad.

El sistema educativo nacional debe promover una educación basada en competencias para la vida, porque interesa que niños y jóvenes potencien su desarrollo individual y colectivo; lo cual redundará en beneficio de nuestra sociedad mexicana, una sociedad donde el conocimiento, debe ser el fundamento para la toma de decisiones cívicas y éticas, ante un mundo complejo e incierto. Un mundo globalizado, multicultural e interdependiente.

Otro rasgo de la educación básica es la promoción del desarrollo armónico e integral de las personas, sobre este aspecto ya se abundó en páginas anteriores e implica: aprender a aprender, aprender para la vida y a lo largo de toda la vida; así como, la formación de ciudadanos capaces de reconocer, considerar y practicar los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

Bajo este preámbulo, me permito partir de uno de los objetivos del acuerdo 592, el cual es la formación de ciudadanos, debido a que la presente propuesta pedagógica se centra en la formación ética de las personas, cuya articulación en el acuerdo son los derechos humanos y sus principios éticos.

Así mismo el plan de estudios 2011, comparte la idea de contribuir a la formación de un ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, bajo dos dimensiones: la nacional y la global. La nacional favorece la construcción de la identidad personal y nacional para la convivencia con su entorno. La global, hace referencia al desarrollo de competencias para la

formación de un ciudadano competitivo, responsable, activo y capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida. Estos aprendizajes centrados en el alumno se enriquecen en y con las interacciones sociales y culturales en un ambiente respetuoso y colaborativo.

La formación de personas, que promueve el plan de estudios 2011, se orienta hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores fundamentados en los principios de la democracia; los cuales son el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad; así como, una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de una educación humanista y científica que establece el artículo 3° Constitucional.

CAPÍTULO 3. LA FORMACIÓN ÉTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Como hemos visto en los capítulos anteriores, la formación ética es un tema de importancia tanto para la sociedad como para la Secretaría de Educación Pública (SEP), encargada del desarrollo de las personas, para continuar con el marco teórico y fundamentar la presente propuesta pedagógica, es necesario tener referentes de ¿Qué es la formación?, ¿Qué es la ética? Y ¿Qué son los valores? tomando como referencia autores como Zarza, Heidegger, citado por Maliandi Ricardo (2004), Savater Fernando, Platón, Sócrates, Friedrich Nietzsche, Lotze y Kant Immanuel.

3.1 La formación, la ética y los valores

La palabra formación es un término muy amplio, pues supone hablar de una concepción etimológica, una concepción en general, una popular y otra desde una concepción filosófica educativa. Por otra parte hacer referencia a este término significa hablar de la formación como un sustantivo y como un verbo, entendiéndolo como la acción que se ejerce sobre las personas, animales o cosas.

Desde un enfoque etimológico la palabra formación es la palabra correspondiente al verbo formar, que provienen de la palabra latina *forma*, *formae* y *formatio*.

- *Forma*: Es el molde, el sello, el cuño, la marca, la horma, la figura y el aspecto.
- *Formae* o *formare*: Significa dar forma, formar, modelar, hacer, crear, producir, construir, disponer, ordenar, componer, escribir, imaginar, representar, concebir, instruir y educar.
- *Formatio*: Significa la formación o confección.

Una vez definida la palabra formación como sustantivo, es necesario definirla como un verbo. El diccionario Porrúa, 1995, la define como:

- Verbo transitivo: Dar forma, reunir, poner en orden, criar e instruir.
- Verbo intransitivo: Colocarse en formación, ajustar los moldes de imprenta.

- Verbo reflexivo: Desarrollarse una persona.

Por lo tanto la acción de formar y dar formar se puede aplicar tanto a los objetos y a los animales como a las personas.

En el caso de las personas este proceso de enseñanza y aprendizaje en el que el agente formador le proporciona estímulos y estos generen respuestas a nivel biológico, fisiológico, psicológico y social dependiendo de factores internos y externos.

Por lo tanto la definición de formación será entendida como “el resultado o efecto producido en una persona por la acción de formarla o formarse” (Zarzar, 2003: 29).

Dado que la educación pretende la formación de las personas, el presente trabajo se centrará en definir la palabra formación desde un sentido común y en general hasta un sentido más estricto desde un enfoque psicológico y educativo.

Zarzar, (2003) nos recuerda que comúnmente utilizamos la palabra formación para referirnos a la cantidad y tipo de estudios desarrollados de las personas; frases como “tiene una formación a nivel secundaria”, “su formación es como dentista” o “no tiene formación para la docencia en preescolar”, suponen que las personas realizaron determinados tipos y cantidad de estudios adquiridos en la formación que esos estudios pretendían en sus propósitos.

Sin embargo, esto no quiere decir que aunque la persona haya recibido o realizado los estudios formales significa que se obtuvieron los resultados y propósitos de los estudios formales para su desarrollo formativo (Zarzar, 2003).

Por ello partiremos de la concepción psicológica en general, como la ciencia que estudia los procesos de enseñanza y aprendizaje; así como, del desarrollo en el ser humano, hasta lo educativo y social como los factores que influyen en la formación de las personas y en las que interactúan para vivir en un mundo mejor.

La psicología, en general, define a la formación como “la configuración que ha adquirido la personalidad de un individuo como producto de los aprendizajes

significativos que ha logrado a lo largo de su vida” (Zarzar, 2003:33). Este mismo autor dice que si nos referimos a la formación como la personalidad desarrollada a partir de aprendizajes significativos en los seres humanos, supondría saber y tener claro ¿Qué es la personalidad?, ¿Qué es el aprendizaje?, ¿Qué es el desarrollo? Y ¿Qué es el aprendizaje significativo? Para poder dar su definición se aludirán desde un enfoque educativo.

Por lo que la formación es un proceso relacionado con el desarrollo de la personalidad a través de aprendizajes significativos conceptuales (ideas, conceptos o conocimientos); así como de experiencias y situaciones que han vivido a lo largo de su vida. Esta formación les servirá para emplearla y explotarla en todos los ámbitos de su vida.

Definición de ética

De acuerdo con Maliandi, (2004) la ética es un conocimiento teórico sobre la naturaleza, y práctico sobre la acción debido a que cumple con los deberes guiados de la naturaleza humana. Una naturaleza fundamentada en la racionalidad como la capacidad cognitiva de los seres humanos a pensar y reflexionar críticamente para el cumplimiento de una finalidad natural y con un orden en específico para el bien y perfeccionamiento.

La palabra ética se deriva del griego clásico (nooc), que significa “vivienda”, “morada”, “sede” o “lugar de donde se habita”; es decir aquello de donde se sale y donde se vuelve, o bien aquello de donde salen los propios actos, la fuente de tales actos lo más propio de una persona, de su modo de actuar y (eoos), es “costumbre” o “hábito”; es decir que el carácter se forme a través del hábito.

Heidegger, citado por Maliandi (2004), en su Carta sobre el humanismo, alude a la adopción antigua de nooc para proponer una interpretación singular del fragmento y apoyar ahí su idea de que la ética no es más que la ontología; es decir, el estudio del ser en la morada del hombre o la verdad del ser es en el hombre lo primero y más originario.

La palabra “ethos” es definida a lo largo de la historia y por diversos autores como una palabra compleja, pues tratan de poner claridad en su definición; sin embargo, se define según un tiempo y lugar determinado bajo su raíz griega.

Cabe señalar que ética difiere de moral, pues la ética es la reflexión de la moralidad; es decir, es una reflexión que busca establecer normas, las cuales están ya siempre vividas, antes de que se reflexione sobre ellas. Ética es una teoría de la praxis, esto según H.E.Hengstenberg, *Grundlegung der Ethik*, Stuttgart, Kohlhammer, (1996: 17).

La moral es el conjunto de comportamientos y normas que una determinada sociedad las aceptan como válida y ética es la reflexión sobre el porqué los consideramos válidos, y la comparación con otras morales que tienen diferentes personas (Cfr. Savater, Fernando, 2004:54-55).

Los principios de la moral son: el respeto a la ley de hacer el bien por el bien mismo (filosófico); amor a Dios de actuar porque es la voluntad de Dios (religiosos); el amor propio de actuar porque el bienestar propio lo requiere (humano) y el amor a la sociedad y por consideración propia de hacer porque los requiere la prosperidad de la sociedad de la que se forma parte (político). (Cfr. Lichtenberg, aforismos, citado por Savater F, 2004:46)

La ética es una rama de la filosofía o la disciplina filosófica que estudia la dimensión moral de la existencia humana (Rodríguez, citado por Maliandi, 2004:24); es decir, todo lo relaciona con el bien y el mal, lo justo o injusto, lo que se debe hacer y lo que no en la vida de los seres humanos.

De la ética surgen y se utilizan palabra como “bueno, malo, prohibido, permitido, justo, injusto, debido o permitido, etcétera, es por ello que la ética tiene una dicotomía deontaxiológica entre lo que se debe hacer bajo parámetros normativos (deóntico) y lo valorativo (axiológico). La norma dice qué se debe hacer y la ética se pregunta por qué se debe hacer

Sócrates fue el primero en hacer un análisis de la virtud y la felicidad que pudo ser desarrollada posteriormente. Según él “está regulada por las condiciones externas

y accidentes de la fortuna, por una disposición de ánimo basada en las buenas acciones (cf. Platón 1979:10, citado por Martínez miguel, 2000:82).

Sócrates quiso enseñar a las personas la manera de pensar y llegar al conocimiento de la verdad a través de conversaciones en el mercado, gimnasio, talleres, calles o en las plazas públicas, sin embargo el único propósito era enseñarles a vivir una existencia digna. Dice Sócrates:

Si alguno sostiene que tiene cuidado de su alma, no se lo negaré al pronto, pero lo interrogaré, lo examinaré, lo refutaré; y si encuentro que no es virtuoso, pero que aparenta serlo, le echaré en cara que prefiere cosas tan abyectas y tan perecibles a las que son de un precio inestimable” (cf. Platón, 1979:10 citado por Martínez Miguel 2000:81)

Es así como desarrolla, mediante un proceso reflexivo fundamentado en el diálogo que en las personas van descubriendo y conociendo lo que quieren para su felicidad o bienestar social y afectivo.

La ética sirve para intentar mejorarse a uno mismo. La ética debe partir de la libertad, tratar a las personas como personas; ponerse en el lugar del otro, simpatizar. La reflexión ética implica su aplicación concreta en cada momento histórico y no solo sus principios. El ser humano existe en tres registros: interrelacionados unos con otros, como persona individual, como sociedad y como especie. El poder ser, ser humano es no poder desentenderse a uno mismo si te desentiendes del resto de los semejantes.

Los valores: su definición y tipología

Existe una amplia definición acerca de los valores, existen valores universales y nacionales, valores definidos en general como diccionarios y de acuerdo a corrientes ideológicas, disciplinas filosóficas y en ciencias como las sociales.

Así mismo hay enfoques acerca de la formación en valores.

Empezaremos con algunas definiciones acerca de los valores en general y particularmente. Posteriormente se analizarán los universales y nacionales; por último, conoceremos los enfoques de acuerdo a la formación en valores.

Durante las primeras décadas del siglo XX, fue desarrollada la filosofía de los valores por Lotze, esta disciplina dice que:

El estudio del ser- ontología- no agotar en campo de lo que hay; la belleza, el bien, la santidad, etc., sin ser propiamente seres, tampoco se reducen a meras ficciones. Son valores y pertenecen a un vasto ámbito, que constituye el objeto de la axiología o estudio de lo que no es pero vale. (Enciclopedia Larousse citada por Ángeles, 1997:12).

Las ciencias sociales consideran a los valores como “concepciones de lo deseable que inciden en el comportamiento selectivo.

Por su parte Pepper, (1958 citado por Ángeles M, 1997:12) dice todo lo bueno o malo es un valor. Perry (1950), considera que “un objeto, de cualquier clase que sea, adquiere valor cuando se le presta un interés, de cualquier clase que sea”, en este sentido el valor es todo aquello que interesa los seres humanos.

La antropología cultural y la sociología dicen que un sistema de valores es un conjunto de ideas y creencia propias de una sociedad, que condicionan el comportamiento humano y el sistema de normas sociales.

El libro *The Nature or Human Values*, escrito por Milton Rokeach en el año de 1973, alude a los valores como “guías y determinantes de actitudes sociales e ideológicas por una parte y del comportamiento social por otra” (Milton citado por Ángeles 1972:12). Milton dice que los valores son la variable dependiente en el estudio de la cultura, sociedad y personalidad y su variable independiente en el estudio de las actitudes y conducta social.

Por su parte, Marín Ibáñez (1993), citado por Ángeles (1972:12) define al concepto de valor como todo aquello que responde a las necesidades y tendencias del hombre. Pascual Acosta(1992), citado por Ángeles (1972:12) afirma que los valores son ideales que operan al modo de consecuencias finales; pues por una

parte son el motor de nuestras acciones y a su vez son la meta a la que se quiere llegar. Desde este punto de vista los valores son vistos como finalidades y no como medios.

Latapí señala que los valores es aquello que se valora, lo que se considera digno de aprecio, significa una toma de posición que percibimos obligatoria para nosotros mismos en virtud de nuestra dignidad humana... [es decir]... una normas de conducta que sentimos que debemos cumplir por imperativo de nuestra conciencia, no por coacción externa (Latapí, 2001:61).

Características de los valores

- El valor es una cualidad del ser: las personas son las que poseen cualidades deseables para las personas y para la sociedad.
- El valor no se agota: los valores son horizontes siempre abiertos, debido a que a lo largo de la vida de todo ser humano, estas guías de conducta son re- definidas, re-troalimentados y reorganizados.
- El mundo del valor lo conforman los seres humanos: todo valor es valorado y estructurado por las personas conforme al su contexto.
- Bipolaridad: los valores son acciones reflexionadas, críticas e intencionadas por juicios, pues ante cada situación se deben jerarquizar y poner en marcha algunos valores y se dejan de lado algunos otros que conllevan a valores negativos. Por su parte Marín Ibáñez, 1993 citado por Ángeles, 1972: 16 dice que “unos valores valen más que otros y que la alteración de esa jerarquía convierte en un antivalor lo que en principio pudiera tener carácter de bien”.
- Intuición, afectividad y sentimiento: esta triada juega un papel esencial en la toma de decisiones para el comportamiento de las personas; es decir que nuestras acciones son orientadas por intuiciones, sentimientos y afectos.
- Los valores son orientadores de los juicios: para toda acción, los seres humanos emiten juicios de valor debido a que existen valores referenciales.

- Jerárquicos: los valores están ordenados y organizados jerárquicamente axiológicamente por cada persona, debido a que algunos valores son más determinantes que otros.

Tipos de valores

Nacionales: son los construidos por un grupo de personas o una sociedad en específico.

Universales: son valores compartidos por todos los seres humanos bajo principios constitucionales como por ejemplo los establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Con base en lo anterior podemos decir que los valores son guías que orientan el comportamiento de los seres humanos; estas orientaciones son, previamente reflexionadas y analizadas críticamente a través de juicios morales, los cuales permiten tomar decisiones acerca de cómo es que las personas se apropian, se forman, se desarrollan y se identifican tanto individual como socialmente.

Los valores sirven como pautas para vivir en sociedad, cuyo propósito es convivir y actuar de manera responsable y comprometida por el mejoramiento de la misma. Los valores que se promueven e interesan en esta propuesta son los valores denominados éticos. Es decir, aquellos que favorecen una sana convivencia y que la sociedad aspira a ser compartidos de manera universal. Son los valores para vivir mejor en una sociedad y se relacionan con la libertad de la persona.

Una vez definido lo que se entiende por formación y por valores, es necesario definir la formación en valores éticos y para ello recurrimos al papel que juega la escuela y su importancia en la intervención y formación en valores.

La importancia de la formación ética en la escuela ¿Qué enfoques educativos son más adecuados en la educación secundaria?

La escuela debe poder asumir la formación ética en valores, entendiendo por ella la que promueve el desarrollo de la capacidad de formar juicios morales y de actuar en consecuencia.

Las investigaciones indican que los valores no se desarrollan en los individuos en forma automática. Requieren de un proceso educativo. Si bien es cierto que esto puede darse en la familia, las investigaciones señalan que es a través de procesos educativos intencionados y sistemáticos que se puede lograr tanto el desarrollo cognoscitivo, que es prerrequisito para que el sujeto llegue a la definición de los principios morales, como el propio desarrollo de los principios morales propios de sujeto.

El desarrollo en valores, por tanto, no es algo que ocurra en su plenitud como fruto natural del proceso evolutivo, hay que perseguirlo explícita y sistemáticamente como el espacio curricular de formación cívica y ética aunque no es suficiente, pues si la escuela no forma en valores, o lo hace veladamente, no existen bases para exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural. Bien lo dice Schmelkes, que educar es imposible sin la formación en valores, pues toda escuela, maestro y currículo forma en valores (Cfr. Schmelkes, 2004:74).

Como contraparte habría que decir que se sabe muy poco respecto de cómo debe enfrentar la escuela el reto de la formación valoral. Por tanto, este es un ámbito especialmente necesitado de investigación, experimentación y evaluación en el futuro muy próximo.

3.2 Las competencias para la convivencia y para la vida en sociedad

La educación básica favorece el desarrollo de competencias, entendidas como la capacidad de tomar decisiones ante diversas situaciones por medio de habilidades (saber hacer), conocimientos (saber) y valores y actitudes (saber ser); los estándares curriculares, son los parámetros acerca de los aprendizajes que se esperan de los alumnos al término de su formación; es decir su perfil de egreso en la educación; y por último los aprendizajes esperados, son las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

Ante esto ¿Cuáles son las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes necesarios para la formación ética de las personas según la educación básica del sistema escolar?

Las competencias necesarias para el aprendizaje significativo de las personas son cinco; sin embargo se tomarán las competencias necesarias para la formación ética:

Competencias para la convivencia. Su desarrollo requiere de la empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística (SEP., Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación básica,),

Competencias para la vida en sociedad. Son la toma de decisiones, actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Por lo tanto, se espera que los alumnos, respecto a su formación ética, al término de la educación básica tengan un perfil de egreso con las siguientes características:

Analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios, proponer soluciones, aplicar estrategias y tomar decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

Conocer y ejercer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.

Asumir y practicar la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

Conocer y valorar sus características y potencialidades como ser humano; saber trabajar de manera colaborativa; reconocer, respetar y apreciar la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos (SEP, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica).

El logro del perfil de egreso podrá manifestarse al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los Estándares Curriculares. La articulación de la Educación Básica se conseguirá en la medida en que los docentes trabajen para los mismos fines, a partir del conocimiento y de la comprensión del sentido formativo de cada uno de los niveles.

La educación básica a lo largo del nivel preescolar, la primaria y la secundaria, consta de cuatro campos formativos; es decir que, el mapa curricular de la educación básica está organizado por niveles y por campos formativos que registran el progreso de los estándares curriculares esperados por el sistema educativo. Los campos formativos son: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y por último el desarrollo personal y para la convivencia, en el cuál se ubica la asignatura *Formación Cívica y Ética*.

Es así que el campo formativo pertinente para la presente propuesta pedagógica es el referente al desarrollo personal y para la convivencia, mismo que en el *Acuerdo 592* se describe de la siguiente manera:

Campo de formación: Desarrollo personal y para la convivencia, tiene la finalidad de lograr en los estudiantes aprender a actuar con juicio crítico en favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde esta, construir identidad y conciencia social. Asumir la necesidad de reconocer que cada generación tiene derecho a construir su propia estructura de valores, y el sistema educativo la obligación de proporcionar las habilidades sociales y el marco de reflexiones que contengan los principios esenciales en una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son insoslayables.

Asimismo, acepta en las vivencias y el debate que se genera sobre ellas, su base metodológica, para plantear el dilema ético retroalimentando la discusión con el estudio de roles. Las condiciones para establecer relaciones interpersonales armónicas y constructivas son la autoestima, la autorregulación y la autonomía. La autonomía implica el reconocimiento de la responsabilidad individual frente al entorno social y natural.

En este campo se integran, con la misma perspectiva formativa, los espacios curriculares que atienden el desarrollo del juicio moral, el cuidado de la salud y la integración de la corporeidad.

En conjunto, estos espacios favorecen el trabajo colaborativo como sustento de la confianza comunitaria para el siglo XXI.

Estándares educativos: La finalidad de la asignatura *Formación Cívica y Ética* es que los alumnos asuman posturas y compromisos éticos vinculados con su

desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática.

La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente.

Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en que viven.

3.3 La asignatura Formación cívica y ética en la educación secundaria

Esta asignatura promueve un espacio de aprendizaje donde se da prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Con esto se pretende fortalecer en ellos el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que viven en los contextos donde participan. Se busca que aprendan a dar respuestas informadas acordes con los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de la historia y reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y el mejoramiento de la vida social. La asignatura de *Formación Cívica y Ética* se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos. Este espacio conforma su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía – particularmente la ética, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras. En este sentido se hace una selección y un ordenamiento de contenidos que dan origen a tres ejes formativos: Formación de la persona, Formación ética y Formación ciudadana

Los ejes formativos y las competencias cívicas y éticas

Esta asignatura está compuesta por tres ejes formativos: *formación ética*, *formación para la vida* y *formación ciudadana*. Cada uno constituye un área formativa y de atención a los alumnos en la Educación Básica, que se fundamenta en el avance y los hallazgos que cada una de las disciplinas anteriores ha alcanzado de manera independiente, además de fungir como orientadores de problemas y situaciones cotidianas que vinculan los contenidos con las vivencias de los alumnos.

La formación ética contribuye a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética; es decir, la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto absoluto de la dignidad humana, la conservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia. Este eje propicia la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana a través de los derechos humanos. Se espera que a partir de la *formación ética* los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

El plan de estudios de formación cívica y ética establece ocho competencias a desarrollar en los adolescente los cuales son: Conocimiento y cuidado de sí mismo, Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, Respeto y valoración de la diversidad, Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, Manejo y resolución de conflictos, Participación social y política, apego a la legalidad y sentido de justicia, y por último, Comprensión y apego por la democracia.

De los cuáles el presente trabajo se enfocará a la competencia de conocimiento y cuidado de sí mismo, la cual consiste en el reconocimiento de características emocionales, cognitivas y físicas, mediante el diseño de un proyecto de vida

guiado hacia su realización personal, a través del reconocimiento de los valores, la dignidad y los derechos propios para asumir sus compromisos con los demás.

Trabajar esta competencia permite la construcción de una identidad permita valorar la etapa que viven, comprender los cambios que presentan, apreciar sus capacidades, reconocer sus propios valores y asumirse como individuos que han dejado la infancia y con capacidad para decidir, trazar metas y enfrentar adversidades (desarrollo de la resiliencia).

Capacidad para reconocer situaciones de riesgo que afecten su vida, su dignidad o su desarrollo integral. Comprender que un mejor conocimiento y aprecio de sí mismo, junto con una adecuada información, son factores que protegen de riesgos en la adolescencia, ayudan a enfrentar los que se presenten y a construir redes de apoyo y entornos seguros.

La competencia que favorece según el plan de estudios 2011 es el conocimiento y cuidado de sí mismo, uno de los ejes son la ética, existen tres contenidos de los cuales se trabajará el segundo: la dimensión moral de la vida humana en donde se desarrolla la formación ética y la construcción autónoma de valores. El compromiso consigo mismo y con los demás. Principios éticos que orientan las acciones y decisiones personales. Distinciones y relaciones entre ética y moral y por último los adolescentes ante los retos y problemas del entorno natural y social.

Los aprendizajes esperados son: la comprensión de la formación ética para el favorecimiento de su desarrollo personal y social y el reconocimiento de asumir una perspectiva ética y ciudadana para enfrentar los retos ante los problemas del entorno natural y social.

3.4 El docente en la Formación Cívica y ética. Rasgos básicos de su perfil

Mucho se ha escrito sobre los problemas y retos que existen en la escuela secundaria en nuestro país y la necesidad de apoyar la profesionalización de los docentes en distintas áreas del conocimiento para que sean capaces de brindar una educación con calidad y equidad a los adolescentes mexicanos. Los asuntos y dimensiones de la tarea educativa son diversos. En este caso, se pretende diseñar

una propuesta pedagógica vinculando algunos propósitos y contenidos del programa de estudio de *Formación cívica y ética* con las funciones que de esta asignatura le demanda al profesor para facilitar un aprendizaje significativo en los estudiantes de segundo grado.

En este sentido, se busca ofrecer a los profesores que imparten la asignatura de formación cívica y ética un espacio para dialogar y reflexionar acerca de la importancia de su función para contribuir a la formación de un ciudadano mexicano competente para el siglo XXI que pueda:

Desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como un sujeto ético que participe en el mejoramiento de la sociedad apegado a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.

Un sujeto capaz de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir y mejorar la sociedad en la que se encuentra inmerso por medio del análisis y la práctica de valores y actitudes. (SEP, 2011:14).

Pero principalmente un sujeto capaz de actuar a situaciones y desafíos de la vida, no sólo personal y social; sino también en un espacio laboral y en relación con el medio ambiente; pues en todos estos ámbitos de la vida se necesita tomar decisiones que involucran un posicionamiento ético y de juicios de valor democráticos (Cfr. Tobón, 2008: 18).

Trabajar con la población de docentes ya mencionada anteriormente, permitirá contribuir a la profesionalización en el desarrollo de su tarea. Para lograr este propósito se diseñará un taller, en donde las estrategias didácticas que se propongan permitan reflexionar sobre el reconocimiento y valoración de la profesión docente y la importancia de conservar la pasión por su trabajo y un deseo por mejorar sus prácticas educativas.

¿Quiénes son?

Los docentes son los actores principales de la aplicación de las reformas curriculares, las cuales, como señala Perrenoud, 2001 citado por (Conde

2011:119), “fracasan cuando sólo se exponen bellas ideas pero no se establecen los medios pertinentes para aplicarlas, cuando no se construyen las condiciones necesarias para aplicar el currículo prescrito”. La formación y actualización de docentes, junto con la elaboración de materiales didácticos y de divulgación, son recursos fundamentales para que el profesorado y personal directivo comprendan el contenido de la reforma y desarrollen las competencias profesionales necesarias para aplicarla.

En el caso particular de los programas de Formación Cívica y Ética para educación primaria y secundaria, el docente no puede ser un simple ejecutor del currículo, sino que se requiere que sea un formador de niños y adolescentes que despliegue su pensamiento crítico, sus valores, su compromiso con el mejoramiento del entorno, su postura ante situaciones críticas, sus competencias para la prevención de riesgos, autonomía moral y otros aspectos, además del dominio de los contenidos, de la metodología de competencias y de las actividades para la planeación y evaluación del proceso de aprendizaje.

Cuando se habla de formación docente se alude a tres aspectos: los perfiles profesionales de los docentes en su formación inicial; los ejes de la actualización del docente en la práctica y el modelo bajo el cual se gestiona la misma, expresado en los procesos formativos que se despliegan, y los agentes que en ella intervienen (Cfr. Fullan, 1991; Imbernón, 2004 citado por Conde 2011:120).

De estas competencias se pueden derivar criterios para establecer un perfil y estándares para la formación y el desempeño docente: respecto a los derechos fundamentales, los mecanismos de participación en un sistema democrático, el uso de los mecanismos de participación democrática, Toma de perspectiva Interpretación de intenciones, Generación de opciones, Consideración de consecuencias, Meta cognición, Pensamiento crítico, Identificación y manejo de las propias emociones, Empatía Identificación de las emociones de los demás,

Escucha activa Asertividad, Argumentación Capacidad de manejar conflictos de manera pacífica y constructiva

El *Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Formación Cívica y Ética* destaca ciertos rasgos del perfil del docente de esta asignatura, principalmente el referido al conocimiento del programa, de su enfoque y de los ejes temáticos (Cfr. SEP, 2010 citado por Conde: 2011:124-125).

Dominio de contenidos curriculares	Se refiere a los principios y orientaciones que promueven en el adolescente el desarrollo personal y social para que se reconozca como persona libre y responsable de sus acciones, y a su vez, participe en el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.	Enfoque y propósitos de la enseñanza de la Formación Cívica y Ética (FCyE) para la vida ciudadana.
Competencias didácticas	Se refiere a las competencias para generar y poner en práctica formas de enseñanza que estimulen el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los adolescentes construir aprendizajes superiores.	Orientaciones para la enseñanza y evaluación en la FCyE.
Habilidades intelectuales específicas	Se refiere al desarrollo de procedimientos formativos como el diálogo, la toma de decisiones y la solución de problemas mediante experiencias de aprendizaje que permitan al alumno asumir una postura ética en torno a situaciones personales y sociales.	Habilidades dialógicas, toma de decisiones y solución de problemas mediante proyectos de investigación e intervención.
Normatividad, gestión y ética docente	Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del	Deberes normativos de la profesión docente, implicaciones éticas del

	<p>sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.</p>	<p>ser y quehacer docente y la gestión escolar.</p>
--	--	---

Perfil de egreso, formación, licenciatura

Según la Comisión Nacional de Carrera Magisterial, la Secretaría de Educación Pública –Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el perfil profesional de los docentes encargados de la materia de Formación Cívica y ética a nivel secundaria son Licenciaturas en Ciencias de la Educación en Ciencias Sociales, Educación Media en Psicología, Educación y Orientación, Ciencias Sociales, Educación Media en Educación Cívica, Educación Media en Filosofía, Educación Media en Pedagogía, Educación Media en Psicología, Educación Media en Psicología Educativa, Educación Media en Psicopedagogía, Educación Media Psicólogo Orientador, en Educación: Asesor Psicopedagógico, Antropología Social, Ciencias Humanas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Comunicación Humana, Criminología, Derecho, Filosofía, Humanidades, Pedagogía, Pedagogía en Psicopedagogía, Relaciones Internacionales, Religión, Sociología, Teología y Licenciado en Trabajo Social.

Lo anterior da cuenta que el docente encargado de la materia de Formación Cívica y ética tiene una formación basada en licenciaturas como lo son pedagogía, psicología, derecho y religión, lo que nos permite mirar los conocimientos que tienen

3.5 Los docentes frente a la tarea de promover una formación cívica y ética

El docente, encargado de la formación ética de las personas, debe enseñar a sus alumnos a las cegueras en las que está inmerso el conocimiento, respecto a la formación ética y el desarrollo moral, Los principios de un conocimiento pertinente; enseñar la condición humana; la identidad terrenal; afrontar las incertidumbres; enseñar la comprensión y la ética del género humano (Morín, 2006, P. 4-20).

Existen diversos estudios y debates que muestran que no se sabe cómo educar en valores y ante ello se presentan disyuntivas entre ¿Quiénes son los encargados de formar en valores? ¿La familia es el núcleo social principal de la formación ética de las personas? entonces ¿los docentes son re formadores de la educación en valores? Y si los alumnos no tienen esta formación, entonces ¿los docentes son los encargados de la formación ética de las personas?.

Por su parte Chávez (2015), en la investigación realizada con algunos docentes encargados de la Formación Cívica y Ética I y II en escuelas secundarias de dos Estados de la República Mexicana, identificó que, desde la perspectiva de los docentes, la formación de valores en los adolescentes debe ser propiciada en el entorno familiar, instancia responsable de esa función y que a los maestros sólo les corresponde reforzarla. Estos mismos docentes, participantes de la investigación referida, admiten que ante la “carencia” de la práctica de los valores en la familia los maestros se encuentran frente a la necesidad de “inculcar”, educar e incluso también reeducar.

Para empezar, tengo que estar seguro de mis valores y así inculcárselos al alumno, valores positivos, y los negativos desecharlos, guiar al alumno a tener principios y bien fundamentados para así enfrentarse a la vida y quitar con facilidad cualquier obstáculo que se le pueda presentar (RogH. 2, citado por Chávez, 2011:63).

Contribuyo aportando la experiencia el ejemplo y muchas potras veces inculcando los valores que no les han hecho llegar los padres a los hijos (AlonMuj.1citado por Chávez, 2011:63).

Hoy en día los valores se dicen que se dice que se están perdidos, no, no están perdidos, simplemente se han dejado de practicar por influencias y agentes externos. (EustH.3, citado por Chávez, 2015: 64).

La falta de disposición de los alumnos para el aprendizaje, porque no sé, a lo mejor esta generación de jóvenes vienen con una falta de valores no porque no se los enseñen en casa, no han aprendido, no han reflejado lo que les enseña (MargMUJ.3, citado por Chávez, 2011:63).

De acuerdo con estos docentes uno de los retos educativos es tomar el papel de reeducadores debido a tres razones importantes que notan en los adolescentes, éstas son: debido a que se han dejado de practicar ciertos valores útiles para la convivencia, no se los han enseñado en la familia y porque los adolescentes no tienen bien fundamentados sus principios.

Otro de los retos es que los docentes deben tener bien fundamentados sus valores y ser una guía en los adolescentes, pues muchas veces es contradictorio lo que los docentes quieren propiciar en la formación ética y en su práctica hace lo contrario. Así mismo, al ser el docente una guía y un modelo que inspira ciertos valores, los adolescentes siguen los patrones de conducta; sin embargo, no existe una previa reflexión, crítica ni juicio en la conducta de los adolescentes.

Por lo tanto, ello conlleva a que los adolescentes por seguir modelos y patrones de conducta no apropiados ni reflexionados, prevalezcan la ausencia de toma de decisiones ante nuevas situaciones y la resolución de nuevas problemáticas que se les presenten en su vida.

Lo anterior origina la preocupación respecto a la formación de las competencias necesarias en los adolescentes, pues es uno de los objetivos que, mencionados anteriormente por el Acuerdo 592 y los planes y programas de estudios, dicen que los adolescentes deben tener la capacidad de enfrentarse a situaciones en todos los ámbitos de su vida bajo parámetros éticos bien fundamentados y formados por la educación.

Así mismo, los docentes, reconocen que no saben cómo formar en valores, algunos de los factores son la falta de tiempo al tener poco espacio de la materia

de Formación cívica y ética y lo poco logrado en la escuela se pierde en la falta de práctica en otros contextos (Cfr. Chávez, 2015: Molina 2011).

Latapí, (2001) al reflexionar sobre la complejidad de la tarea de formar en valores y las escasas explicaciones que aportan las teorías del aprendizaje y otras ciencias de la educación, respecto a cómo formar en valores a través de la educación, textualmente dice:

Ni siquiera nosotros mismos logramos saber cómo se formaron nuestros valores; tampoco las madres o padres de familia pueden explicar cómo se formaron los valores de sus hijos...si los padres no lo saben, mucho menos los científicos (Latapí, 2001:63).

Estas problemáticas muestran la necesidad de continuar fortaleciendo una educación que no pierda de vista la dimensión ética y ciudadana de la vida y que propicie la formación de un ciudadano capaz de desarrollarse en todos los ámbitos de su vida, tanto personal como laboral y familiar para el siglo XXI.

Educar no sólo supone desarrollar competencias para el siglo XXI en el alumno:

Sino también en los docentes. Encargados de formar la crítica y reflexión en su formación ética, deben el docente debe: Lograr una transposición didáctica del enfoque complejo fundada en el análisis de las prácticas y de sus transformaciones en todos los contextos de su vida.

Tener referencias de competencias que identifique los saberes y capacidades requeridos para la toma de decisiones ante las normas conductas que se le presente en el aula, Tener un aprendizaje a través de problemas que le sirva para movilizar conocimientos previos, reconstruirlos y generar nuevos saberes de formación, Una verdadera articulación entre teoría y práctica que le permita al alumno movilizar sus nuevos saberes sobre los valores y derechos humanos en su vida cotidiana, Una evaluación formativa fundada en el análisis del trabajo que le permita establecer sus propias formas de evaluación antes, durante y después del curso y así poder lograr una retroalimentación de sus estrategias didácticas encaminadas a la construcción de la formación cívica y ética de los alumnos, promover la autoestima, la

cooperación, la valoración y el respeto; así como, el desarrollo afectivo y ético de sus educandos (Perreneud, 2001 y Garduño, s.a.).

En el sistema educativo mexicano el docente, es un agente importante y esencial para la formación de las personas y la construcción de ciudadanía. Es por ello que, a través de la Reforma educativa se le ha dado un énfasis a su profesionalización, actualización en servicio y, por tanto a la evaluación de su desempeño. Esto aunado al mejoramiento de sus condiciones laborales puede contribuir a la calidad educativa.

Mucho se ha escrito sobre los problemas y retos que existen en la escuela secundaria en nuestro país y la necesidad de apoyar la profesionalización de los docentes en distintas áreas del conocimiento para que sean capaces de brindar una educación con calidad y equidad a los adolescentes mexicanos. Los asuntos y dimensiones de la tarea educativa son diversos. En este caso, se pretende diseñar una propuesta pedagógica vinculando algunos propósitos y contenidos del programa de estudio de *Formación cívica y ética* con las funciones que de esta asignatura le demanda al profesor para facilitar un aprendizaje significativo en los estudiantes de segundo grado.

Con base en lo anterior, es necesaria una propuesta pedagógica donde se planteen estrategias didácticas basadas en el desarrollo cognitivo y moral del alumno, en los contenidos de la asignatura y en el contexto globalizador y moderno de la sociedad nacional e internacional. Todo ello con la finalidad de que el alumno de segundo grado de secundaria sea capaz de tomar decisiones para enfrentar esta realidad social y vivir plenamente feliz en todos los ámbitos de su vida.

Según Schmelkes (2004), los docentes deben estimular el desarrollo del juicio moral bajo las siguientes características:

- Reflexión sobre problemas morales y dialogar y discutir en torno a ellos: los dilemas morales son situaciones en donde se contraponen dos valores de la vida cotidiana, en un currículo en la realidad social, en ello los docentes

debe promover y ser guías de la reflexión personal de cada alumno y el logro de la reflexión en conjunto.

- Ponerse en el lugar del otro: es la capacidad del docente de desarrollar la empatía, la tolerancia, la comprensión y la consideración de los diferentes puntos de vista.
- Vivir, en la vida cotidiana de la escuela, los valores superiores de respeto a la dignidad de la persona y justicia: el salón de clases y la organización institucional deben ser fuente de aprendizajes de valores, donde se practiquen día a día bajo las relaciones personales de las instituciones. Estas relaciones deben dar apertura a que los alumnos descubran y emitan juicios de valor en la toma de sus decisiones por descubrir

3.6 La importancia de la formación ética en la escuela

La escuela debe poder asumir la formación valoral, entendiendo por ella la que promueve el desarrollo de la capacidad de formar juicios morales y de actuar en consecuencia.

La escuela debe asumir la formación en valores como un objetivo en donde:

Las investigaciones indican que los valores no se desarrollan en los individuos en forma automática. Requieren de un proceso educativo. Si bien es cierto que esto puede darse en la familia, las investigaciones señalan que es a través de procesos educativos intencionados y sistemáticos que se puede lograr tanto el desarrollo cognoscitivo, que es prerrequisito para el sujeto llegue a la definición de los principios morales, como el propio desarrollo de los principios morales propios del sujeto. El desarrollo en valores, por tanto, no es algo que ocurra en su plenitud como fruto natural del proceso evolutivo, hay que perseguirlo explícita y sistemáticamente.

Si la escuela no se propone explícitamente la formación en valores, simplemente simula una falsa neutralidad. En la medida en que la formación valoral forme parte solamente del currículo oculto, ni es evaluable, ni se puede, al respecto, pedir cuentas. Sobra hacer referencia al riesgo de adoctrinamiento.

Si la escuela no forma en valores, o lo hace veladamente, no existen bases para exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural. Bien lo dice Schmelkes, (2004:74), que educar es imposible sin la formación en valores, pues toda escuela, maestro y currículo forma en valores.

Como contraparte habría que decir que se sabe muy poco respecto de cómo debe enfrentar la escuela el reto de la formación valoral. Por tanto, este es un ámbito especialmente necesitado de investigación, experimentación y evaluación en el futuro muy próximo.

Sin embargo, existen enfoques que aportan tanto teórico como prácticamente a la formación en valores, los cuales son:

- Enfoque adoctrinador: el adoctrinamiento es un proceso en el que se pretende que las personas asimilen un conjunto de valores tanto personales como sociales sin capacidades cognitivas como la reflexión, el diálogo, análisis o la crítica y su carácter de autonomía.
Las propuestas pedagógicas y actividades didácticas en este enfoque tienen bases de la psicología conductiva. La importancia de este método es la repetición y acción de lo que se espera de este método.
- Enfoque de la falsa neutralidad del proceso educativo: este enfoque es el que caracteriza a la educación mexicana, como bien lo dice Latapí (1996), citado por Schmelkes,(2004:79) la educación laica se opuso a la educación moral, pues a pesar de que se reconoció que la educación es imposible sin la formación en valores, produjo una falta de posicionamiento de valores ante un conflicto, falta de intervención ante la problemática por cuestiones de clarificación de valores o por cuestiones de situaciones educativas; y en caso de la intervención se posibilitó sólo la discusión de la problemática sin la influencia u orientación por alguna opción de resolución.
- Enfoque voluntarista prescriptivo: el presente enfoque se apoya de principios básicos de la psicología conductista al utilizar en sus métodos la memoria para la formación en valores, estos valores son los llamados

universales. Así mismo posibilita la obtención de información sobre los valores

El docente tiene la función de ejercitar el aprendizaje de los alumnos a través de la memoria. El alumno solo es receptor de los conocimientos verdaderos y únicos por parte del docente, dejando de lado las emociones, la reflexión y la crítica.

- Enfoque relativista: los valores son subjetivos, desde el punto de vista en que cada persona define y se apropia de ellos; por lo tanto, los valores son, personales, situacionales, definidos individualmente y relativos. El objetivo principal de este enfoque es abrir posibilidades de conductas pertinentes a cada persona. Su característica principal es la llamada “clarificación de valores” desarrollada por Raths (1996, citado por Schmelkes, 2004:82), en donde los jóvenes se enfrentan a conflictos y confusiones ante la amplia gama de valores para actuar correcta o injustamente.

El papel del docente es que este proceso se puede enseñar y aprender por medio de la reflexión, el dialogo, el uso de la razón y la conciencia respecto a los pensamientos, emociones y valores de cada persona de manera autónoma y racional.

- Enfoque del desarrollo humano: las bases de este enfoque son fundamentadas de Carl Rogers, considerado el padre de la psicología humanista, propone una terapia centrada en el cliente y un asesoramiento no directivo. Parte del supuesto de que las personas tiene la capacidad de resolver sus propios problemas; así como, la responsabilidad en torno a la toma de decisiones en su vida. Su fundamento es la autorrealización; es decir, el desarrollo máximo de todas sus capacidades. Este proceso se da a partir de las siguientes preguntas: ¿Quién soy? y ¿Cómo puedo convertirme en mi mismo? Para esta teoría es básica la confianza de la libertad humana. Implica que la persona tiene la capacidad de recibir, elegir y aceptar la responsabilidad y consecuencias de sus decisiones. Los valores tanto individuales como sociales, surgen naturalmente, como producto de sus experiencias personales. Roger (1983, citado por

Schmelkes 2004:83), dice que en la adolescencia los sujetos se enfrentan a un elemento que será determinante en su criterio de valoración: la necesidad del amor, aprobación y estima. La fuente de valoración pasa de centrarse en uno mismo, como sucede en la niñez para pasar a los demás. Esta etapa se caracteriza por la existencia de un vínculo entre el proceso de valoración y la universalidad de los valores, pues se considera que cuando hay un clima cultural en que el ser humano es valorado como persona, todo individuo maduro tendera a elegir y preferir los mismos valores.

- Teorías del juicio moral: esta teoría tiene su génesis en trabajo de Dewey como en Piaget. Su aporte principal es el planteamiento del desarrollo moral como evolutivo. El ser humano transita por diversos estadios de desarrollo del juicio moral, por ello la educación en valores posibilita la potencialidad de una conciencia ética.

La teoría se centra en el desarrollo moral y cognoscitivo en donde los seres humanos son intérpretes activos de su propia experiencia; es decir, se asimilan las experiencias, a través de categorías de significados, y se forman expectativas sobre las consecuencias de un acto o un hecho. Cuando se presenta nuevas experiencias que no pueden asimilarse en estructuras existentes, los seres humanos revisan las categorías adquiridas. El desequilibrio cognitivo se presenta cuando el cambio cognitivo proviene de experiencias que no pueden asimilarse en las concepciones vigentes y se desarrollan los procesos de organización y de adaptación.

Piaget divide el proceso del desarrollo evolutivo en 4 estadios. El sensorio motor (0-2 años), pre operacional (2-7 años), operaciones concretas (7-11) y operaciones formales (11 años en adelante). Posteriormente Kohlberg continúa con los estudios realizados por Piaget donde supone el desarrollo cognoscitivo paralelamente con el desarrollo moral. El define tres grandes niveles y seis estadios de desarrollo del juicio moral.

Nivel y Estadio	Años	Nivel (s)
Nivel 1: Preconvencional: estadio 1: Moralidad heteronóma	0-9años	1.- Orientación hacia el castigo y obediencias. <ul style="list-style-type: none"> • Orientación instrumental- relativista.
Convencional	9-17 años	<ul style="list-style-type: none"> • Moralidad de la concordia interpersonal. • Orientación hacia el mantenimiento del orden social.
Pos convencional	18 en adelante	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación legalista del “contrato social” • Orientación hacia principios éticos universales

Con base a lo anterior es posible decir que la formación ética, supone propiciar el desarrollo de sujetos autónomos que tengan la capacidad de construir sus propias estructuras afines a ello, a través de juicios morales que posibiliten actuar en consecuencia.

Potencializar en las personas un desarrollo del juicio moral logra la autonomía, conciencia y autoconciencia de sus propios actos, ideologías y necesidades tanto personales como sociales. Esto por medio de la educación, una educación formal que a través de un currículo permita delimitar cuáles son los valores necesarios en el contexto nacional, bajo parámetros de tiempo y lugar determinados y qué valores son compartidos por demás sociedades, es decir, el desarrollo y conciencia de valores universales, respetando así la diversidad cultural e ideológica de los demás grupo que los comparten.

La formación en valores debe permitir la búsqueda autónoma de las propias personas hacia sus esquemas de valor, los cuales les permitirán actuar en su sociedad; es decir debe haber procesos de reflexión, análisis y crítica, y no de tecnicidad.

Hay valores que son necesarios compartir, más allá de las diferentes formas de pensar y vivir... sobre todo en esta sociedad pluriétnica y multicultural, como bien lo dice Latapí (1996, citado por Schmelkes, 2004:95), donde los parámetros de los valores universales deben ser respetados; así como los valores nacionales desarrollados a través de procesos vivenciales de experiencias personales y bajo esquemas de contexto en un tiempo, lugar determinado y bajo ideologías políticas, económicas y sociales.

El enfoque educativo a fin a los planteamientos de la formación cívica y ética es el reflexivo dialógico que tiene como fundamento el desarrollo del juicio moral

CAPÍTULO 4

Consideraciones psicopedagógicas para la intervención educativa

4.1 Concepción de pedagogía, didáctica y método

En el presente trabajo no se pretende analizar cada una de estas concepciones, más bien se tomarán algunas nociones de autores que permiten estructurar una definición de pedagogía y con base en ella se justifica y se tomará para la propuesta pedagógica.

Existen debates, discursos, teorías y diferentes concepciones que consideran a la pedagogía como una ciencia, arte, disciplina o como una técnica de los procesos educativos.

En general la palabra pedagogía (παιδαγωγική) se deriva del griego *paidos* que significa niño y *agein* que significa guiar o conducir; es decir el que conduce niños.

El diccionario de la lengua española define a la pedagogía como la ciencia que se ocupa de la educación y de la enseñanza; es decir una educación por doctrina o por medio de ejemplos.

La pedagogía es la disciplina teórico- práctica que se encarga de reflexionar acerca de un conjunto de saberes sobre procesos educativos a fin de mejorarlos, o en palabras de Pasillas “legitimar los ideales, prácticas e intenciones educativas” (Pasillas, 2009: 20).

Se alude como una disciplina porque se apoya de ciencias o de otras disciplinas como la psicología, filosofía, sociología, la historia y la administración; esto por mencionar algunas, para su quehacer en los procesos educativos. Reflexiva porque analiza de forma crítica los conjuntos de saberes; es decir, este proceso posibilita una evaluación y retroalimentación continua de los procesos educativos permitiendo así una correcta intervención tanto en la teoría como en la práctica.

Es teórica porque “estudia, fundamenta y argumenta de manera racional” (Pasillas, 2009: 22); es decir, tiene fundamentos bajo perspectivas o corrientes; ya sean, tradicionales, humanistas, conductuales o de interacción social para

fundamentarse. Es práctica porque se encarga de analizar, organizar, seleccionar, investigar y reorganizar contenidos para la formación del sujeto, es decir, toma de la didáctica, como su principal característica de la pedagogía para poder transformar y mejorar los procesos educativos.

Su finalidad es formar a un tipo de personas que respondan a satisfacer necesidades e intereses tanto personales como sociales. Por tanto, la educación está encargada de proporcionar aprendizajes para la formación desde la construcción de conocimientos, actitudes, valores, procedimientos por medios de varios agentes como lo son el docente, el alumno, el ambiente escolar, su contexto, la familia y las instituciones; de manera que los aprendizajes adquiridos de las personas, puedan ser utilizados a lo largo de toda su vida tanto laboral, personal, familiar, social y con su medio ambiente.

La pedagogía es un proceso dinámico y cíclico, porque si bien la cultura y la sociedad es la que define y hace las aportaciones para la educación de la persona y las personas a su vez contribuyen a la mejora de su cultura y de su contexto por medio de su educación y formación obtenida.

Bajo esta lógica, si las personas aprenden de, desde y para su contexto, el método didáctico debe ser aquel que permita la experimentación, el diálogo, la comunicación, indagación, el descubrimiento, el deseo, la reflexión y la crítica de contenidos curriculares en relación con su contexto y proporcionarle los medios de satisfacción de necesidades; lo que en palabras de Dewey citado por Crespo son “actividades y ocupaciones que se reproducen en relación con su vida social” (Crespo, 1997: 23) y en Rousseau la llamada utilidad ; es decir el sentido más útil de desear y buscar lo necesario cuanto mejor sirva para satisfacer las necesidades humanas básicas.

Es importante tener en cuenta las transformaciones y mejoras, que la pedagogía posibilita, no solo desde los contenidos, planes y programas de estudio, reformas o prácticas educativas, van más allá, permite que los sujetos puedan contribuir a mejorar y transformar su educación personal y trasladarla a su contexto como formas de relacionarse con las demás personas.

Desde este concepto de pedagogía me permito retomar para mi propuesta, sobre la formación ética, como la disciplina que permite tomar otras áreas de conocimiento para fundamentar su teoría y de esta manera intervenir en los procesos educativos a fin de formar personas con prácticas basadas en los valores, a través de métodos para despertar su interés y deseo a fin de satisfacer sus necesidades.

La presente propuesta pedagógica, pretende intervenir en la realidad escolar a fin de propiciar un camino más para la formación ética establecido por los documentos formales que rigen la educación de la sociedad mexicana, es por ello que definiré la intervención educativa.

La intervención educativa según Touriñan (2011:283) “es la acción intencionada para la realización de acciones que conducen la logro del desarrollo integral del educando”; es decir que es un “saber hacer” (Negrete, 2010:36) en los procesos de formación y desarrollo de las personas con un sentido integral y socio-histórico, que así mismo permita la convivencia con su contexto.

Las intervenciones educativas generan conocimientos teóricos- prácticos para las resoluciones de problemas y satisfacción de necesidades e intereses personales, institucionales, familiares y sociales; entendidos estos últimos como procesos culturales, socio-históricos, políticos y económicos (Cfr. Touriñan, 2011: 286)

Las intervenciones educativas deben dar un sentido el proceso educativo y ir de la mano con su contexto, en palabras de Touriñan (2011: 287) “vivimos en una sociedad y en comunidad...la educación debe ser contemplada como una experiencia personal de participación y aportación ala sociedad” pues así como hay avances tecnológicos, modelos económicos, reformas impuestas por el Estado, esto por mencionar algunas características que crean o cambian las formas de vida de las personas; la educación no debe ser la excepción pues debe estar contextualizada y responder a esas demandas tanto personales como sociales en de un tiempo, modo y lugar determinado. Las intervenciones educativas deben generar responsabilidades sociales y jurídicas compartidas, lograr la convivencia entre las personas, desarrollar a personas capaces de

valerse por sí y para sí mismos, cumplir con las políticas educativas que demandan las instituciones y su sociedad, así como mejorar los procesos educativos

Una de las características de las Intervenciones educativas es que no tiene un espacio definido, pues estas pueden ser formales, informales y no formales. Son de carácter teleológico; es decir que existe un sujeto agente (educando-educador), existe un lenguaje propositivo (se realiza una acción para lograr algo), se actúa en orden para lograr acontecimientos futuros y estos acontecimientos se vinculan intencionalmente con uno o varios propósitos (Cfr. Touriñan, 2011:283).

Es por ello que las intervenciones educativas tienen como desafío, según Schmelkes (2009) y Álvarez (2009), “la innovación educativa” para darle continuidad a los proyectos educativos que se establezcan; tomar en cuenta las características de las personas, pues las formas de aprendizaje, interacciones, intereses, habilidades, destrezas y formas de vida van cambiando de acuerdo y conforme a su contexto; transformar las relaciones de poder institucionalizadas en su sociedad; lograr en los educadores la iniciativa de cambio y transformación en los sujetos y para con su sociedad; lograr que el uso de herramientas o recursos empleados sirvan para el cumplimiento de objetivos y no como mera repetición de contenidos .

Así mismo pretenden, las intervenciones educativas, tomar en cuenta que las personas al igual que el contexto van cambiando y sus formas de aprendizaje y de vida ya no son la misma; pues es producto de su historia, cultura, política, economía que demanda la satisfacción de necesidades e intereses ante la diversidad de su sociedad.

Se reconoce que la intervención educativa en la formación ética “no es fácil y aun no se sabe cómo se forma en valores, pero lo importante es reconocer que es posible, pues la educación debe contribuir al logro de estos objetivos, tanto personales como ciudadanos inmersos y regidos bajo las normas de una sociedad (Cfr. Schmelkes 1998:167).

Concepto de didáctica

En 1657, la palabra didáctica fue acuñada por Juan Amos Comenio en su obra llamada Didáctica Magna, la cual fundamenta y regula los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Según el diccionario de la lengua Española, la palabra didáctica del griego διδακτικός [*didaktikós*] que significa el método adecuado para generar procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje.

Díaz Barriga la define como:

Una disciplina sustantiva del campo de la educación, cuya tarea consiste en establecer elementos que permitan debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se promueven en el conjunto del sistema educativo. En un momento en que en todo el orbe se impulsan reformas educativas que, bajo la premisa de mejorar la calidad de la educación, persiguen también modificar la práctica docente. Esta disciplina constituye un factor fundamental para desentrañar su sentido educativo y pedagógico, y entender cómo se postula, bajo el lema de la calidad, una perspectiva de formación y aprendizaje (Barriga, 2002:314)

Esta es una disciplina que vincula la teoría y la práctica, cuyo carácter es teórico porque responde a concepciones sobre la educación, la sociedad, el sujeto, el saber, la ciencia. Es histórica, ya que sus propuestas responden a momentos históricos específicos. Y es política porque su propuesta está dentro de un proyecto social

Por su parte, la Secretaria de Educación Pública (SEP), el concepto didáctica, se encuentra definido sólo en el programa de estudio de Educación Física 2011, como orientaciones que se dan al profesor para darles un tratamiento didáctico.

El origen de la palabra didáctica es *didaskés* que significa el saber del maestro. Según Pasillas (2009: 41), el núcleo de la palabra didáctica es “el conocimiento necesario sobre cómo enseñar, de tal modo que el alumno aprenda más y mejor”

La didáctica es una disciplina del campo educativo cuya finalidad es dar normas, pautas y orientaciones a través de sugerir instrumentos para articular dos procesos, los cuales son la enseñanza y el aprendizaje, diferentes entre sí para lograr que la educación sea exitosa.

La didáctica es un saber hacer pedagógico que interpreta los conocimientos descriptivos y explicativos de las teorías psicológicas del aprendizaje y desarrollo de las personas, en un modo práctico para la enseñanza y el aprendizaje.

Con base a lo anterior se puede decir que la didáctica es la disciplina que relaciona las teorías de aprendizaje con la práctica educativa, por medio de un proceso de enseñanza y de aprendizaje entre el docente y el alumno. La didáctica a través de recursos, técnicas, secuencias, situaciones y métodos propicia, genera, o construye conocimientos, habilidades y actitudes en la formación de las personas.

Estos aprendizajes deben responder a una sociedad, un tiempo y lugar determinado, cuyos objetivos a los que debe responder se encuentran en proyectos sociales, expresados en el Plan de desarrollo, Programa sectorial, Plan de estudios o Programas escolares. En estos documentos se expresa el tipo de persona que se quiere formar y que pretende la inserción y mejora en todos los ámbitos de su vida, personal, social, laboral, familiar y con su medio ambiente.

4.2 Finalidad del método didáctico y la importancia del Análisis de caso

Para conocer la finalidad del Análisis didáctico, es necesario partir de la distinción entre estrategia didáctica, técnica didáctica, recurso didáctico y método didáctico, esto según el Plan de estudios 2011.

Los recursos didácticos son los medios materiales utilizados para el aprendizaje de los alumnos, como libros didácticos, guías de estudio, material escolar, pizarrones, mapas, cuadros murales, colecciones ilustradas, proyectores de diapositivas y cinematográficos, herramientas, aparatos, discos, especímenes, modelos de yeso, animales vivos o disecados, plantas, etc.

Las técnicas didácticas son maneras de conducir una o más fases del aprendizaje escolar. Por ejemplo, la técnica de la motivación, la de comprobación del rendimiento, la del trabajo socializado, la de preparar planes de trabajo, la de los medios audiovisuales, etc. Una misma técnica puede ser llevada a cabo mediante diversos procedimientos didácticos.

Por su parte las estrategias didácticas son intervenciones que el docente realiza en los alumnos para que mediante el análisis y la reflexión, puedan movilizar conocimientos, actitudes y formas de relación con los demás.

Por su parte las secuencias didácticas son un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje, previamente ordenados, jerarquizados y sistematizados. Las secuencias o situaciones didácticas, son un abanico de posibles caminos, que le ofrecen al docente a partir de su realidad escolar social y cultural, para el aprendizaje, las competencias, contenidos y los propósitos esperados y basados del Plan de estudios. (Plan de estudios 2011:58).

Para realizar el diseño de una secuencia didáctica se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes. (Plan de estudios 2011: 27)

Es decir que estas secuencias didácticas pretenden planificar a través de actividades de enseñanza y de aprendizaje qué, cómo y para qué se va a aprender, basados en documentos, reformas y políticas públicas establecidas.

Por lo tanto el método no es un medio ni manera de conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje; más bien, es un camino o una guía para cumplir una o varias finalidades. El término proviene de dos vocablos griego: *Meta* (meta) y *Odos* (camino) es decir que método es un proceso sistemático que se va a dar a lo largo de un camino o recorrido para llegar a un objetivo u objetivos.

El Método didáctico es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados, previstos y deseados, esto es, de conducir a los alumnos desde el no saber nada hasta el dominio seguro y satisfactorio de la asignatura, de modo que se hagan más aptos para la vida en común y se capaciten mejor para su futuro trabajo profesional.

El método didáctico se propone hacer que los alumnos aprendan la asignatura de la mejor manera posible, al nivel de su capacidad actual, dentro de las condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla, aprovechando inteligentemente el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales culturales que se presentan en la localidad donde se ubica la escuela.

Según Alves de Mattos (1990) los principios fundamentales de todo método didáctico son:

Principio de la finalidad: Todo método busca alcanzar ciertos objetivos didácticos, elaborados a partir del saber hacer del docente; estos objetivos “deben ser” claros y el alumno los debe conocer, ya que éstos son los que dan sentido y significado al método.

Principio de la ordenación: Todo método didáctico implica adaptar organizadamente los contenidos de las asignaturas, los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como, los recursos didácticos, de manera organizada, jerarquizada y sistematizada, para propiciar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a los propósitos esperados.

Principio de la ecuación: Todo método didáctico procura adaptar los contenidos de una materia en específico; a partir de actividades de enseñanza y de aprendizaje,

previamente jerarquizadas, sistematizadas y organizadas, de acuerdo al nivel de desarrollo cognitivo de las personas. De manera que los aprendizajes de las personas les sean significativos en relación con su entorno. Sin embargo, en la realidad, este principio no se toma en cuenta, y es la razón por la que la enseñanza fracasa. Porque aunque el material sea potencialmente significativo; si no se toman en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, o se parte del interés que tiene el estudiante por aprender, de las estructuras cognitivas de las personas de acuerdo con su desarrollo y vincular todo conocimiento con la vida diaria, no se lograrán los objetivos del método didáctico.

Principio de la economía: El método didáctico debe posibilitar los objetivos didácticos de manera eficiente y eficaz, no por ello se sacrifica la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, sino que pretende la optimización de estos procesos.

Principio de la orientación: todo método didáctico procura dar a los alumnos una orientación segura, concreta y definida para que aprendan eficazmente todo aquello que deban de aprender y consolidar las actitudes y los hábitos que son fundamentales para aprender más y mejor.

La finalidad del método didáctico es propiciar un camino hacia la formación de personas en todos los aspectos, es decir, la formación de personas integrales a través de una educación formal.

Con el fin de proponer estrategias didácticas encaminadas al logro de los objetivos mencionados anteriormente, teniendo como eje la metodología llamada Estudio de casos, este método didáctico permite ser un camino a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el que la integración de los recursos, técnicas, objetivos, estrategias y secuencias de actividades permiten dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados, previstos y deseados por parte del Programa de estudios de Formación Cívica y Ética.

Con el fin de proponer estrategias didácticas encaminadas al logro de los objetivos mencionados anteriormente, se retomarán algunos fundamentos del método análisis de caso que frecuentemente se emplean en las propuestas de formación

en valores y el trabajo de profesionalización docente, bajo el enfoque clarificativo (Latapí, 2003; Schmelkes 1998) y el análisis de casos (Serrano, 2009).

Como puede observarse no se trata de un método claramente definido sino la combinación de diversos métodos de intervenir para generar situaciones de aprendizajes de carácter ético.

Para la formación en temas de esta naturaleza aparecen distintos enfoques, estos han sido recopilados por Latapí (2003) y Schmelkes (1998).

De esta manera se logra construir un camino en el que la integración de los recursos, técnicas, objetivos, estrategias que conforman las secuencias de aprendizaje permiten generar un proceso formativo para atender algunos contenidos establecidos en el programa de Formación Cívica y Ética y que aquí se retoman para el desarrollo de un taller, como se explicará más adelante.

El Análisis de casos

A lo largo de la vida cada una de las personas tiene vivencias, de los cuáles se obtienen experiencias y se construyen una realidad social “eje de nuestra historia” (Serrano, 2009:67). En los docentes, a partir de sus vivencias (casos) se originan narraciones en el ámbito escolar: “una narración de pleno entramado social: se incluye el contexto y sujetos que despliegan sus intenciones, deseos, anhelos, esperanzas, valores y diversas modalidades de interpretación de la realidad social, lo cognitivo” (Serrano, 2009:67).

Un análisis de caso promueve la reflexión a partir de una experiencia vivida, lo que promueve la “creación de las condiciones necesarias para que se favorezca la curiosidad e impulse la responsabilidad, el entusiasmo y mentalidad abierta” (Dewey, citado por Serrano, 2009:67). Estos aspectos son retomados, en la presente propuesta pedagógica, para impulsar la pasión o el gusto del docente por su labor, su responsabilidad en el proceso educativo (enseñanza y aprendizaje) y la capacidad de ser flexible ante la construcción de su propia formación ética.

Un caso es:

“la descripción de una situación real, en un espacio y tiempo determinados. El caso contiene dicha información que se transmite a lo largo del texto. Dicha información, es siempre limitada. Puede ser que describa una situación problemática o por el contrario, optima, pero en cualquiera de los dos casos, generalmente implicará el llevar a cabo una toma de decisiones encaminada a proponer una solución” (Iturbide, 2001, citado por Álvarez 2005: 18-19).

Por su parte Reza (1996 citado por Álvarez, 2005), dice que “un caso es la descripción detallada y exhaustiva de una situación real. Es una explicación pormenorizada y completa de las circunstancias, fenómenos, aspectos y elementos que integran una determinada situación, hecho o problemática”.

Por lo tanto un caso es la descripción de una situación tomada de una parte de la realidad, para analizarla, reflexionar de manera crítica y de este modo proponer posibles soluciones.

La formación en valores, como lo hemos visto en los capítulos anteriores, no se propone suscitar conductas morales de manera mecánica, su objetivo es la reflexión de estas conductas ante situaciones de la vida diaria.

Es por ello que la reflexión toma un lugar importante en la formación de valores para que las personas puedan “tomar conciencia de los pensamientos, valores y emociones; mediante... un análisis introspectivo basado en el uso de la razón y en el dialogo. De esta manera se descubren a sí mismos en forma racional, fortalecen su autonomía e inician procesos de cambio” (Latapí, 2003: 138).

La reflexión “surge de una experiencia directamente vivida” (Serrano, 2009:68), esta experiencia o caso debe ser estar estructurada a través de una serie de pasos, los cuales son la observación y la funciones esenciales de la reflexión.

La observación es el primer paso en el que se utilizan los sentidos; es decir, el gusto, el tacto, olfato, vista y el oído; los cuales permiten el recuerdo de un hecho ya vivido para interpretar y explicar. Este paso recolecta la información de un caso ya sea problemático o no, el cual, genera y propicia aprendizaje significativo para el docente.

Las funciones esenciales en la reflexión según Serrano (2009), son:

1) Sugerencias, en las que la mente salta hacia adelante en busca de una posible solución; 2) una intelectualización de la dificultad o perplejidad que se ha experimentado (vivido directamente)...; 3) el uso de una sugerencia tras otra como idea conductora, o hipótesis para iniciar y guiar la observación y otras operaciones recogidas de material objetivo; 4) la elaboración mental de la idea o suposición (razonamiento, en el sentido que el razonamiento es una parte de la deducción y no su totalidad); y 5) comprobación de hipótesis mediante la acción real o imaginada (Serrano, 2009: 71).

Estas funciones ayudan a clarificar “aquello en lo que uno cree” (Schmelkes, 1998: 164); es decir, la reflexión es el puente entre los pensamientos y las acciones en la vida, orientado a comprender, analizar, resolver e incluso mejorar la realidad.

Así mismo, permiten la construcción sistematizada de un caso, el análisis de una parte de la realidad, mostrar posibles caminos, tomar postura y decisiones. Su finalidad es movilizar aprendizajes ante nuevas situaciones que se presenten en todos los ámbitos de la vida.

Las fases del análisis del caso, según Serrano (2009) son:

1. Elegir una experiencia vivida por el docente, de su práctica profesional, que despierte el interés respecto al tema elegido. Este caso debe ser una breve descripción, con ideas centrales, opiniones personales y sugerencias de mejora y transformación.
2. Reunión en equipo para la exposición de los casos, en ella se intercambiarán ideas y recomendaciones hacia los demás para modificar, continuar, asumir lo que sus compañeros opinan respecto al caso expuesto.
3. Reestructuración del caso, en esta fase se expone lo que el autor del caso construyó y reflexionó personalmente, y lo que sus compañeros retroalimentaron, a través de recomendaciones.
4. Diseño del proceso de intervención, en el que se describe la forma en que se dará la solución al tema elegido por medio de estrategias.

5. Informe del proceso de intervención, en este paso se da cuenta de los resultados obtenidos en la práctica.
6. Un ejemplo de caso, esta última fase permite dar un cambio de mirada sobre el caso seleccionado, es decir, que el docente dará cuenta de lo que quiere cambiar en concreto del caso vivido, para trasladarlo y movilizarlo a futuras prácticas profesionales.

Con base a lo anterior se puede decir que el análisis de casos es un camino que mediante la reflexión de un conjunto de hechos, que se refieren a situaciones vividas, son tomados de la realidad que permiten formas de pensamientos analíticas, reflexivas, críticas y lógicas. Su propósito es tomar postura y decisiones de manera general y de esta manera poder trasladarlas a la vida real de las personas en todos los ámbitos de su vida personal, laboral, familiar y social.

Con base en lo anterior se puede decir que esta técnica elimina los vicios de la enseñanza de tipo tradicional con fundamentos psicológicos; ya que permite un aprendizaje significativo, en donde el alumno aprende a aprender y logra destrezas de meta cognición. Estas habilidades permiten la aplicación en la vida diaria de las personas a través del desarrollo de actitudes como los valores; conocimientos y destrezas, como el razonar, reflexionar y tomar decisiones en todos los ámbitos de su vida diaria.

Se puede decir que es un buen método didáctico ya que cumple con los seis principios que propone Alves de Matos (1990):

El Principio de la finalidad ya que busca alcanzar ciertos objetivos didácticos, elaborados a partir de planes y programas de estudio; estos objetivos son claros ya que se les presenta a los alumnos por medio de casos, los cuales dan sentido y significado al aprendizaje.

Este método permite organizar los contenidos, los recursos y los propósitos a través de una serie de pasos que ayudan al logro aprendizajes de manera sistematizada, este principio es llamado el principio de la ordenación.

Tiene el principio de la ecuación ya que sus fundamentos psicológicos procuran adaptar los contenidos de una materia en específico de acuerdo al nivel de desarrollo cognitivo de las personas, de manera que los aprendizajes de las personas les sean significativos en relación con su entorno.

Busca posibilitar el logro de objetivos de aprendizaje de manera eficiente a través de experiencias vividas para lograr la transposición de conocimientos, destrezas y habilidades en la vida diaria. Este método posibilita que el docente pueda ser una guía para la orientación correcta de aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos; este principio es llamado el principio de la orientación.

Este es un método que permitirá la formación de valores a través de experiencias o situaciones tomadas de la vida diaria de las personas, su uso facilita procesos de análisis y reflexión tanto individuales como colectivas, en donde se pueda compartir información, dialogar y tener una cosmovisión; es decir, saber que existen diversos modos de pensar, maneras de ver, concebir y explicar la realidad.

Es un método que ayuda a la formación de seres humanos empiricus basados en las percepciones de una parte de la realidad para generar conocimientos sobre el mundo y sus características, habilidades y actitudes para insertarse, satisfacer necesidades y mejorar su mundo.

Se puede decir que un modo vivencial de respetar, ser tolerante y cooperativo ante la diversidad de formas de pensar de las demás, mientras se analiza el caso en grupo. A partir de ellas se puede tomar posturas y decisiones ante la resolución de conflictos que se les presenten en su vida diaria.

Sin embargo el utilizar este método no supone del todo una formación ética y el desarrollo moral; más bien, posibilita un camino más para la formación en valores y una identidad personal que pueda convivir con las demás personas.

4.4 La teoría del desarrollo del juicio moral, según Lawrence Kohlberg

Debido a que la presente propuesta, está dirigida a los estudiantes de educación básica; específicamente en nivel secundaria, se enfocará solo a describir en

especial las etapas de las operaciones formales que va desde los 12 a los 15 años y de esta manera conocer cómo es que los adolescentes aprenden a partir de su nivel de desarrollo y posteriormente aludir a las etapas del desarrollo moral de Kohlberg.

Piaget dice que en la etapa de las operaciones formales, se opera la lógica con símbolos abstractos sin relación directa con los objetos del mundo físico. Aquí los adolescentes empiezan a desarrollar una visión más abstracta del mundo y a utilizar la capacidad lógica formal, la reversibilidad y la conservación ante los problemas o situaciones que se les presenten en su vida. Esta etapa se caracteriza por la capacidad para formular hipótesis, causa-efecto y ponerlas a prueba para encontrar la solución a un problema o circunstancias.

Es así como podemos hacer una correcta intervención en el desarrollo de las competencias que se esperan de nosotros por medio del progreso y de potencializar los aprendizajes de orden inferior como los reflejos en las primeras etapas de vida, hasta los de orden superior como aquellas capacidades de pensamiento y acciones coordinadas y controladas. Por medio de sus características cognitivas del aprendizaje, podemos establecer relaciones con nuestro contexto y de esta manera no solo poder adaptarnos a nuestro contexto, sino además utilizarlas para mejorar en todos los ámbitos de nuestra vida tanto personal, como social, familiar, cultural y con nuestro medio ambiente.

Etapa moral según Kohlberg

Kohlberg desarrolló una teoría llamada “La teoría de moralización del desarrollo cognitivo”, en ella desarrolla y aplica el concepto del juicio moral a las etapas de desarrollo de Jean Piaget.

Se alude a que el juicio moral representa un proceso cognitivo y que debe ser desarrollado en la formación personal y de esta manera aplicado a su sociedad. Su idea se centra no solo en que los valores deben ser adquiridos de su entorno social y actuar conforme a ellos; sino también en los dilemas a los que se enfrentan las personas cuando sus valores entran en conflicto ante una situación y se debe tomar decisiones.

Kohlberg divide este desarrollo en tres niveles a partir de los 10 hasta los 16 años. Estos niveles los divide cada uno en dos estadios.

El presente trabajo solo aludirá al nivel en el que los adolescentes se encuentran y del que se pretende partir para contribuir al desarrollo de la formación en valores.

El nivel II llamado Nivel Convencional, se encuentra el Estadio 3: Expectativas interpersonales mutuas relaciones y conformidad personal, este estadio está caracterizado por la entrada del adolescente a cambiar su perspectiva de su entorno, de sus intereses personales a los intereses sociales.

Su pensamiento es abstracto ya que es el inicio de las operaciones formales y es por ello que las normas sociales deben ser entendidas así mismo por un pensamiento abstracto.

Este pensamiento le permitirá anticipar las reacciones, ya no solo en relación de dos personas, sino de una tercera persona ante las acciones del adolescente en su vida cotidiana. Este aspecto es importante porque como bien lo dice Kohlberg, el adolescente podrá tener la capacidad de analizar y reflexionar las consecuencias previas a sus actos y las relaciones que se producirán con los demás; es decir que sus actos individuales repercuten no solo a nivel personal; sino también a nivel social.

La etapa es caracterizada por la motivación de actuar en relación con una sociedad que marca las pautas de convivencia a partir de referentes histórico-sociales. Esta etapa supone que hacer el bien, por parte del adolescente, significa actuar sin afectar a los demás

Este nivel prepara al adolescente, a partir de una consciencia social y de esta manera pasar a un siguiente nivel en el que pueda abordar problemas a nivel ya no solo personal, sino también social.

Todo aprendizaje debe ser significativo

Los aprendizajes deben ser desarrollados a partir de los que los alumnos conocen, no se deben considerar a las personas como tabulas rasas, en las que solo se deben depositar información.

El aprendizaje significativo se caracteriza por tomar como referentes los códigos del entorno de las personas; es decir, con conocimientos y experiencias que han vivido las personas y de esta manera relacionar la información nueva para la construcción de nuevos conocimientos.

Para la formación en valores se debe partir de las experiencias y conocimientos previos de los adolescentes, ya que a partir de ellos se genera la disposición y el interés por aprender, pues a partir de un desequilibrio ante situaciones nueva, es cuando se reconoce los conocimientos que se carecen.

Posteriormente existe un deseo por aprender, este deseo debe ser guiado a través de mecanismos de pensamiento, los cuales ajustan y evalúan lo que le será útil y de esta manera tomar postura y decisiones éticas y morales aplicables en su vida diaria de los adolescentes, lo que Ausubel llama “aprendizajes significativos”.

Estos aprendizajes significativos deben ser integrados por el docente, alumnos y el uso de un recurso o material que ayuden a potencializar las finalidades de la educación, en este caso la formación ética y moral de las personas, quienes puedan aplicar conocimientos construidos tanto a nivel personal como social y que sean útiles en todos los ámbitos de su vida cotidiana.

Mecanismos de aprendizaje relacionados con la sociedad

Es cierto que los aprendizajes deben ser significativos, pero no se debe dejar de lado que para que las personas puedan tomar decisiones deben tener procesos de pensamiento. Los mecanismos de pensamiento a los que se hacen referencia son la reflexión, el análisis y la crítica; lo que Vygotsky llama “herramientas”. Estos mecanismos deben ser desarrollados para que las personas puedan tomar decisiones en su vida diaria.

Una de las principales finalidades de la formación en valores es construir aprendizajes de convivencia, las personas a través de los que Vygotsky llama “signos” son los medios de comunicación y formas de relación con los demás, uno

de estos signos es el lenguaje, el lenguaje como un código de pertenencia cultural y social por medio del cual se establecen relaciones de convivencia.

A partir de esto, ¿Cuáles son los referentes de construcción de los aprendizajes en las personas? La sociedad, es el principal referente de todo aprendizaje, pues es el contexto quien influye los códigos de cultura como el lenguaje, costumbres, tradiciones, sistema numérico, política, economía y desarrollo tecnológico de un tiempo y lugar determinado. Es en donde las personas pueden interactuar a través de roles en las estructuras sociales como la familia, los amigos, la escuela, etc.

El contexto social influye en los aprendizajes y en el desarrollo de las personas; en este caso, la sociedad determina los valores que se deben formar y desarrollar en las personas para que puedan relacionarse con los demás y a su vez puedan satisfacer sus necesidades, intereses mejorar y transformar su sociedad.

Los valores no son desarrollados a través de conceptos, la formación ética y moral se desarrollan en la vida diaria, con la sociedad y con los demás a través del análisis, reflexión y crítica de acuerdo con su nivel cognitivo de aprendizaje, su etapa moral, sus conocimientos desarrollados a lo largo de su vida. Los valores contribuyen a la formación de las personas para que puedan vivir y convivir en sociedad, una sociedad en la que comparten costumbre y tradiciones en un tiempo y lugar determinado. Esta sociedad es el referente para saber ¿En dónde estamos?, ¿Qué queremos? y ¿Hacia dónde vamos?

Fundamentos psicológicos

Estos saberes deben movilizarse para tomar decisiones y hacer frente a gran número de situaciones y problemáticas que se les presenten en su vida personal, laboral, familiar, social y con su medio ambiente sin afectar a estos.

Los aprendizajes, a los que se hacen referencia, son procesos cognitivos, sociales y afectivos que las personas van desarrollando por sí mismo y por su contexto; como bien lo dice Coll "la finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por

sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias (aprender a aprender)" (Coll, 1988 citado por Díaz 1999:18).

Aprendizajes ontológicos

Los aprendizajes deben ser desarrollados en las personas de manera autónoma a lo largo de su crecimiento y con la finalidad de puedan ser utilizados ante problemas o circunstancias que se les presenten en su vida. Estos aprendizajes deben establecer relación con las personas y con su contexto, pues su finalidad es poder satisfacer sus necesidades e intereses en todos los ámbitos de su vida.

Para poder hablar de la construcción de los aprendizajes, en este caso de la construcción de aprendizajes para una formación en valores, se debe aludir a la epistemología genética de Piaget, debido a que esta disciplina estudia el desarrollo de cómo es que las personas adquieren aprendizajes a través del transitar de una situación de bajo conocimiento a uno superior. Esta disciplina tiene bases genéticas, ayudadas de la psicología, donde analiza la evolución del pensamiento lógico y metodológico, desde la ciencia.

Para obtener, generar, propiciar o construir conocimientos es necesario que las personas tengan una relación y adaptación con su medio ambiente, pues esta adaptación le permitirá al ser humano modos de funcionamiento cognitivos en donde exista la relación entre una equilibración, una asimilación y una acomodación para tener saberes que le permitan vincularse con su desarrollo ético y moral, y con su contexto.

La adaptación radica en la asimilación como la recuperación de lo que cada persona necesita para su vida; la acomodación como lo ya recuperado a su organismo para re estructurar lo que ya sabía con sus necesidades y la equilibración en donde se coordinan la relación de sus saberes con las interacciones de las personas y su medio ambiente. La equilibración está en constante cambio pues las personas durante su desarrollo tienen nuevas necesidades a través de su vida.

Esta adaptación tiene relaciones e interacciones entre la personas y su medio , en donde se obtiene información, que una vez seleccionada, jerarquizada

interpretada y organizada, se generan aprendizajes que serán movilizados para actuar en relación con esos conocimientos, llamados por Piaget como esquemas.

Los esquemas son “estructuras u organizaciones de las acciones tal y como se transfieren o generalizan con motivo de las repetición de una acción determinada en circunstancias iguales o análogas” (Piaget e Inhelder, 1981, citados por Rivero M, 2012:4).

Estos esquemas son estructuras cognitivas innatas por medio de reflejos que a lo largo del crecimiento humano y que por medio de la asimilación, acomodación y equilibrio (estructuras operatorias), dejan de ser inconscientes e involuntarias (esquemas reflejos) a través de su uso constante para ser ahora coordinadas y controladas, tanto física como mentalmente (esquemas representacionales), para actuar ante problemas o situaciones (esquemas de acción) en la vida diaria de las personas.

El aprendizaje se va desarrollando por medio de etapas o estadios que Piaget clasifica por medio de los años de las personas; sin embargo, esto no significa que solo a estas edades, se desarrollen determinadas capacidades, sino que dependen de cada persona y su desarrollo con el contexto.

Estas etapas son llamadas por Piaget como: la etapa sensorio motor (nacimiento - 2 años), la etapa Pre operacional (2-7), Operacional concreto (7-12) y por último la etapa de las Operaciones formales (12-15).

Etapas de las operaciones formales

Debido a que la presente propuesta, está dirigida a los estudiantes de educación básica; específicamente en nivel secundaria, se enfocará solo a describir en especial las etapas de las operaciones formales que va desde los 12 a los 15 años y de esta manera conocer cómo es que los adolescentes aprenden a partir de su nivel de desarrollo y posteriormente aludir a las etapas del desarrollo moral de Kohlberg.

Piaget dice que en la etapa de las operaciones formales, se opera la lógica con símbolos abstractos sin relación directa con los objetos del mundo físico. Aquí los

adolescentes empiezan a desarrollar una visión más abstracta del mundo y a utilizar la capacidad lógica formal, la reversibilidad y la conservación ante los problemas o situaciones que se les presenten en su vida. Esta etapa se caracteriza por la capacidad para formular hipótesis, causa-efecto y ponerlas a prueba para encontrar la solución a un problema o circunstancias.

Es así como podemos hacer una correcta intervención en el desarrollo las competencias que se esperan de nosotros por medio del progreso y de potencializar los aprendizajes de orden inferior como los reflejos en las primeras etapas de vida, hasta los de orden superior como aquellas capacidades de pensamiento y acciones coordinadas y controladas. Por medio de sus características cognitivas del aprendizaje, podemos establecer relaciones con nuestro contexto y de esta manera no solo poder adaptarnos a nuestro contexto, sino además utilizarlas para mejorar en todos los ámbitos de nuestra vida tanto personal, como social, familiar, cultural y con nuestro medio ambiente.

Etapa moral según Kohlberg

Kohlberg desarrollo una teoría llamada “La teoría de moralización del desarrollo cognitivo”, en ella desarrolla y aplica el concepto del juicio moral a las etapas de desarrollo de Jean Piaget.

Se alude a que el juicio moral representa un proceso cognitivo y que debe ser desarrollado en la formación personal y de esta manera aplicado a su sociedad. Su idea se centra no solo en que los valores deben ser adquiridos de su entorno social y obrar basados en los valores; sino también en los dilemas a los que se enfrentan las personas cuando sus valores entran en conflicto ante una situación y se debe tomar decisiones.

Kohlberg divide este desarrollo en tres niveles a partir de los 10 hasta los 16 años. Estos niveles los divide cada uno en dos estadios.

El presente trabajo solo aludirá al nivel en el que los adolescentes se encuentran y del que se pretende partir para contribuir al desarrollo de la formación en valores.

Dentro del nivel II: Convencional. Estadio 3: expectativas interpersonales mutuas relaciones y conformidad personal: en este estadio está caracterizado por la entrada del adolescente a cambiar si perspectiva de su entorno, de sus intereses personales a los intereses sociales.

Su pensamiento es abstracto ya que es el inicio de las operaciones formales y es por ello que las normas sociales deben ser entendidas así mismo por un pensamiento abstracto.

Este pensamiento le permitirá anticipar las reacciones, ya no solo en relación de dos personas, sino de una tercera persona ante las acciones del adolescente en su vida cotidiana. Este aspecto es importante porque como bien lo dice Kohlberg, el adolescente podrá tener la capacidad de analizar y reflexionar las consecuencias previas a sus actos y las relaciones que se producirán con los demás; es decir que sus actos individuales repercuten no solo a nivel personal; sino también a nivel social.

La etapa es caracterizada por la motivación de actuar en relación con una sociedad que marca las pautas de convivencia a partir de referentes histórico-sociales. Esta etapa supone que hacer el bien, por parte del adolescente, significa actuar sin afectar a los demás

Este nivel prepara al adolescente, a partir de una consciencia social y de esta manera pasar a un siguiente nivel en el que pueda abordar problemas a nivel ya no solo personal, sino también social.

CAPÍTULO 5. LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.1 El Taller como la estrategia central de la propuesta pedagógica

La palabra taller proviene del francés atelier, y significa estudio, obrador, obraje, oficina, hace referencia al lugar en que se trabaja principalmente con las manos, esto según el diccionario de la Real Academia Española

Comúnmente se conoce al taller como el lugar donde se hace, se construye o se repara algo; por ejemplo el taller de carpintería, de manualidades, de teléfonos celulares, etcétera.

Así mismo se concibe la palabra taller como “un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado” (Ander Egg, 1991: 10).

A lo largo del tiempo, la práctica en el taller ha desarrollado su definición, extendiéndolo hasta el ámbito educativo dando su definición como el lugar en donde se buscan los métodos apropiados y eficaces en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, conocido como el lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto a otros.

El taller, en este sentido, se concibe como:

Una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos (Ksinerman Natalio citado por Maya 1996:12).

Es decir que el principal objetivo de este tipo de taller es que se produzcan ideas y materiales y herramientas realizados por ellos mismos y no que los reciban del exterior.

Taller pedagógico

Según Ander Egg (1991:10), dice que el taller aplicado a la pedagogía es “una forma de enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de algo que se lleva a cabo conjuntamente”. Es decir que el taller es un espacio en el que el proceso de enseñanza y de aprendizaje trabaja en conjunto para el logro de uno o varios objetivos.

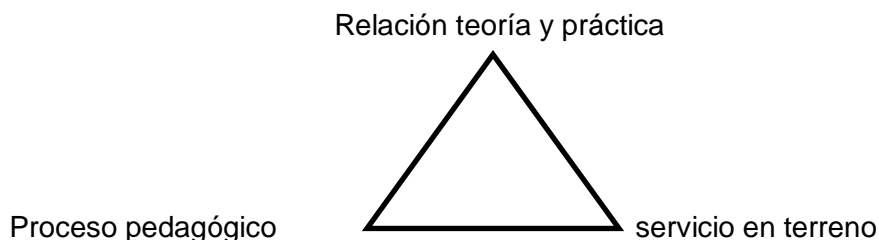
Por su parte Mirabent Gloria (citada por Maya 1996:13) dice que un taller pedagógico es:

Una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permiten al alumno operar en el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismos.

Se puede definir al taller pedagógico como un espacio donde se busca el aprender a ser, aprender a aprender y aprender hacer, competencias que en los capítulos anteriores, se dejó claro que son necesarias desarrollar en la presente propuesta pedagógica. Estas en su integración ayudan a una educación a través de la formación integral de sus participantes, pues pone en juego tres características principales, las cuales son una relación entre la teoría y la práctica, como aquella que relaciona el conocimiento y la acción a través de procesos de análisis, reflexión y crítica.

Un proceso pedagógico se centra en el desarrollo del alumno y se da como resultado de la vivencia que éste tiene de su servicio en terreno, formando parte de un equipo de trabajo, y de la implementación teórica de esta acción.

Y un servicio en terreno en el que surgen las necesidades y demandas de la futura realidad en la que se va a trabajar.



Fuente tomada de Maya Betancourt 1996:16

Ander Egg establece ocho principios que caracterizan al taller como pedagógico:

- 1) El aprender haciendo, este principio debe posibilitar un aprendizaje basado en el trabajo, el descubrimiento y el aprender a hacer.
- 2) Metodología participativa. La participación activa tanto de docente como de alumnos, es un principio central en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en conjunto. Se deben desarrollar conductas, actitudes y comportamientos participativos en un taller.
- 3) Pedagogía de la pregunta. El conocimiento debe adquirirse bajo la formulación de interrogantes relevantes, sustanciales y apropiadas, pues de esta manera se desarrollan procesos de reflexión para dar respuestas y se apropia de saber.
- 4) Trabajo interdisciplinario. El taller debe atender la multidisciplinariedad como un esfuerzo por conocer y operar, asumiendo un carácter multifacético y complejo de toda la realidad. Es decir, articular e integrar diferentes perspectivas, ideologías, métodos y herramientas con el fin de estudiar y actuar sobre un aspecto de la realidad.
- 5) Relación docente- alumno. El taller visto como un espacio, donde da lugar a un proceso de enseñanza y de aprendizaje, debe crear condiciones de relación, cooperación y participación de los roles que ejerce el educar y el educando. En conjunto toman decisiones en cuanto al avance y/o retroceso de situaciones relacionadas con el proyecto del taller.
- 6) Carácter globalizador e integrador en su práctica pedagógica. Un pensamiento integrador es lo que exige la práctica de un taller globalizador. Debido a que el taller es un aprender haciendo, y que los saberes se obtienen sobre una realidad concreta, la globalización en este aspecto, supone adquirir conocimientos integrados a nuevos conocimientos significativos.
- 7) Trabajo grupal y el uso de técnicas adecuadas. El taller pedagógico debe tener presente que trabajar grupalmente no es productivo por sí mismo, es necesario utilizar la técnicas necesarias para el logro de los objetivos del taller.

- 8) Integración: docencia, investigación y práctica. Debe quedar claro que el objetivo del taller debe proporcionar un producto que permita trabajar en otros espacios fuera del taller; es decir, que el docente trabajará en el taller en conjunto, y personalmente hará investigaciones que le permitan construir saberes a resolver situaciones próximas en su práctica futura. Estas tres instancias: docente, investigación y práctica que deben ser integradas en un solo proceso que permita cumplir los objetivos del taller.

5.2 Las secuencias didácticas del taller

Como ya se mencionó en el capítulo cuatro de la presente propuesta pedagógica, las secuencias didácticas, son un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje, previamente ordenados, jerarquizados y sistematizados. Los cuales, permiten ofrecer un cúmulo de posibles caminos al docente, a partir de su realidad escolar social y cultural, planificar el aprendizaje, las competencias, contenidos y los propósitos esperados y basados del Plan de estudios. (Plan de estudios 2011:58).

A continuación se presentarán las secuencias didácticas que del taller dirigida a los docentes de la materia de Formación Cívica y ética planeado para 10 sesiones, con un tiempo aproximado por cada sesión de entre 4 horas y cuatro horas y media (varía según la dinámica del grupo). Por lo tanto, el taller tiene un tiempo estimado de por lo menos 1, 440 minutos; es decir, 24 horas.

El taller está organizado en tres secuencias: inicio, desarrollo y cierre, que a su vez, contiene cada secuencia un momento de apertura, desarrollo y final.

La primera secuencia, inicio: dará apertura a reflexionar sobre el reconocimiento y valoración de la profesión docente y la importancia de conservar la pasión por su trabajo y un deseo por sus prácticas educativas. Así mismo, se pretende sensibilizar al docente sobre las problemáticas actuales de la sociedad mexicana y cómo es que afecta a la población en cuanto a la convivencia con los demás. Esto

con el fin de conocer aprendizajes previos, motivar e interesar respecto a lo que se pretende realizar durante el proceso del taller.

Lo anterior, permitirá trabajar el segundo momento de desarrollo respecto a la materia de Formación Cívica y Ética I, específicamente en el Bloque I, llamado la formación cívica y ética en el desarrollo social y personal, contenido 2: La dimensión moral de la vida humana

Se pretende la construcción de aprendizajes para el logro de los objetivos, las competencias, los aprendizajes esperados y los contenidos propuestos por el Plan de estudios 2011 para el desarrollo de una formación ética. Es decir, que las estrategias didácticas permitirán trabajar y proporcionar herramientas, recursos y técnicas que los docentes puedan trasladar con sus alumnos en el aula, a fin de evaluar su utilidad y posibilitar un espacio de retroalimentación en el taller.

Y por último una tercera secuencia, cierre: permitirá mostrar a través de la reflexión lo que se aprendió durante el taller y valorar lo que se hizo para aprender.

Cada secuencia está organizada por momentos, número de sesiones, propósitos tanto generales como particulares, contenidos, competencias, aprendizajes esperados, tiempo, actividades, material y bibliografía.

Cabe mencionar que la evaluación está presente en cada una de los momentos del taller por medio de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Así mismo, el taller contiene un espacio en donde los docentes de la materia de Formación Cívica y Ética, puedan trabajar con sus alumnos a través de las diferentes estrategias de cada sesión, esto con el fin de que exista una relación entre la teoría (los conocimientos y aprendizajes esperados en el taller) y la práctica (lo aplicado con sus alumnos), que promueva los procesos pedagógicos en el aula y que se midan en el terreno en servicio como bien nos lo propone Maya Betancourt (1996:16), para tratar de ir cubriendo las necesidades y demandas de la realidad en los docentes y alumnos tanto en el aula como en su vida diaria.

La función de la o el encargado del taller deberá ser una guía para el logro de los objetivos; tanto del taller, como de los docentes, quienes esperan cubrir y satisfacer sus necesidades respecto al desarrollo moral en el camino de la formación de persona éticas con sus alumnos. Su papel deberá ser flexible, creador de un ambiente de confianza para los aprendizajes, mediador entre la teoría y la práctica, promotor de espacios de diálogo, reflexión y crítica a través del respeto de ideas entre todos los integrantes.

A continuación el diseño del taller:

TALLER

“Un camino hacia la formación ética, en la sociedad del siglo XXI”

MOMENTO : INICIO

Sesión	Propósitos	
1	<p>*Que los docentes se presenten con el resto del grupo a fin de tener un acercamiento y crear un clima de confianza, por medio de la actividad llamada “Un caramelo, un acercamiento a mí”.</p> <p>*Que los docentes reconozcan y valoren su trabajo por medio de experiencias personales para la mejora en su labor diaria.</p>	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none">• Presentación inicial del grupo.• Conocer a cada uno de los integrantes• Identidad personal y profesional del docente• Pasión por la labor docente		
Competencia a desarrollar: Conceptual y actitudinal		
Tiempo	Actividades	Material
60 min.	<p>“Un caramelo, una parte de mí”</p> <p>Esta sesión iniciará con la presentación entre los integrantes del taller por medio de caramelos.</p> <p>La o el encargado del taller debe llevar caramelos de colores y ofrecérselos a los participantes diciéndoles que tomen los que quieran sin comérselos. Unos toman más, otros toman menos. El encargado del taller también toma caramelos.</p> <p>Una vez iniciado el encuentro los participantes deben decir una característica suya por cada caramelo que han agarrado. Se asignará un tema a cada color del caramelo:</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">* Rojo: Características físicas* Verde: Qué te gusta más de tu trabajo.	*pizarrón *gis/plumón

	<p>* Azul: Hobbies favoritos</p> <p>*Naranja: Qué me gusta y qué no me gusta de mí.</p> <p>*Amarillo: Qué te gusta de tu país</p> <p>*Morado: Música favorita.</p> <p>Pasará cada uno de los integrantes a decir lo correspondiente al color de su caramelo con el fin de presentarse y crear un clima de confianza entre todos.</p> <p>Para la siguiente actividad el o la encargada del taller volverá a pasar con el recipiente de los caramelos para que tomen los docentes. Los caramelos deben estar asignados de la siguiente manera:</p> <p>Rojo: ¿Qué implica ser docente y que características debe tener un docente?</p> <p>Verde: ¿Por qué es importante la docencia?</p> <p>Azul: ¿Qué aportaciones tiene la docencia en las personas?</p> <p>Amarillo: ¿Qué aportaciones tiene la docencia en la sociedad?</p> <p>Naranja: ¿Me gusta mi labor/ trabajo como docente?</p> <p>Morado: ¿Cuál es el papel del docente como educador, re educador o formador?</p>	
<p>60 Minutos</p>	<p>Estudio de caso</p> <p>A fin de concretar estas las preguntas anteriores se realizará una lectura llamada:</p> <p>“Porqué es necesaria la pasión” (anexo 1) y a partir de la lectura los docentes elaborarán una caso, en donde escriban cuál ha sido la mayor satisfacción en su vida como un profesional de la educación y a su vez contestando las siguientes preguntas, como guía para lograr ubicar el gusto por su labor como docentes:</p> <p>¿Qué es la pasión?</p> <p>¿Qué es la enseñanza apasionada?</p> <p>¿Existe alguna relación entre la enseñanza apasionada y la calidad del aprendizaje en los alumnos? ¿Cuáles son?</p> <p>El escrito debe ser analizado de forma individual contestando las siguientes</p>	<p>Lectura</p> <p>DAY Cristofer. (2006).”Porqué es esencial la pasión”. En: Pasión por enseñar. La identidad personal del docente y sus valores. pp. 27-37</p> <p>Hoja</p> <p>Pluma</p> <p>Lápiz</p>

<p>60 minutos</p>	<p>preguntas ¿Qué es la vocación docente? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué características, que enmarca la lectura, poseo yo como docente?.</p> <p>Posteriormente el o la encargada del taller procederá a tomar un caso para ser analizado de forma grupal (el caso puede ser elegido por el encargado del taller o por elección propia de un docente)</p> <p>En equipos (según los integrantes del grupo), analizarán las conclusiones y propuestas personales adaptándolas a más posiciones con los demás para formar una sola respuesta.</p> <p>En la sesión, por equipos se analiza el caso y se presentan las propuestas. El o la encargada del taller debe guiar a cada equipo a fin de destacar los conceptos centrales y aquellos que pudieran haberse dejado de lado.</p> <p>Cada equipo presentará las conclusiones realizadas y sugerencias a emitir.</p> <p>Una vez conocidas las alternativas de solución o conclusiones, se integrarán las respuestas y presentarán una visión más general de las posibles soluciones, resalta los asuntos más importantes ya que no hay una solución verdaderamente ideal, que existe diversidad y alternativas para su solución.</p> <p>Si el caso es una situación real que ya fue enfrentada y que tuvo una solución particular, el docente comenta cual fue su desarrollo y los resultados que se obtuvieron.</p>	
<p>20 minutos</p>	<p>El o la encargada del taller puede evaluar los comentarios, reflexiones, soluciones, dialogo, aciertos y errores de las actitudes de cada uno de los integrantes frente a las relaciones con los demás; es decir hay evaluaciones individuales como colectivas.</p> <p>La sesión terminará con la evaluación y aclaración posibles dudas, comentarios o sugerencias de todos los integrantes del taller.</p>	
<p>Evaluación: Contestar anexo 2: “Mi labor en...” tomado de Ma. Ángeles Hernando (1997). Estrategias para educar en valores. Pp135-137</p> <p>Objetivo: Que los docentes reflexionen respecto a el reconocimiento y valoración de su papel como docentes y la formación personal en relación a su labor como docentes (autoevaluación). Así como</p>		

valorar el trabajo en equipo y desarrollar las actitudes de participación, igualdad y solidaridad.

Bibliografía:

ALVAREZ Logoria Emilio (2011) La libertad de expresión y el derecho a la información en México”, ed. Magisterio, Bogotá.

FERNANDEZ García Tomas (2005) “Multiculturalidad y educación”, Madrid, Alianza Editorial. PP. 23-31

Herrera Gonzales Margarita (2002) “La didáctica de los valores”, Ediciones castillo, México. pp13-15

Garza Treviño Gerardo (2000) “Educación en valores”, México trillas PP.12-19

DAY Cristofer. (2006).”Porqué es esencial la pasión”. En: Pasión por enseñar. La identidad personal del docente y sus valores. pp. 27-37

En:https://books.google.com.mx/books?id=UpVXhLmz4qYC&pg=PA27&lpg=PA27&dq=DAY+Christopher.+Porqu%C3%A9+es+esencial+la+pasi%C3%B3n%E2%80%9D.&source=bl&ots=yHj1baMYr6&sig=_tKp8oR-XDS0uMmRexBJE4r5VJs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjf-_-isojMAhVkg4MKHSCqC74Q6AEIHTAA#v=onepage&q=DAY%20Christopher.%20Porqu%C3%A9%20es%20esencial%20la%20pasi%C3%B3n%E2%80%9D.&f=false

Sesión	Propósitos:
2	Identificar los conocimientos previos que los docentes tienen acerca de las características de la sociedad del siglo XXI y los pilares de la educación mediante el análisis de método de casos para ubicar el lugar que ocupa la formación ética en la educación.

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la formación ética en las personas. • La sociedad en el siglo XXI • Ventajas y desventajas de la sociedad del siglo XXI • Los cuatro pilares de la educación 	

Competencias a desarrollar: Conceptual y actitudinal

Tiempo	Actividades	Materiales
	<p style="text-align: center;">“Lluvia de ideas”</p> <p>Realizar una lluvia de ideas como estrategia grupal, en la que se permita indagar u obtener información respecto a un tema determinado y generar ideas con la participación de todos los integrantes. La actividad debe ser mediada por el encargado del taller a fin de generar un ambiente de respeto,</p>	

	creatividad y confianza entre el grupo. Pimienta, 2012: 4-6	
30 Minutos	<p>La sesión iniciará con una lluvia de ideas en donde se expongan las siguiente preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ¿Qué características tiene la sociedad actualmente? 2.- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de esta sociedad? 3.- ¿Cómo se podrían solucionar los problemas a los que nos enfrentamos la sociedad en el siglo XXI? 4.- Como docentes encargados de la formación de las personas desde el ámbito educativo, ¿Qué proponemos para enfrentar y tratar de solucionar estos problemas? <p>Se analizarán grupalmente cada una de las repuestas y se formarán conclusiones generales guiadas por el encargado del taller.</p> <p>De acuerdo a las respuestas que dio cada quien sobre la pregunta número 2, el o la encargada del taller, elegirá las características principales de estos problemas como por ejemplo la individualización, la competencia, la discriminación, la violencia, la exclusión de las personas, la competitividad, etc.</p> <p>Posteriormente se formarán equipos de dos a tres personas (según el tamaño del grupo) y a cada equipo se le asignará una de las características anteriores.</p>	Pizarrón Gis/plumón
60 minutos	<p>Así mismo, se les dará una lectura llamada “los cuatro pilares de la educación” (anexo 3) y con base en la lectura tratarán de ubicar desde dónde se ubica la característica de la sociedad del siglo XXI; por ejemplo si la característica es la individualización ¿Qué deben conocer?, ¿Qué se debe hacer?, ¿Cómo se debe ser? Y ¿Cómo es que se aprende a convivir? Bajo la importancia de la formación ética.</p>	

<p>90 Minutos</p>	<p>Cada equipo realizará un caso, con base a la característica que les toca; por ejemplo, si la característica es la individualización, la historia que tendrán que hacer será sobre la individualización entre las personas.</p> <p>La o el encargado del taller será una guía para generar el proceso de análisis del método de caso, por equipo y mediante los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se resumirá la interpretación personal de cada uno de los integrantes del taller, se concluirá y se propondrán por escrito alternativas de solución. 2. En equipos se analizarán las conclusiones y propuestas personales adaptándolas a más posiciones con los demás para formar una sola respuesta. 3. Se presentan las propuestas, los conceptos centrales y aquellos que pudieran haberse dejado de lado. <p>Una vez terminados los casos, cada equipo pasará a representarlo frente al grupo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Cada equipo presentara al grupo sus conclusiones a las que llegaron para la solución del caso. <p>El resto del grupo participa y retroalimenta la las posibles soluciones del caso desde su punto de vista.</p> <p>Una vez conocidas las alternativas de solución o conclusiones, el encargado del taller integrará las respuestas y presentará una visión más general de las posibles soluciones, resaltando los asuntos más importantes ya que no hay una solución verdaderamente ideal, que existe diversidad y alternativas para su solución.</p>	<p>Hoja Pluma Pizarrón Gis/plumón</p> <p>Lectura: DELORS Jaques, (1996). “Los cuatro pilares de la educación”. En: La educación encierra un gran tesoro. UNESCO. Pp. 34.</p>
<p>30 minutos</p>	<p>La sesión finalizará con la evaluación y aclaración posibles dudas, comentarios o sugerencias de los integrantes del taller.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Contestar anexo 4: “Características, valores y pilares del siglo XXI” para integrar los</p>		

conocimientos tanto de las características de la sociedad actual como de los valores y los pilares necesarios a desarrollar.

BIBLIOGRAFÍA:

Ma. Ángeles Fernando (1999). Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación con adolescentes. Editorial CCS. Madrid. Pp: 34.

Pimienta Prieto y Julio Erminio 2012. Estrategias de enseñanza- aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias. Parsons educación, México. Pp 7-192.

DELORS Jaques, (1996). “Los cuatro pilares de la educación”. En: La educación encierra un gran tesoro. UNESCO. Pp. 34 En : http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/_CPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf

MOMENTO : DESARROLLO

Propósito general:

Que los docentes trabajen de manera flexible la construcción de aprendizajes específicos de la materia de Formación Cívica y Ética I, Bloque I: La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal, Contenido 2: La dimensión moral de la vida humana a fin de obtener estrategias y recursos a utilizar con los alumnos.

Sesión 3a	Propósito particular: Identificar los conocimientos que los docentes tiene respecto a la diferencias entre la ética y la moral para propiciar la reflexión de un importancia en la sociedad a través de un juego como herramienta para el logro de objetivos.
-------------------------	--

Secuencia: Los adolescentes y la reflexión ética/ la dimensión moral de la vida humana.

Aprendizaje esperado: Reconocer la importancia de asumir una perspectiva ética y ciudadana para enfrentar retos ante los problemas del entorno natural y social.

Contenido: la ética y la moral. La formación ética y la construcción autónoma de valores. El compromiso consigo mismo y con los demás. Principios éticos que orientan las acciones y decisiones personales.

Competencias a desarrollar: Procedimental y Actitudinal.

Tiempo	Actividades	Material
45 minutos	La sesión iniciará con la repartición, por parte de o la encargada del taller, de una hoja de papel en donde los participantes escriban lo siguiente: Nombre: _____	*Hojas de papel *Seguros o

<p>45 minutos</p>	<p>Refrán o frase corta que exprese cómo es que te distingues como persona_____</p> <p>Después cada participante se pega su tarjeta en el pecho con un seguro.</p> <p>El encargado del taller dividirá a los alumnos en dos grupos:</p> <p>En primer grupo formará un círculo que girará hacia la derecha y el segundo grupo formará otro círculo dentro del primer círculo y girará hacia la izquierda.</p> <p>El encargado del taller les dará la siguientes indicaciones:</p> <p>Mientras suene la música giraran hacia el lado correspondiente y una vez que la música pare se detiene, se tendrá una pequeña conversación con el compañero de frente acerca de ¿por qué eligió su frase?</p> <p>Se repite la actividad 3 veces y después se les pedirá que entreguen sus tarjetas y sin mencionar el nombre la encargada del taller mencionará la frase y el resto del grupo adivinará de qué persona se trata.</p> <p>Posterior a esta actividad el o la promotora del taller hará un debate en donde se expongan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué es la moral • ¿Qué es la ética? • ¿Qué es la formación ética? • ¿Qué son los valores? • Menciona algunos ejemplos de valores • ¿Cuál es su importancia? • ¿Cómo definimos a los adolescentes? • ¿Es importante promover la reflexión ética en los adolescentes? ¿Por qué? • ¿Bastaría con fomentar solo la reflexión o es necesario movilizar las reflexiones, mediante la toma de decisiones, para la vida diaria? ¿porque? 	<p>clip</p> <p>*lápiz/pluma</p>
-------------------	--	---------------------------------

30 minutos	<p>Serpientes y escaleras</p> <p>Posteriormente se darán las instrucciones de cómo es que se hará el juego de serpientes y escaleras con el tema de valores y el contexto social del siglo XXI.</p> <p>Se formarán cuatro equipos, cada equipo llenará 25 casillas en una cartulina, a fin de que los cuatro equipos en conjunto realicen todo el juego con 100 casillas.</p> <p>Cada equipo debe proponer 10 valores que influyan en la sociedad actual:</p> <p>Escaleras: serán 5 valores y sus beneficios</p> <p>Serpientes: serán otros 5 valores y sus consecuencias si no se hace práctica de ellos.</p>	
30 minutos	<p>Los docentes se organizaran para realizar el juego mediante dibujos o recortes de revistas.</p> <p>Se hará un círculo y en medio se pondrá el juego. Los docentes jugarán con el dado y las fichas que el encargado del taller les proporcionará</p> <p>En cada casilla los alumnos caerán en un valor y dirán la importancia del valor para ellos, para la sociedad y el pilar necesario a desarrollar en la educación. Al término del juego se procederá a contestar el anexo 5, esto con el fin de reflexionar y dar respuesta a la importancia de la formación ética en la vida de las personas.</p>	<p>Cartulinas</p> <p>Colores</p> <p>Revistas</p> <p>Tijeras</p> <p>Hojas</p> <p>Lápiz/ pluma</p> <p>Dados</p> <p>Fichas</p>
30 minutos	<p>La sesión finalizará con la evaluación y aclaración posibles dudas, comentarios o sugerencias de los integrantes del taller.</p> <p>Se pedirá a los docentes que realicen la misma actividad y evaluación con sus alumnos.</p>	

Para trabajar con alumnos: Los docentes deben poner en práctica las actividades realizadas en la sesión, en el salón de clases con sus alumnos con el fin de evaluar la eficacia de estas actividades en el logro de los propósitos y contenidos del Plan y programas de estudios de la materia Formación cívica y Ética.

Sesión	Método de caso	Material
---------------	-----------------------	-----------------

3b	<p>Este método busca posibilitar el logro de objetivos de aprendizaje de manera eficiente a través de experiencias vividas para lograr la transposición de conocimientos, destrezas y habilidades en la vida diaria.</p> <p>Así mismo que el docente pueda ser una guía para la orientación correcta de aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos.</p>	
3- 3:30 horas	<p>Actividad: Se pedirá a los docentes que recuerden algún caso de relevancia que tuvieron respecto a la actividad realizada con sus alumnos.</p> <p>Cada uno de los docentes expondrán su caso y el o la encargada del taller tomará un caso para analizarlo en conjunto, alguno que crea que pueda servir para promover la reflexión respecto el logro de los propósitos de la sesión.</p> <p>Las fases del análisis del caso, según Serrano (2009) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir una experiencia vivida por el docente, de su práctica profesional, que despierte el interés respecto al tema elegido. Este caso debe ser una breve descripción, con ideas centrales, opiniones personales y sugerencias de mejora y transformación. 2. Reunión en equipo para la exposición de los casos, en ella se intercambiaran ideas y recomendaciones hacia los demás para modificar, continuar, asumir lo que sus compañeros opinan respecto al caso expuesto. 3. Reestructuración del caso, en esta fase se expone lo que el autor del caso construyo y reflexionó personalmente, y lo que sus compañeros retroalimentaron, a través de recomendaciones. 4. Diseño del proceso de intervención, en el que se describe la forma en que se dará la solución al tema elegido por medio de estrategias. 5. Informe del proceso de intervención, en este paso se da cuenta de los resultados obtenidos en la práctica. 6. Un ejemplo de caso, esta última fase permite dar un cambio de mirada sobre el caso seleccionado, es decir, que el docente dará cuenta de lo que 	<p>Hoja Pluma Lápiz</p>

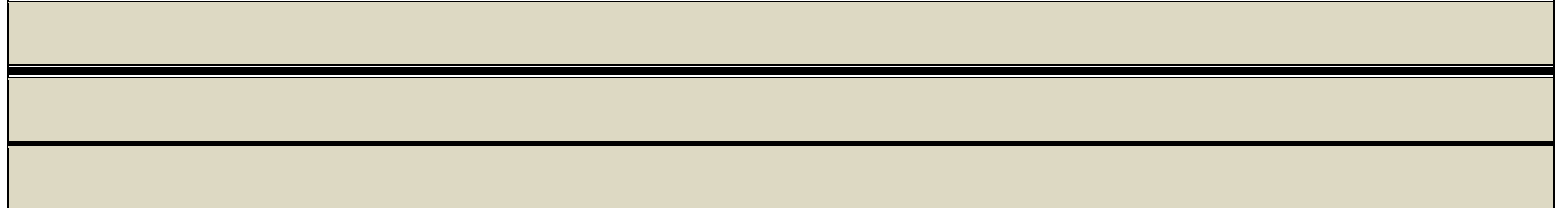
	<p>quiere cambiar en concreto del caso vivido, para trasladarlo y movilizarlo a futuras prácticas profesionales.</p> <p>Se dejará como una investigación a trabajar con sus alumnos, ¿Cuáles son sus intereses, ¿Qué programas de TV son los favoritos?, ¿Qué tipo de música les gusta escuchar? ¿Libro favorito?, ¿Película favorita? ¿Personaje histórico favorito?</p>	
--	---	--

OBSERVACIONES: Propuesta de Videos respecto al tema de formación en valores a través del análisis de un video.

- Educación en valores
<https://www.youtube.com/watch?v=k5QJ0LejMrk>.
- La juventud y la crisis en valores.
<https://www.youtube.com/watch?v=bb8aoy2mMFk>
- Un día sin valores
https://www.youtube.com/watch?v=90_YbAUnNkE
- Discurso de niña indígena sobre valores
<https://www.youtube.com/watch?v=W1YoroSyTS8>
<https://www.youtube.com/watch?v=6yDvQ0LWyzQ>

EVALUACIÓN: contestar anexo 5 Evaluar la importancia que ocupan los valores en la vida cotidiana mediante el reconocimiento de los valores personales.

BIBLIOGRAFÍA:
Herrera Gonzales Margarita (2002) “**La didáctica de los valores**”, Ediciones castillo, México. pp13-15



<p>Sesión 4a</p>	<p>Propósito particular: Que los docentes se familiaricen con los atracciones, actividades, tendencias y formas de comunicación con sus alumnos para establecer el dialogo y mejora en los procesos de aprendizaje por medio de los intereses de sus alumnos.</p>
---	--

Secuencia: Los adolescentes y la reflexión ética

Aprendizaje esperado: Comprender la necesidad de ser congruente con lo que piensas, sientes, dices y haces en situaciones de la vida cotidiana.

Contenidos: Intereses y necesidades que guían la actuación humana. La congruencia entre pensar y actuar. los intereses y las necesidades también guían la actuación humana y generan problemas éticos

Competencias a desarrollar: Conceptual, Procedimental y Actitudinal

Tiempo	Actividad	Material
45 minutos	<p>Se analizarán los intereses de los alumnos, ya sea de un programa de televisión, un libro o película de preferencia para los alumnos de los docentes que participan en el taller; es decir, si el programa favorito de TV de los adolescentes es “Los Simpson” se analizarán tanto los valores como los antivalores de algún personaje.</p> <p>Por ejemplo: HOMERO BART: Es un hombre sin respeto para sí mismo. Depende de su glotonería y afición a la TV. Prototipo de: la grosería, la violencia y la irresponsabilidad.</p> <p>La actividad consistirá en contestar el anexo 6</p> <p>A continuación y con base a la actividad anterior el encargado del taller dará una pequeña exposición de la siguiente actividad.</p> <p>Hablará acerca de la jerarquía de los valores, clarificando o haciendo una lluvia de ideas de lo que es la palabra jerarquización (ver anexo 7).</p> <p>Posteriormente contestará el anexo 8, 9 y 10 . Esto con el fin de proporcionarle a los docentes material para trabajar con sus alumnos la formación ética a través de sus gustos e intereses que tienen en su vida diaria y cómo es que estos influyen en su actuar cotidiano.</p>	Hoja Pluma Lápiz
45 minutos	<p>Para trabajar en el área de música</p> <p>Esta actividad está pensada para trabajar el área de música. Su finalidad es que los alumnos desarrollen la formación ética por medio de los valores a través del análisis de composiciones musicales que tratan problemas actuales.</p> <p>Propósitos de la técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Indagar acerca de conocimientos de la formación ética que tienen los alumnos• Desarrollar actitudes solidarias y de convivencia armónica por medio de la música.• Expresar ideas y sentimientos acerca de la convivencia	

<p>30 minutos</p> <p>30 minutos</p> <p>30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el trabajo en grupo como experiencia de comunicación y enriquecimiento mutuo. • Enseñar a valorar las aportaciones musicales en favor de la convivencia armónica. <p>La actividad pretende que se participe de manera activa en la experiencia que comienza con la música de los grupos más cercanos y favoritos de cada uno de ellos, tratando de expresar sus ideas, a través de la música.</p> <p>En forma de diálogo, el o la encargada del taller trata los siguientes aspectos:</p> <p>¿Qué importancia damos a estos valores en la actualidad?</p> <p>¿Crees importante la labor que se hace desde la música para favorecer estos valores?</p> <p>A continuación se forman grupos para comentar y discutir las ideas que se han abordado en el diálogo, exponiendo cada grupo al resto de sus compañeros sus conclusiones y el porqué de estas.</p> <p>A través de esta actividad, se pretende que encuentren la pieza musical que, según su criterio, refleje los valores necesarios para la formación ética.</p> <p>Se pedirá se llene el anexo 11 y se seleccionará al azar, a los docentes, para que cada uno pase al frente y permita escuchar a los demás alguna parte de la canción y hará mención de sus respuestas en el grupo con el fin de enriquecer la actividad y contribuir a la ayuda de la formación ética a través del dialogo y por medio de la música.</p> <p>Se abrirá un espacio para que se puedan construir algunas otras actividades que por medio de los gustos e intereses de los estudiantes, puedan llevar a cabo en el salón de clases. Estos pueden ser propuestas integradas por los docentes del taller o alguna estrategia utilizada por algún docente que sirva para el resto de las personas, hacia el logro de los propósitos establecidos por esta sesión.</p> <p>La sesión finalizará con la evaluación (anexo12) y aclaración posibles dudas, comentarios o sugerencias de los integrantes del taller.</p>	
<p>Para trabajar con alumnos: Se recomienda que los docentes practiquen estas actividades en el salón de clases con sus alumnos con el propósito de evaluar la eficacia de estas actividades en el logro de los propósitos y contenidos del Plan y programas de estudios de la materia Formación cívica y Ética.</p>		
<p>Recomendaciones: El canal 11 transmite la serie llamada “YO SOY YO”, la cual trabaja casos respecto a la tolerancia y problemas de discriminación en los adolescentes.</p> <p>Esta serie es desarrollada por el canal Once y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), quienes buscan generar conciencia para erradicar los distintos tipos de comunicación que</p>		

enfrentan los adolescentes a través del humor y personajes de la vida cotidiana.

<p>Sesión</p> <p>4b</p>	<p>Método de caso</p>	
<p>Tiempo</p> <p>3-3:30 horas</p>	<p>Actividad: Se pedirá a los docentes que recuerden algún caso de relevancia que tuvieron respecto a la actividad realizada con sus alumnos.</p> <p>Cada uno de los docentes expondrán su caso y el o la encargada del taller tomará un caso para analizarlo en conjunto, alguno que crea que pueda servir para promover la reflexión respecto el logro de los propósitos de la sesión.</p> <p>Las fases del análisis del caso, según Serrano (2009) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir una experiencia vivida por el docente, de su práctica profesional, que despierte el interés respecto al tema elegido. Este caso debe ser una breve descripción, con ideas centrales, opiniones personales y sugerencias de mejora y transformación. 2. Reunión en equipo para la exposición de los casos, en ella se intercambiaran ideas y recomendaciones hacia los demás para modificar, continuar, asumir lo que sus compañeros opinan respecto al caso expuesto. 3. Reestructuración del caso, en esta fase se expone lo que el autor del caso construyo y reflexionó personalmente, y lo que sus compañeros retroalimentaron, a través de recomendaciones. 4. Diseño del proceso de intervención, en el que se describe la forma en que se dará la solución al tema elegido por medio de estrategias. 5. Informe del proceso de intervención, en este paso se da cuenta de los resultados obtenidos en la práctica. 	<p>Material</p> <p>Hoja</p> <p>Pluma</p> <p>Lápiz</p>

	<p>6. Un ejemplo de caso, esta última fase permite dar un cambio de mirada sobre el caso seleccionado, es decir, que el docente dará cuenta de lo que quiere cambiar en concreto del caso vivido, para trasladarlo y movilizarlo a futuras prácticas profesionales.</p> <p>Con el método de casos, permite evaluar el desempeño individual, nivel de conocimientos, aplicación de conocimientos, responsabilidad, relaciones de comunicación, interacción grupal y actitudes conforme al programa y contenidos curriculares.</p> <p>Se dejará como tarea la investigación de los íconos de Whatsapp utilizada por los adolescentes en sus formas de diálogo.</p>	
--	--	--

Bibliografía: Herrera Gonzales Margarita (2002) “**La didáctica de los valores**”, Ediciones castillo, México. Pp13-15.

Instituto Politécnico Nacional, 2016. Yo soy yo. Canal Once, México. En <http://canalonce.mx/yosoyyo/>. Consultada el 9 de mayo de 2016.

Evaluación: Contestar anexo 12

<p>Sesión 5</p>	<p>Propósito particular: Que los docentes diseñen herramientas para trabajar los dilemas morales a través de los gustos e intereses de los alumnos para propiciar la formación ética.</p>
----------------------------	--

Secuencia: Los adolescentes y la reflexión ética

Aprendizaje esperado: Comprender la necesidad de ser congruente con lo que piensas, sientes, dices y haces en situaciones de la vida cotidiana.

Contenido: Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones Libertad para elegir y decidir: característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. Condiciones y límites de la libertad.

Competencias a desarrollar: Conceptual, Procedimental y Actitudinal

Tiempo	Actividad	Materiales
50 minutos	<p style="text-align: center;">De la teoría del desarrollo de dilemas morales a la practica en la vida cotidiana.</p> <p>La sesión iniciará con el juego llamado “Cuestión de escrúpulos” (las instrucciones se encuentran en el anexo 13). Se formará un círculo con las bancas, utilizando todo el espacio del lugar donde se desarrolle esta sesión, puede ser un salón de clases o el patio.</p> <p>El juego llamado “Cuestión de escrúpulos” es un juego que está basado en dilemas morales y que su dinámica permite la reflexión, la postura que se tiene como persona ante el dilema, una respuesta que conlleva a la toma de decisiones y las razones por la cuales se toman las decisiones ante el dilema moral.</p> <p>La o el encargado del taller debe desarrollar este juego como un mediador y guía en el proceso del juego a fin de encaminar el tema de la libertad para elegir y decidir ante situaciones de nuestra vida.</p>	Juego “cuestión de escrúpulos” Hoja Pluma Lápiz
60 minutos	<p>Para continuar con el desarrollo de la sesión se pedirá a los docentes que escriban una situación en la que se haya tenido que enfrentar con dos o más dilemas a fin de presentar una situación conflictiva, que involucre en la elección de valores con base a su experiencia personal. Esta situación conflictiva se plantea de forma abierta, con el fin de que la respuesta no esté determinada y los participantes puedan reflexionar antes de emitir un juicio.</p> <p>Se debe tener en cuenta que el dilema que elijan debe tener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las situaciones que se expongan deben representar problema, conflicto o contradicción para la estructura moral.• Ser sencillos, de fácil comprensión y relacionados con el medio social en el que se desenvuelven.• Ser expuesto de forma abierta para que no presenten un tipo de razonamiento univoco y favorezca la reflexión.• El clima debe ser de intercambio y dialogo, ofreciendo la oportunidad de que las perspectivas morales en conflicto contrasten libremente. <p>Así mismo, el caso debe contestar las siguientes preguntas como una guía en la estructuración y redacción.</p> <p>¿Cuál fue la naturaleza del problema? ¿Qué alternativas consideraste para solucionar el problema? ¿Qué consecuencias se derivaron, tanto para ti como para otras personas?, ¿a quién acudiste para discutir el problema, buscar consejo u obtener ayuda? ¿Qué tipo de ayuda recibiste?, ¿Cómo actuaste finalmente? ¿Cuál fue tu resultado? ¿Te favoreció? ¿y a los demás?, ¿si tuvieras</p>	

60 minutos	<p>que plantearlo nuevamente, actuarías de manera diferente?</p> <p>Posteriormente se presentará el caso al resto del grupo y se harán comentarios o participaciones.</p> <p>Para presentar el dilema frente al grupo se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el dilema explicando el significado de los términos y se explican para su completa comprensión. • Se deja un tiempo a los participantes para que reflexión en sobre el caso y puedan seleccionar la postura correcta. • Se dispone a los alumnos a trabajar en grupos pequeños para que se puedan discutir las opciones seleccionadas y puedan decidir una sola. • Cada grupo expone la opción seleccionada y discutan las razones dadas en favor de cada opción. • Se recogen los mejores argumentos que fundamentan una determinada opción, analizando las razones dadas. 	
60 minutos	<p>A continuación se les pedirá a los docentes que formen equipos de dos o tres personas y elijan un caso den entre el resto de los integrantes del equipo. A continuación se debe redactar el caso ahora combinando las palabras con los iconos de Whatsapp en las cartulinas que se les proporcionará.</p> <p>Una vez concluida la actividad se contestarán las siguientes preguntas:</p>	
20 minutos	<p>¿Te fue difícil utilizar los iconos utilizados por los adolescentes como forma de dialogo, en la construcción de un aprendizaje significativo?</p> <p>¿Crees que les sería significativo a los adolescentes realizar esta actividad en donde pongan en juego una forma de comunicación que tienen entre ellos para lograr propósitos tanto escolares como personales? ¿Por qué?</p> <p>¿Crees que los casos personales son más adecuados o significativos que algún caso ajeno en los adolescentes para reflexionar y tomar decisiones en la vida?.</p> <p>La sesión finalizará con la evaluación y aclaración posibles dudas, comentarios o sugerencias de los integrantes del taller.</p>	

Para trabajar con alumnos: Que los docentes propongan a sus alumnos escribir algún caso de dilema moral de acuerdo a un programa de tv o personaje histórico, personaje deportivo o cultural, musical, personal y de manera escrita.

Una vez redactado en forma escrita lo deben pasar a imágenes o emoticons a fin de que les sea significativo.

Recomendaciones: Utilizar algún otro dilema para trabajar con los alumnos de los docentes que contienen los libros de Formación Cívica y Ética, algún dilema acerca de un caso en particular de un

programa de televisión, una novela, un libro, el personaje histórico, el deportista favorito o alguna película del gusto e interés de los alumnos.

Sesión	Método de caso	Material
5b	<p>Este método busca posibilitar el logro de objetivos de aprendizaje de manera eficiente a través de experiencias vividas para lograr la transposición de conocimientos, destrezas y habilidades en la vida diaria.</p> <p>Así mismo que el docente pueda ser una guía para la orientación correcta de aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos.</p>	
3-3:30 horas	<p>Se pedirá a los docentes que recuerden algún caso de relevancia que tuvieron con la actividad realizada con sus alumnos.</p> <p>Cada uno de los docentes expondrán su caso y el o la encargada del taller tomará un caso para analizarlo en conjunto, alguno que crea que pueda servir para promover la reflexión respecto el logro de los propósitos de la sesión.</p> <p>Los pasos a seguir serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se resumirá la interpretación personal de cada uno de los integrantes del taller, se concluirá y se propondrán por escrito alternativas de solución. 2. En equipos se analizarán las conclusiones y propuestas personales adaptándolas a más posiciones con los demás para formar una sola respuesta. 3. Se presentan las propuestas, los conceptos centrales y aquellos que pudieran haberse dejado de lado. 4. Cada equipo presentara al grupo sus conclusiones a las que llegaron para la solución del caso. 5. Conocidas las alternativas de solución o conclusiones, el docente integra las respuestas y presenta una visión más general de las posibles soluciones, resalta los asuntos más importantes ya que no hay una solución verdaderamente ideal, que existe diversidad y alternativas para 	<p>Hoja Pluma Lápiz</p>

	<p>su solución.</p> <p>6. Si el caso es una situación real que ya fue enfrentada y que tuvo una solución particular, el docente comenta cual fue su desarrollo y los resultados que se obtuvieron.</p> <p>7. El encargado del taller puede evaluar los comentarios, reflexiones, soluciones, dialogo, aciertos y errores de las actitudes de cada uno de los alumnos frente a las relaciones con los demás; es decir hay evaluaciones individuales como colectivas.</p> <p>Con el método de casos, permite evaluar el desempeño individual, nivel de conocimientos, aplicación de conocimientos, responsabilidad, relaciones de comunicación, interacción grupal y actitudes conforme al programa y contenidos curriculares.</p>	
--	--	--

EVALUACIÓN: Contestar anexo 14 y 15

BIBLIOGRAFÍA: Ma. Ángeles Fernando (1999). Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación con adolescentes. Editorial CCS. Madrid. Pp5-191: 158-170

Momento: Final

Sesión	Propósitos	
6	<p>Se pretende que se haga una de evaluación del presente taller hecha por todos los integrantes a través de una rúbrica para que de esta manera puedan realizar un método de evaluación con sus alumnos.</p> <p>Contenidos: Evaluación y Rubricas</p> <p>Competencias a desarrollar: conceptual, procedimental y actitudinal</p>	
Tiempo	Actividad	Materiales
30 minutos	<p style="text-align: center;">Hacer una rúbrica</p> <p>El encargado del taller iniciará la sesión exponiendo las intenciones y propósitos del taller, los enumerará en el pizarrón.</p> <p>A continuación cada alumno dirá su experiencia en el taller y mencionará los avances que tuvo durante y al final del taller.</p>	<p>Hoja</p> <p>Pluma</p> <p>Lápiz</p>

45 minutos	<p>Escribirán su experiencia personal durante el transcurso del taller y tratarán de contestar las siguientes</p> <p>¿Qué aprendí?</p> <p>¿Qué no aprendí?</p> <p>¿Qué me gusto del taller?</p> <p>¿Cuál fue la actividad que más me gustó?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿El promotor fue una guía para mis aprendizajes?</p> <p>¿Qué faltó durante el taller?</p>	
45 minutos	<p>El o la encargada del taller realizará junto con los integrantes del grupo una rúbrica de evaluación (ver anexo 16) el anexo 17, 18 Y 19 servirán de guía para el encargado del taller. Se puede retroalimentar de las participaciones de los docentes a fin de enriquecer la rúbrica.</p>	
45 minutos	<p>A continuación se hará un círculo en el salón o en el patio y se analizarán los casos de los integrantes del taller a fin de realizar la heteroevaluación por parte del encargado del taller y analizar si se cumplió lo esperado del curso, qué, cómo, para qué y con qué actitud se construyeron los aprendizajes y las experiencias el taller.</p>	
<p>Para trabajar con alumnos: Se recomienda que los docentes practiquen estas actividades en el salón de clases con sus alumnos con el propósito de evaluar la eficacia de estas actividades en el logro de los propósitos y contenidos del Plan y programas de estudios de la materia Formación cívica y Ética.</p>		
<p>Sesión 6b</p>	<p style="text-align: center;">Método de caso</p> <p>Este método busca posibilitar el logro de objetivos de aprendizaje de manera eficiente a través de experiencias vividas para lograr la transposición de conocimientos, destrezas y habilidades en la vida diaria.</p> <p>Así mismo que el docente pueda ser una guía para la orientación correcta de aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos.</p>	<p style="text-align: center;">Material</p>
3-3:30	Se pedirá a los docentes que recuerden algún caso de relevancia que tuvieron	Hoja

<p>horas</p>	<p>con la actividad realizada con sus alumnos.</p> <p>Las fases del análisis del caso, según Serrano (2009) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir una experiencia vivida por el docente, de su práctica profesional, que despierte el interés respecto al tema elegido. Este caso debe ser una breve descripción, con ideas centrales, opiniones personales y sugerencias de mejora y transformación. 2. Reunión en equipo para la exposición de los casos, en ella se intercambiaran ideas y recomendaciones hacia los demás para modificar, continuar, asumir lo que sus compañeros opinan respecto al caso expuesto. 3. Reestructuración del caso, en esta fase se expone lo que el autor del caso construyo y reflexionó personalmente, y lo que sus compañeros retroalimentaron, a través de recomendaciones. 4. Diseño del proceso de intervención, en el que se describe la forma en que se dará la solución al tema elegido por medio de estrategias. 5. Informe del proceso de intervención, en este paso se da cuenta de los resultados obtenidos en la práctica. 6. Un ejemplo de caso, esta última fase permite dar un cambio de mirada sobre el caso seleccionado, es decir, que el docente dará cuenta de lo que quiere cambiar en concreto del caso vivido, para trasladarlo y movilizarlo a futuras prácticas profesionales. <p>Con el método de casos se permite evaluar el desempeño individual, nivel de conocimientos, aplicación de conocimientos, responsabilidad, relaciones de comunicación, interacción grupal y actitudes conforme al programa y contenidos curriculares.</p>	<p>Pluma Lápiz</p>
<p>EVALUACIÓN: La realización del anexo 20</p>		
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>		

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Aprender las normas para la convivencia y los valores compartidos de forma memorística, no significa formar en valores; pues eso es la moral, aquella que dicta y especifica el tipo de conductas que la población debe saber en tiempo y lugar determinado. La ética es la reflexión respecto a las conductas morales.

El tema de valores es compartido en la sociedad mexicana, haciendo referencia a la ausencia, pérdida y fortalecimiento de valores ante problemáticas tan cercanas en el entorno social como los actos discriminatorios, la corrupción, las matanzas, las mentiras, la falta de solidaridad, la indiferencia, la destrucción de los animales, del medio ambiente e incluso de nosotros mismos.

Es cierto que debemos estar preparados para lo que nos demanda la sociedad, desarrollarnos en ser personas eficaces, competentes y productivas, que como se analizó en los primeros capítulos exige y espera de nosotros la contribución a la mejora en la sociedad, pues estos avances traen consigo beneficios para la mejora en la vida de las personas.

Sin embargo, en el intento de formar el tipo de personas que la sociedad necesita, se olvidó que los conocimientos que formamos no sólo deben servir para el ámbito laboral; sino para el resto de la formación personal.

Una educación cuya finalidad es que las personas aprendan a través de la reflexión, análisis y juicios críticos en favor de valores como lo son la democracia, la libertad, la solidaridad, el respeto, la justicia, el amor, etcétera. Valores que en su conjunto ayudan a desarrollar la identidad personal y conciencia social.

Así mismo permiten el desarrollo para la convivencia en el marco de una sociedad, que establece, los valores necesarios, en un tiempo y lugar determinado.

Estos propósitos deben estar basados bajo el modelo constructivista, el cual permite la construcción de una identidad de acuerdo con la etapa que viven, la comprensión de los cambios que se les presentan, apreciar sus capacidades, reconocer sus propios valores y asumirse como individuos que han dejado la infancia y con capacidad para decidir, trazar metas y enfrentar adversidades.

Las competencias, a las que hace alusión el modelo constructivista, es la capacidad de reconocer situaciones de riesgo que afecten su vida, su dignidad o su desarrollo integral. Comprender que un mejor conocimiento y aprecio de sí mismo, junto con una adecuada información, son factores que protegen de riesgos en la adolescencia, ayudan a enfrentar los que se presenten y a construir redes de apoyo y entornos seguros.

Así mismo la competencia de movilizar esos saberes en toma de decisiones que orientan las acciones ante los retos y problemas del entorno social, así lo establecen documentos formales de la Secretaría de Educación Pública a través de los planes y programas de estudio 2001.

Lo anterior con el objetivo de formar personas competente y productivo para el siglo XXI, así como, para satisfacer necesidades en el marco de la identidad personal y social.

Los docentes, actualmente, son los actores principales de la educación y ocupan un lugar importante para la mejora en la calidad educativa, quienes son por una parte un pilar importante en la calidad educativa y por otra juegan un triple papel como educador, formador y reformador ante cuestiones éticas.

El tema de formación ética no está olvidado pues existen reformas, planes y programas de estudio, investigaciones, talleres e incluso una materia llamada Formación cívica y ética desarrollando valores a través de competencias; las cuales permiten construir conocimientos a través de ideas, reflexiones, crítica y toma de decisiones para el actuar en la vida diaria, con la familia, como persona, con la sociedad, con la educación y con nuestro medio ambiente.

El avance de las teorías por la formación ética sigue en boga por su importancia en la formación primero de la persona para apropiarse de los valores que se requieren en la forma y proyecto de vida; así mismo para la sana convivencia con las personas de nuestro alrededor; es decir, una formación cívica ante el respeto por los demás.

La presente propuesta pedagógica me permitió conocer que la problemática radica en que “no se sabe cómo formar éticamente en valores” (Latapí, 200: 63), que la Secretaría de Educación Pública, se encarga de establecer los planes y programas de estudios y en ellos se abordan los valores y la importancia de la formación ética de los jóvenes mexicanos.

Así mismo, me permitió analizar que si bien está de moda hablar de los valores y que se propone poner a la moda su práctica en la vida cotidiana, creo que la moda es un gusto subjetivo que pasa por nuestra vida de forma temporal, la formación ética no debe estar presente de forma temporal; más bien debe ser una forma de vida, no una moda.

Las modas tienen un momento de éxito, van en declive, se van y puede que regresen años más tarde, no podemos formarnos en valores con éxito en un momento, después de entendernos, olvidarnos de ellos y esperar a que vuelvan.

La formación ética debe estar presente en nuestra vida diaria y en todos los ámbitos de ella, debemos reconstruirlos e incluso retroalimentarlos en la toma de decisiones que implican actuar en nuestro día a día.

Así como crecemos físico- psicológico y biológicamente los valores deben crecer junto con nosotros, no pueden ser como hace diez años donde aprendimos a respetar al compañero de primaria, los seres humanos nos enfrentamos día a día con nuevos retos y junto con ello nuestra formación ética.

Lo que es cierto es que aún no se sabe cómo educar en valores, nosotros mismos o nuestros padres no sabe cómo educar en valores. Existen intentos, caminos, logros e incluso teorías que van tejiendo una propuesta de formar en valores. Aún no está claro el camino, el camino apenas se va construyendo con cada aporte, cada teoría, cada puesta en práctica en los salones de clase, aún falta mucho por hacer en este campo.

La presente propuesta no pretendía ser una receta de cocina ni mucho menos la solución a las problemáticas de la formación en valores; más bien pretende ser un intento, un camino más y una guía en el logro educativo de la formación ética

para el reconocimiento de las adolescentes en su identidad personal cuyo fin es la felicidad (Monereo y Pozo, 2001) en este mundo, con el cuál se establecen relaciones que ayudan a convivir, aportar, mejorar y transformar su sociedad.

Si bien es cierto que aún no se sabe cómo educar en valores, también es cierto que no falta mucho, pues estoy segura que personas, investigadores, educadores y especialistas compartimos la preocupación por el tema de los valores y la formación ética, se van descubriendo caminos, formando terrenos y propuestas respecto al tema educativo.

Por último, la presente propuesta pedagógica, queda sujeta a críticas, ideas, retroalimentaciones y aportaciones para el avance y desarrollo de la formación ética.

PASIÓN POR ENSEÑAR

*La identidad personal y profesional
del docente y sus valores*

La enseñanza apasionada, *la pasión por enseñar*, tiene una función emancipadora que consiste en influir en la capacidad de los alumnos para entusiasmarlos con el aprendizaje, ayudándoles a elevar su mirada más allá de lo inmediato y a aprender más sobre sí mismos. Esto sólo se consigue con maestros apasionados por enseñar que no sólo manifiestan entusiasmo sino que están comprometidos en llevarlo a la práctica de manera inteligente.

Aunque en los últimos años han proliferado las obras sobre la eficacia del docente y de la escuela, sin embargo, es raro encontrar libros como éste, en el que se reconozca que la enseñanza y el aprendizaje eficaces se basan en el ejercicio de la pasión (y de la compasión) de los maestros en el aula.

Este libro es una introducción excelente al mundo de los estudios humanos de la educación, tanto para los educadores principiantes como para los docentes con experiencia que quieran revisar sus valores y metas educativas.

CHRISTOPHER DAY es catedrático de Educación, director de la *Humanities Division* de la *Graduate School* y codirector del *Centre for Teachers and School Development* de la Universidad de Nottingham. Está especializado en desarrollo profesional de los docentes y formación continua, temas sobre los que imparte numerosas conferencias en Europa, Norteamérica y Australia. Es autor de múltiples artículos para revistas especializadas y de libros, traducidos a varios idiomas.



narcea

PASIÓN POR ENSEÑAR

PASIÓN POR ENSEÑAR

*La identidad personal y
profesional del docente
y sus valores*

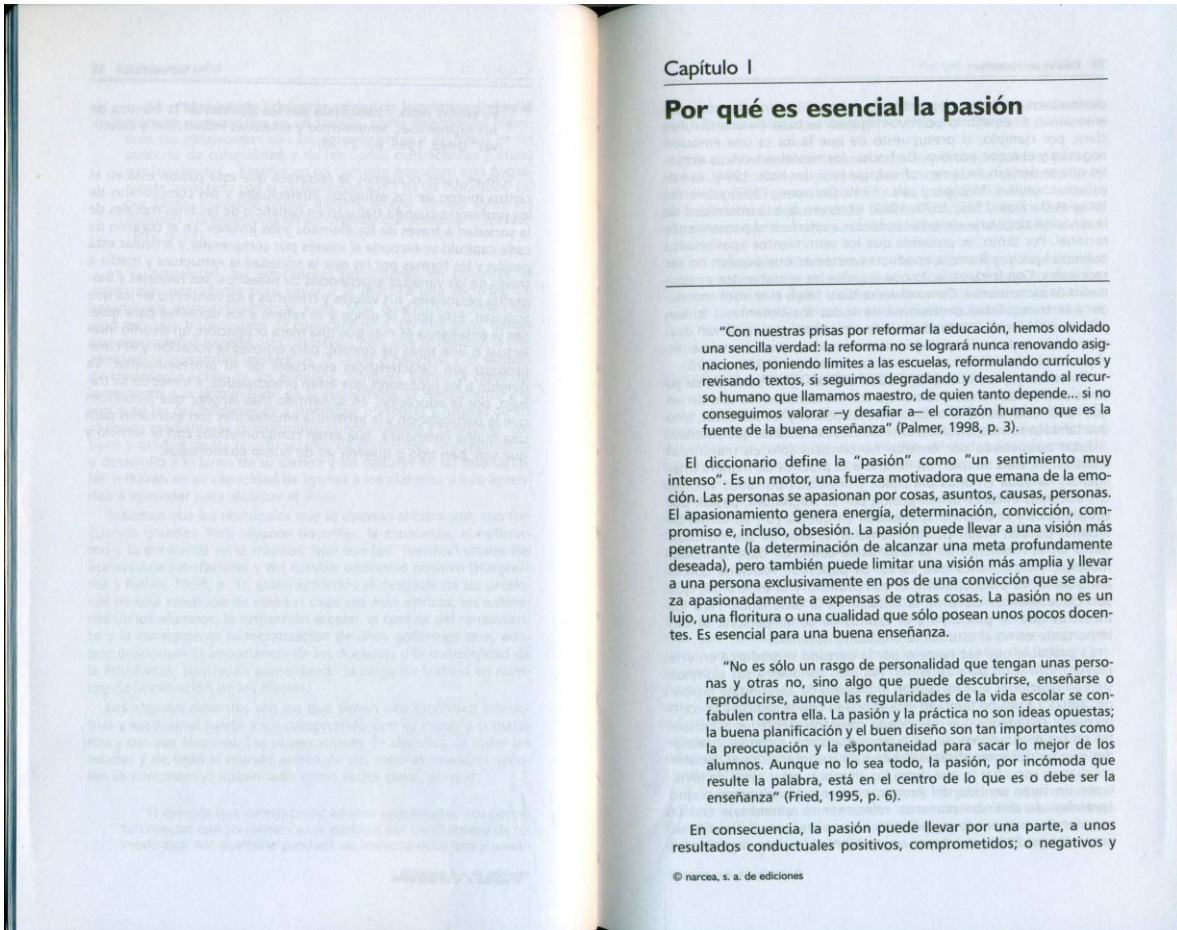


Christopher Day

Christopher Day

narcea

EDUCADORES XXI



Capítulo I

Por qué es esencial la pasión

“Con nuestras prisas por reformar la educación, hemos olvidado una sencilla verdad: la reforma no se logrará nunca renovando asignaciones, poniendo límites a las escuelas, reformulando currículos y revisando textos, si seguimos degradando y desalentando al recurso humano que llamamos maestro, de quien tanto depende... si no conseguimos valorar —y desafiar a— el corazón humano que es la fuente de la buena enseñanza” (Palmer, 1998, p. 3).

El diccionario define la “pasión” como “un sentimiento muy intenso”. Es un motor, una fuerza motivadora que emana de la emoción. Las personas se apasionan por cosas, asuntos, causas, personas. El apasionamiento genera energía, determinación, convicción, compromiso e, incluso, obsesión. La pasión puede llevar a una visión más penetrante (la determinación de alcanzar una meta profundamente deseada), pero también puede limitar una visión más amplia y llevar a una persona exclusivamente en pos de una convicción que se abraza apasionadamente a expensas de otras cosas. La pasión no es un lujo, una floritura o una cualidad que sólo posean unos pocos docentes. Es esencial para una buena enseñanza.

“No es sólo un rasgo de personalidad que tengan unas personas y otras no, sino algo que puede descubrirse, enseñarse o reproducirse, aunque las regularidades de la vida escolar se confabulen contra ella. La pasión y la práctica no son ideas opuestas; la buena planificación y el buen diseño son tan importantes como la preocupación y la espontaneidad para sacar lo mejor de los alumnos. Aunque no lo sea todo, la pasión, por incómoda que resulte la palabra, está en el centro de lo que es o debe ser la enseñanza” (Fried, 1995, p. 6).

En consecuencia, la pasión puede llevar por una parte, a unos resultados conductuales positivos, comprometidos; o negativos y

destruictivos, por otra, dependiendo del equilibrio interno racional-emocional. El equilibrio positivo-negativo se basa en una división clara, por ejemplo, el presupuesto de que la ira es una emoción negativa y el amor, positiva. De hecho, los modelos teóricos actuales que se derivan de la neurofisiología (van der Kolk, 1994), la psicología cognitiva (Metzger y cols., 1990; Goleman, 1995) y diversas terapias (Jackins, 1965, 1973, 1989) observan que la intensidad de la emoción tiene una elevada tendencia a interferir el pensamiento racional. Por tanto, es probable que los sentimientos apasionados nublen el juicio y lleven a conductas extremas que pueden no ser racionales. Con frecuencia, lo que impulsa los sentimientos apasionados es inconsciente. Como observa Nias: "Bajo el control ordenado y la tranquilidad profesional de todos los docentes... bullen pasiones profundas, potencialmente explosivas, que conllevan desesperación, euforia, ira y alegría de una especie que, normalmente, el pensamiento público no asocia con el trabajo" (1996, p. 226).

Sin embargo, los buenos maestros dedican gran parte de su yo emocional fundamental a su trabajo con los alumnos. No sólo tienen que rendir cuentas de su trabajo ante los padres y los directivos, sino que también son responsables ante los estudiantes a los que enseñan.

Estar apasionado por enseñar no consiste sólo en manifestar entusiasmo, sino también en llevarlo a la práctica de manera inteligente, fundada en unos principios y orientada por unos valores. Los docentes eficaces tienen pasión por su asignatura, pasión por sus alumnos y la creencia apasionada en que su yo y su forma de enseñar pueden influir positivamente en la vida de sus alumnos, tanto en el momento de la enseñanza como en días, semanas, meses e, incluso, años más tarde. La pasión se relaciona con el entusiasmo, la preocupación, el compromiso y la esperanza, que son características clave de la eficacia en la enseñanza. Para los maestros que se preocupan, el estudiante como persona es tan importante como el estudiante en cuanto aprendiz.

Es probable que ese respeto por la persona se traduzca en una mayor motivación para aprender. También conocen a sus alumnos y crean relaciones que fortalecen el proceso de aprendizaje (Stronge, 2002). La pasión también está asociada con la justicia y la comprensión, cualidades que mencionan constantemente los estudiantes en sus evaluaciones de los buenos maestros, y con las cualidades que los docentes eficaces exhiben en sus interacciones sociales cotidianas: escuchar lo que dicen los alumnos, estar cerca de ellos, tener un buen sentido del humor, animar a los alumnos a que aprendan de distintas maneras, relacionar el aprendizaje con la experiencia, animar a los estudiantes a que se responsabilicen de su propio aprendizaje, mantener un ambiente de clase organizado,

conocer bien su materia, crear ambientes de aprendizaje que atraigan a los estudiantes y estimulen en ellos el entusiasmo por aprender.

Sólo cuando los docentes sean capaces y estén preparados para alimentar y expresar sus pasiones por su campo de conocimientos y sobre el aprendizaje, de trasladarlas a su trabajo, de romper "la niebla de la conformidad pasiva o del desinterés activo" (Fried, 1995, p. 1) que parece envolver a veces a muchos estudiantes, alcanzarán el éxito.

"Las pasiones de los maestros les ayudan a ellos y a sus alumnos a escapar de la muerte lenta de la dedicación al trabajo, los ritos formularios que, en las escuelas, suelen traducirse en comprobar que se han hecho las tareas para casa, tratar el currículo, poner exámenes, calificar y dejarlo todo atrás rápidamente" (Fried, 1995, p. 19).

ENSEÑANZA APASIONADA Y EFICACIA

Se espera que todos los docentes sean profesionales con suficientes conocimientos y destrezas, dispuestos a responsabilizarse de elevar los niveles de rendimiento de todos los alumnos de manera que estimulen su interés por aprender. Se espera, también, que promuevan las relaciones entre la escuela y los padres, que aborden cuestiones de cultura y lengua, problemas ambientales y cuestiones sociales, cívicas y morales, problemas de equidad, justicia social y democracia participativa, y el aprendizaje durante toda la vida. En otras palabras, el trabajo de los docentes es complejo y se ubica en contextos que son, al mismo tiempo, exigentes (en cuanto a conocimientos y técnicas de control de la clase y de la enseñanza) y emocional e intelectualmente desafiantes. Se dice que, en su trabajo, se enfrentan a una serie de imperativos externos que conducen a unas exigencias contradictorias: por una parte, se reconoce cada vez más la importancia del trabajo en equipo y la cooperación, la tolerancia y la comprensión mutua para la economía, la educación permanente y la sociedad. Por otra, aumenta el distanciamiento de los alumnos de la escolarización formal, se insiste cada vez más en la competición y en los valores materiales y aumentan las desigualdades, se ahondan las diferencias sociales y se rompe la cohesión social (UNESCO, 1996; Bentley, 1998).

Conviene recordar que los maestros cargan con una responsabilidad importante con respecto al control de estas exigencias. Constituyen "una de nuestras últimas esperanzas para reconstruir el sentido de comunidad" (Hargreaves y Fullan, 1998, p. 42).

ANEXO 2:
“MI LABOR EN...”

NOMBRE: _____

FECHA: _____

1.- ¿Te gusta impartir la asignatura Formación Cívica y Ética?			
Mucho	Regular	Poco	Nada
2.- ¿Estás seguro de haber contestado correctamente?			
Indica los aspectos que mejor se adaptan a tu situación. Marca una x para contestar cada pregunta.			
a) Comprendo la asignatura			
b) No la comprendo			
c) Lo paso bien estudiándola			
3.- ¿Piensas que el estudio de esta asignatura te ayuda en tu desarrollo personal? Indica las frases con las que estés de acuerdo con una x			
a) Me enseña a razonar			
b) me ayuda a superarme			
c) me da la oportunidad a veces de ayudar a mis compañeros			
d) me enseña a trabajar en equipo			
e) Facilita la aportación de soluciones originales.			
f) Me ayuda a comprender que todos somos igualmente necesarios.			
g) Me da la oportunidad de comprobar que existen otros puntos de vista distintos del mío.			
h) Favorece el dialogo con mis compañeros profesores y alumnos.			
4.- ¿Te gustaría que cambiase la forma de trabajar en tu clase de Formación Cívica y Ética?			
a) Me gusta evaluar mi propio trabajo.			

b) Me gusta dar apertura en mis alumnos a evaluar mi propio trabajo.	
c) Me gusta dar apertura a los alumnos para fijar la fecha de los exámenes, controles, trabajos y recuperaciones.	
d) Es mejor que cada quien trabaje de forma individual.	
e) Sería mejor trabajar siempre en equipo.	
f) Me gustaría que realizarán actividades que me ´permitieran ayudar a mis compañeros.	
5.- Mis relaciones en clase se identifican con las siguientes clases.	
a) La forma de trabajo me permite integrarme al grupo.	
b) Las relaciones que se establecen en clase me ayudan a respetar otras opiniones.	
c) El trabajo me ayuda a superarme.	
d) La forma de realizar las actividades me permite conocer a los demás.	
e) El trabajo en equipo me ha servido para hacer amigos en el trabajo en esta asignatura me ha ayudado a ser más tolerante con mis compañeros.	
f) Las relaciones que se establecen en la clase me obligan a ser más responsable en mi labor como docente.	
BILBIOGRAFÍA:	
Ma. Ángeles Fernando (1999). Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación con adolescentes. Editorial CCS. Madrid. Pp: 135-136	

Anexo 4

“CARACTERÍSTICAS, VALORES Y PILARES DEL SIGLO XXI”

NOMBRE: _____

FECHA: _____

“CARACTERÍSTICAS, VALORES Y COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI”		
Características de la sociedad	Cambios en las valoraciones	Pilar necesario a desarrollar
El cambio acelerado y permanente en los aspectos económicos, tecnológicos y sociopolíticos.	Cultura de lo efímero y transitorio frente a lo estable y duradero de tan sólo unas décadas	Aprender a conocer Aprender a ser Aprender a convivir

BILBIOGRAFÍA: Ma. Ángeles Fernando (1999). Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación con adolescentes. Editorial CCS. Madrid. Pp: 34.		

Anexo 5

“ESCALA DE VALORES”

Nombre: _____

Fecha: _____

1.- ¿Qué son los valores?

2.- Menciona tres valores y su importancia

3.- Si pudieras ser un valor ¿cuál serías?

4.- ¿Por qué?

II.- RELACIONA LAS PRIMERAS DOS COLUMNAS CON UNA FLECHA Y EN LA TERCER ORDENA DE MAYOR A MENOR TUS VALORES MAS IMPORTANTES

VALOR	CARACTERISTICA	ORDEN
Morales:	perfeccionan al hombre ayudándolo a tener mejores condiciones de vida	
Técnicos:	perfeccionan al hombre en su aspecto, razón, intelecto, memoria	
Sociales:	perfeccionan al hombre en su aspecto físico-biológico	
Vitales	perfeccionan la hombre en sí mismo, en su esencia como persona	
Intelectuales:	perfeccionan al hombre en su relación con los demás	

¿VALE LA PENA?	SI	NO SE	NO
1. Perder una tarde de diversión por ayudar a alguien que me necesite	+3	+1	-3
2. Decidirme a estudiar una carrera por el solo hecho de ganar prestigio social y dinero	+3	+1	-3
3. Prescindir de parte del dinero que gasto en cosas innecesarias para darlo a gente necesitada	+3	+1	-3
4. Gastar parte de mi tiempo en colaborar con organizaciones de ayuda a ancianos, necesitados, enfermos, etc.	+3	+1	-3
5. Perder una tarde de estudio para pasarla en una discoteca	+3	+1	-3
6. Renunciar a ganar un dinero fácil si ello va en contra de mis principios y mis valores	+3	+1	-3
7. Engañar a un amigo/a, sin que se entere, para obtener yo un beneficio	+3	+1	-3
8. Solidarizarme con una causa justa de otras personas, aunque eso me traiga problemas	+3	+1	-3
9. Aprovechar la ocasión para vengarme de un compañero que me ha estado fastidiando bastante tiempo	+3	+1	-3
10. Pasarme una hora con un familiar enfermo escuchándole, sólo para que él esté contento.	+3	+1	-3

- **MENOS DE 10 PUNTOS:** Tu escala de valores es pobre. Miras demasiado por ti mismo, y hacer algo por los demás te merece poco la pena. Deberías reflexionar sobre todo ello.
- **DE 10 A 13 PUNTOS:** Te encuentras en un período de ambivalencia, en el que lo mismo eres capaz de hacer el mayor sacrificio, que de cruzarte de brazos. Tus valores aún no están plenamente definidos, pero tienes buenos indicios. Reflexiona sobre cómo quieres ser y sigue adelante.
- **DE 14 A 20 PUNTOS:** Tus valores se están consolidando seriamente y de forma bastante positiva, aunque hay algunos, positivos para tu persona, que aún no has incorporado a tu escala. Reflexiona sobre las puntuaciones nulas o negativas que has obtenido.
- **MÁS DE 20 PUNTOS:** Tu escala de valores está sólidamente establecida y de manera muy positiva para tu desarrollo

¿Cuál fue tu resultado?

La escala de valores que obtuviste, ¿te ayuda a cumplir y ser la persona que deseas? ¿Por qué?

¿Crees conveniente modificar algo en tu persona y en tus conductas?

Anexo 6

“MIS DESEOS- MIS VALORES”

NOMBRE: _____

FECHA: _____

Siendo el personaje elegido con base en un programa de televisión, película o libro y usando tu imaginación responde lo siguiente:

Si encontraras la lámpara de Aladino y el genio te concediera 3 deseos ¿cuáles pedirías?

1° _____

2° _____

3° _____

Generalmente las conversaciones, los pensamientos y los deseos revelan la interioridad y los valores de las personas.

¿Qué valores crees que están involucrados con tus deseos?

Marca con una palomita

Libertad_____ Dialogo_____ Respeto_____ Responsabilidad_____

Justicia_____ Prudencia_____ Sabiduría_____ Belleza_____

Obediencia_____ Compañerismo_____ Urbanidad_____ Gracitud_____

Trabajo_____ Comprensión_____ Honradez_____ Amabilidad_____

Patriotismo _____ Paz_____ Lealtad _____ Paciencia_____

¿Qué antivalores encierran tus deseos?

Libertinaje_____ Desobediencia_____ Vanidad _____ Envidia_____

Amor propio_____ Egoísmo_____ Hedonismo_____ Ingratitud_____

Gula_____ Soberbia_____ Comodismo _____ Avaricia_____

¿Cambiarías algunos de tus deseos?

¿Cuál? _____

¿Por qué?

Rosa M. Herrera González 2002. La didáctica de los valores. Ediciones castillo.
Monterrey, México:23-24

Anexo 7

Jerarquía de valores

Jerarquizar: ordenar. Asignar un sitio para cada ser, generalmente se usa el símbolo de una pirámide.

En el caso de los valores, se puede clasificar de la siguiente manera.

Morales: perfeccionan al hombre en sí mismo, en su esencia como persona. Por ejemplo: justicia, templanza, fortaleza, prudencia.

Sociales: perfeccionan al hombre en su relación con los demás. por ejemplo amabilidad, honestidad, servicio, solidaridad y patriotismo.

Intelectuales: perfeccionan al hombre en su aspecto, razón, intelecto, memoria. Ejemplo: ciencia, conocimiento, sabiduría.

Técnicos: perfeccionan al hombre ayudándolo a tener mejores condiciones de vida. Por ejemplo}. Estudio, organización, trabajo, creatividad.

Vitales: perfeccionan al hombre en su aspecto físico biológico. Por ejemplo: agilidad, fuerza, salud, deporte, placer, ejercicio.

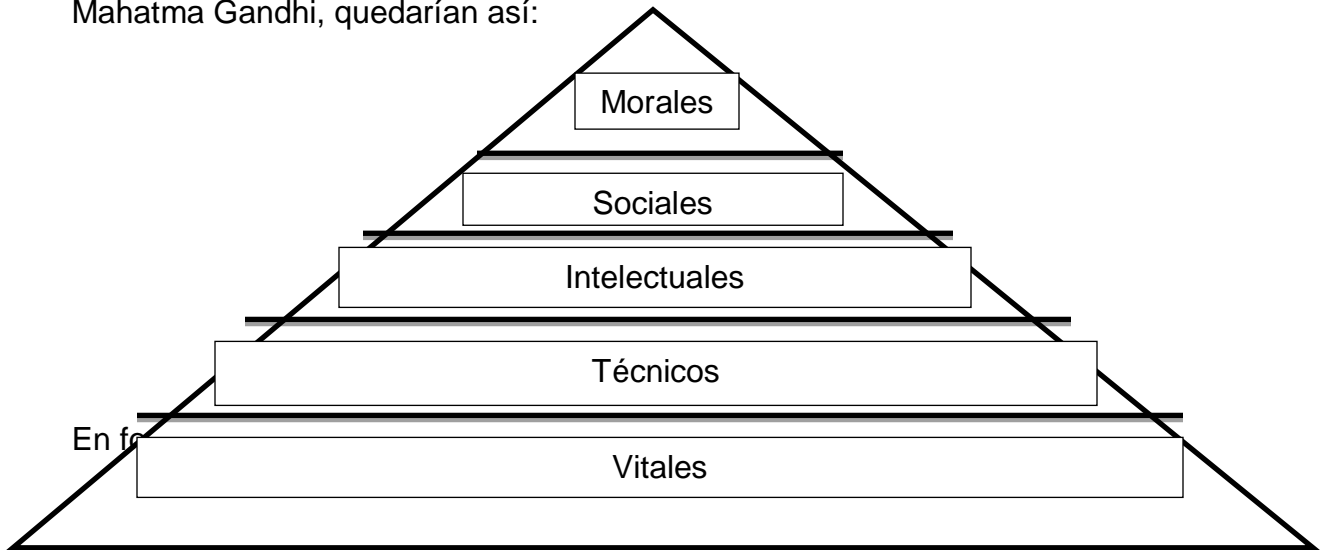
De acuerdo con la anterior clasificación, podemos decir que si para una persona lo más importante es comer, entonces los vitales ocuparan el primer lugar en la pirámide de su jerarquía. Si para otra persona lo más importante es la televisión, entonces los primeros serán los valores técnicos; de esta forma podemos analizar las pirámides en relación con los valores que vivimos.

Si analizamos el estilo de vida de las personas podemos inferir su jerarquía de valores.

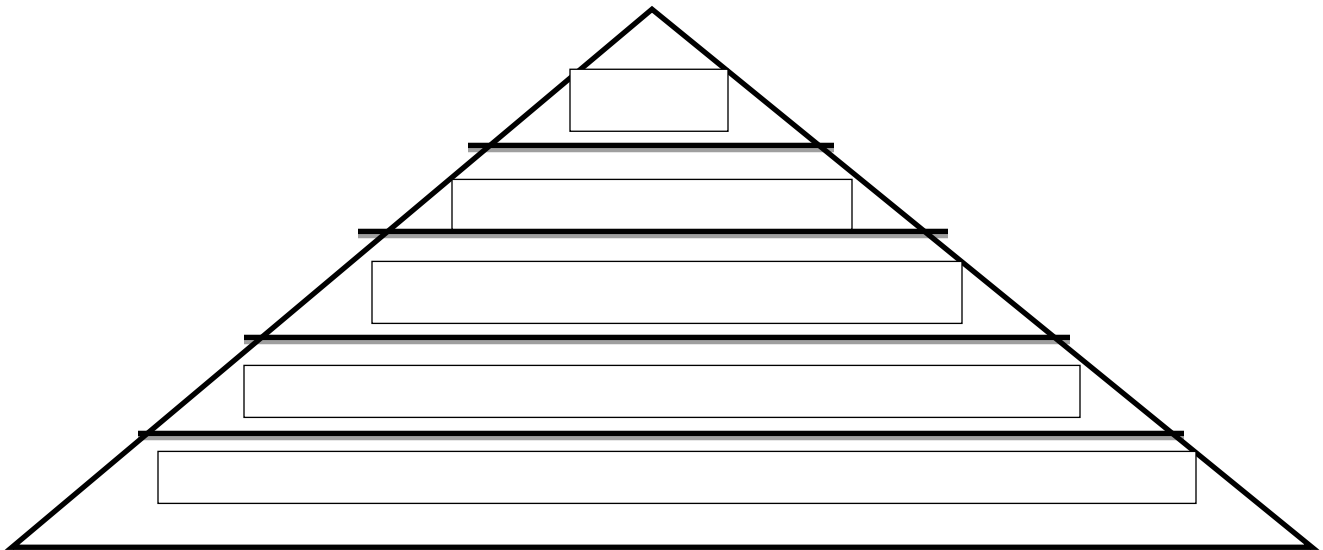
Rosa M. Herrera González 2002. La didáctica de los valores. Ediciones castillo. Monterrey, México:25-27

Anexo 8

Si colocamos los valores de acuerdo con lo que conocemos de la vida de Mahatma Gandhi, quedarían así:



En forma sincera elabora tu propia jerarquía de valores.



Rosa M. Herrera González 2002. La didáctica de los valores. Ediciones castillo. Monterrey, México:27-28

Anexo 9

“MIS DESEOS- MIS VALORES”

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas con base en un personaje de tu película favorita, programa de televisión, libro, personaje histórico, etcétera.

NOMBRE: _____

FECHA: _____

Si encontraras la lámpara de Aladino y el genio te concediera 3 deseos ¿cuáles pedirías?

1° _____

2° _____

3° _____

Generalmente las conversaciones, los pensamientos y los deseos revelan la interioridad y los valores de las personas.

¿Qué valores crees que están involucrados con tus deseos?

Marca con una palomita

Libertad_____ Dialogo_____ Respeto_____ Responsabilidad_____

Justicia_____ Prudencia_____ Sabiduría_____ Belleza_____

Obediencia_____ Compañerismo_____ Urbanidad_____ Gratiitud_____

Trabajo_____ Comprensión_____ Honradez_____ Amabilidad_____

Patriotismo _____ Paz_____ Lealtad _____ Paciencia_____

¿Qué antivalores encierran tus deseos?

Libertinaje_____ Desobediencia_____ Vanidad _____ Envidia_____

Amor propio_____ Egoísmo_____ Hedonismo_____ Ingratitud_____

Gula_____ Soberbia_____ Comodismo _____ Avaricia_____

¿Cambiarías algunos de tus deseos?

¿Cuál? _____

¿Por qué?

¿Describe quién eres?

Menciona que haces en tu vida cotidiana, gustos e intereses

¿Cuál es tu proyecto a futuro?

Rosa M. Herrera González 2002. La didáctica de los valores. Ediciones castillo.
Monterrey, México:23-24

Anexo 10

“MIS DESEOS- MIS VALORES”

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas siendo tú como persona

NOMBRE: _____

FECHA: _____

Si encontraras la lámpara de Aladino y el genio te concediera 3 deseos ¿cuáles pedirías?

1° _____

2° _____

3° _____

Generalmente las conversaciones, los pensamientos y los deseos revelan la interioridad y los valores de las personas.

¿Qué valores crees que están involucrados con tus deseos?

Marca con una palomita

Libertad_____ Dialogo_____ Respeto_____ Responsabilidad_____

Justicia_____ Prudencia_____ Sabiduría_____ Belleza_____

Obediencia_____ Compañerismo_____ Urbanidad_____ Gratitud_____

Trabajo_____ Comprensión_____ Honradez_____ Amabilidad_____

Patriotismo _____ Paz_____ Lealtad _____ Paciencia_____

¿Qué antivalores encierran tus deseos?

Libertinaje_____ Desobediencia_____ Vanidad _____ Envidia_____

Amor propio_____ Egoísmo_____ Hedonismo_____ Ingratitud_____

Gula_____ Soberbia_____ Comodismo _____ Avaricia_____

¿Cambiarías algunos de tus deseos?

¿Cuál? _____

¿Por qué?

¿Describe quién eres?

Menciona que haces en tu vida cotidiana, gustos e intereses

¿Cuál es tu proyecto a futuro?

¿Cuál sería tu reflexión acerca de la comparación entre tomar un papel respecto a tus gustos e intereses y lo que haces, sobre lo que eres, lo que quieres ser, lo que piensas y lo que vives?

Rosa M. Herrera González 2002. La didáctica de los valores. Ediciones castillo. Monterrey, México:23-24

Anexo 11:

La música

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: contesta las siguientes preguntas.

Nombre de la canción _____

Autor _____

Minutos _____

¿Cuál es el tema principal de la pieza musical?

¿Qué sentimientos te transmite la canción?

¿Cuáles son los valores que enmarca la canción musical que elegiste?

¿Cómo se viven según la pieza musical?

¿Cuál es el papel que la música como?

¿Crees que influyen los valores, que enmarca la canción, en tu vida personal?

¿Cómo influyen estos valores en la relación que estableces con las demás personas o en tu actuar con los demás?

Anexo 12

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas.

Nombre de alumno: _____

Fecha: _____

A continuación se te presenta una evaluación sobre los valores de tu personalidad que deberás resolver con toda sinceridad.

Deberás marcar del 1 al 5 según consideres tu lugar en los valores y, al final, completar el cuadro con la puntuación dada a cada aspecto, para determinar tu calidad dentro de la vivencia de los valores

Valores de la personalidad

(Eduardo Levy)

VALORES	MUY INFERIOR 1	INFERIOR 2	NORMAL 3	SUPERIOR 4	MUY SUPERIOR 5
INTELIGENCIA					
SENSATEZ					
PROFUNDIDAD					
CULTURA					
TALENTO PRACTICO					
CREATIVIDAD					
MEMORIA					
FACILIDAD PARA LAS LENGUAS					
CAPACIDAD DE DECISIÓN					
CONSTANCIA					
VALORES ESPIRITUALES					
ALEGRIA					
CONTROL EMOCIONAL					

SENSIBILIDAD					
CAPACIDAD ARTISTICA					
SALUD					
ASPECTO FISICO					
AGILIDAD Y FUERZA					
FACILIDAD PARA EL TRABAJO MANUAL					
ACEPTACION DE SI MISMO					
CONFIANZA EN SI MISMO					
ORDEN Y LIMPIEZA					
SOCIABILIDAD					
SINCERIDAD					
CORTESIA Y TACTO					
SIMPATIA					
FACILIDAD VERBAL					
COMUNICACIÓN IRTERPERSONAL					
SENTIDO DE LOS DEMAS					
CAPACIDAD DE DIRIGIR					
CAPACIDAD DE COORDINAR					
INTEGRACION EN GRUPO					
INTEGRACION FAMILIAR					
ESPIRITU DE TRABAJO					

Y RESPONSABILIDAD					
TOTAL					

Al terminar de pasar la puntuación, suma cada una de las columnas y obtendrás tu calificación final.

Ahora compara tu puntuación de acuerdo con la siguiente escala:

Puntuación	
180-165	máximo
164-150	extraordinario
149-135	muy superior
134-120	superior
119-105	normal alto
104-90	normal medio
89-75	Normal bajo
74-60	pobre
59-45	Muy pobre

1. ¿Cuál fue tu resultado?

2. ¿Cómo consideras tu resultado?

3. Si consideras conveniente, ¿se puede compartir la experiencia en equipos?

4. Ahora escribe alguna experiencia significativa que hayas tenido en la vivencia de alguno de los valores

5. Comparte esta experiencia con el grupo

valor	Cómo se muestra en el cuento: una promesa es una promesa	¿Cómo lo prácticas tú?
Honestidad		
Justicia		
Respeto		
Lealtad		
Responsabilidad		
libertad		

Anexo 13

Instrucciones del juego Escrúpulos

Encaja cinco tarjetas amarillas a cada jugador y coloque el resto sobre la mesa. Dirigiéndose a una tarjeta roja respuesta a cada jugador. Estas tarjetas serán "sí", "no" o "depende" en ellos. Ponga el resto boca abajo al lado de las tarjetas amarillas.

Juego

Comenzando con el jugador a la izquierda, los jugadores se turnan para hacer una pregunta para cualquier otro jugador de su solicitud de tarjeta. La idea es elegir la persona que crees responderá a la pregunta de acuerdo a la tarjeta de respuesta en la mano. Si lo hace, se llega a deshacerse de una de sus tarjetas amarillas.

Los jugadores pueden engañar a la hora de responder preguntas para tratar de evitar que deshacerse de una tarjeta amarilla. Cuando un jugador responde: "Depende", él está obligado a decir lo que depende de su respuesta.

Si te equivocas y la respuesta del jugador no es lo que dice su tarjeta de la respuesta, de desechar la solicitud de tarjeta y elegir otro de la cubierta. Retire y tomar una nueva respuesta rojo de papel después de cada ronda.

Preguntas y respuestas de ocasión tarjetas se deben colocar boca arriba en pilas junto a las pestañas no se utilizan para ser barajadas y reutilizada si se te acaba. Si usted tiene una pregunta, papel amarillo en la mano que dice "Inventa una cuestión de escrúpulos," usted tiene que hacer su propia aplicación para deshacerse de la tarjeta o dársela a un oponente en un desafío.

Desafíos

Usted puede desafiar a un jugador si sospecha que es un farol. Si ganas el desafío, les das una de tus tarjetas de interrogación amarillo. Si pierde, se llega a dar una. Cuando se desafía a un jugador, se le da 20 segundos para convencer al resto de los jugadores es el jugador bluffing. That entonces tiene 20 segundos para convencerlos de que él está siendo honesto.

Si un jugador tiene sólo una tarjeta de pregunta que queda, hay que decir a la vez. A continuación, puede desafiar o ser impugnada.

Voto

Para un desafío, todos los jugadores emitan sus votos a la vez. Ellos votan para elevar una de sus tarjetas de Halo. Una tarjeta debe de Halo Hasta votar que el jugador desafiado está diciendo la verdad y Pitchfork se utiliza para evaluar que es un farol. Si el voto es atado, no hay intercambio de cartas.

Ganador

El ganador de escrúpulos es el primer jugador en deshacerse de todas sus cinco tarjetas amarillas

Anexo 14

Mis decisiones

Nombre: _____

Fecha: _____

En un dilema que implique el desarrollo del juicio moral....	Pocos conocimientos 1	Casi todos los conocimientos 2	Todos los conocimientos 3	
Aplico conocimientos sobre				
Aplico conocimientos sobre los valores y su importancia.....				
Aplico conocimientos sobre la multiculturalidad.....				
	explicada	Analizada	Critica y reflexiva	
Su toma de decisiones fue.....				

Cuestionario personal

Nombre: _____

Fecha: _____

I.- CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON TODA SINCERIDAD

1.- ¿Quién eres?, descríbete como persona

¿Qué te gustaría ser en la vida, cuál es tu proyecto de vida?

2.- En tu tiempo libre, ¿Qué te gusta hacer?

3.- ¿Qué es lo que más te gusta de tu casa?

4.- ¿Qué no te gusta de tu casa?

5.- ¿Cómo describes a tu familia?

6.- ¿Tienes algún problema que te preocupe? _____

¿Cuál? _____

7.- ¿Quién crees que podría ayudarte a resolver tu problema?

8.- ¿Qué sueles hacer los fines de semana?

9.- ¿Estas contento de ti mismo? _____

¿Porqué? _____

10.- ¿Cómo te defines a ti mismo?

11.- ¿Qué valoras más (pon a menos lo que más estimas)?

12.- Escribe las cosas que aprecias de ti, (de más a menos)

13.- Cita las cosas que te gustan y las que te disgustan

Lugar	Lo que me gusta	Lo que me disgusta
-------	-----------------	--------------------

En casa		
En la calle		
En la escuela		

Rosa M. Herrera la didáctica de los valores.pp 150-151

II. LEE DETEDINAMNETE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y POSTERIORMENTE CALIFICATE DEL NUMERO 1 AL 5, SEGÚN TE PAREZCA, COLOCANDO SOBRE LA RAYITA LO QUE PIENSAS.

CLAVE: 1) NADA, 2) MUY POCO, 3) POCO, 4) MUCHO, 5) MUCHISÍMO

___ 1 ¿tomas a pecho las cosas que tú mismo sabes que no tienen importancia?

___ 2 ¿haces tu trabajo en seguida, sin que te cueste mucho?

___ 3 ¿preparas con cuidado y con tiempo de anticipación alguna actividad que vayas a realizar, ya sea en la casa, en la escuela o con tus amigos?

___ 4 ¿te disgustas o te emocionas fácil o intensamente?

___ 5 ¿ocupas tu tiempo libre en alguna actividad deportiva, cultural, lectura, estudio?

___ 6 ¿concluyes siempre lo que has empezado?

___ 7 ¿eres susceptible, te hiere por una burla, una corrección o una falta de delicadeza?

___ 8 ¿eres capaz de tomar decisiones con rapidez en casos difíciles?

___ 9 ¿te gusta el orden y la regularidad?

___ 10 ¿te desconciertas con facilidad, poniéndote pálido o rojo de vergüenza?

___ 11 ¿te motiva los retos en los que implica el esfuerzo que debes de realizar para lograrlo?

- ___ 12 ¿eres rencoroso?
- ___ 13 ¿pasas fácilmente de la alegría a la tristeza sin motivo suficiente?
- ___ 14 ¿en algunos casos te sientes inquieto sin causa suficiente?
- ___ 15 ¿reflexionas sobre las consecuencias de tus actos o sobre las causas de los acontecimientos?
- ___ 16 ¿sientes ansias de dominar e imponerte a los demás, sin reparar el posible daño causado?
- ___ 17 ¿tomas soluciones rápidas? ¿Eres decidido?
- ___ 18 ¿tienes conciencia del deber y responsabilidad que tienes como persona?
- ___ 19 ¿te irritas con facilidad?
- ___ 20 ¿eres constante en la realización de tus propósitos?
- ___ 21 ¿eres hipersensible, sobre todo al desprecio?
- ___ 22 ¿Cuándo quieres conseguir algo, tiendes a usar medios legítimos?
- ___ 23 ¿te apresuras en las horas de “pronto socorro”?
- ___ 24 ¿tienes tus cosas ordenadas?
- ___ 25 ¿das importancia a pequeñas cosas?
- ___ 26 ¿eres servicial en cosas que suponen moverse mucho?
- ___ 27 ¿al ponerte a estudiar, tomas en cuenta horario de estudio y de clase?

Evaluación junto a los números siguientes, que corresponden a las preguntas anteriores, escribe la calificación que le diste a esa pregunta.

1___	2	3
4___	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27

Suma	Suma	Suma
E	A	S

- Más de 27 puntos hasta 45= + E +A S
- MENOS DE 27 PUNTOS= - E -A P

+ E= EMOTIVO -E= NO EMOTIVO= nE

_ A= ACTIVO -A= NO ACTIVO= nA

S= SECUNDARIO P= PRIMARIO

Elementos que combinan en ocho tipos fundamentales que son:

E.A.S: Apasionado nE. A. S: Flemático

E.A.P.: Colérico nE.A.P: Sanguíneo

E. nA. S: Sentimental nE. nA. S: Apático

E. nA. P: Nerviosa nE. nA.P: Amorfo

Anota cuál fue el temperamento predominante en ti:

Y la fórmula con la que lo identificas:

Ahora anota las características con las que te identificas expuestas en el paleógrafo de tu temperamento:

Escribe las características de otros temperamentos con los que te identificas:

Temperamento	Características

Anexo 15

Los valores de mi personalidad

Los valores de la personalidad					
	Muy inferior	Inferior	Normal	Superior	Muy superior
	1	2	3	4	5
1.Inteligencia	Muy eficiente	Poco inteligente	normal	superior	Muy superior
2. Sensatez	Imprudente y alocado	Poco sensato	Es sensato pero suele cometer imprudencias	Muy sensato y ponderado	Notablemente sensato, todo lo pondera, siempre equilibrado
3.Profundidad	Superficial y ligero, incapaz de pensar en serio	Generalmente es superficial, pero en ambiente favorable es capaz de profundizar algo.	Le gusta profundizar pero no profundiza mucho, sino en pocas ocasiones.	Es profundo y hace profundizar a otros.	Siempre muy profundo sus pensamientos permiten reflexionar
4.Cultura	Es ignorante e inculto, no le interesa saber sino lo práctico.	Inculto, casi no sabe nada, pero tiene inquietud.	Algo culto, lee y escucha con gusto, pero no le preocupa mucho ser culto.	Muy culto e interesado en saber.	Cultísimo, sabe mucho de muchas cosas. Su gozo es leer y saber.
5.Talento practico	Para las cosas practicas es inepto	Poco practico	Buen sentido práctico, en algunas cosas no.	Muy práctico, pronto se ingenia bien.	Se caracteriza por ser sumamente práctico.
6.Creatividad	No se le ocurre nada original, solo sabe imitar	Poca imaginación y creatividad	Tiene creatividad, pero tiende a imitar.	Es creativo, tiende a modificar.	Extraordinaria creatividad
7.Memoria	Olvida rápidamente. No recuerda cosas importantes.	Tiende a olvidar, excepto las cosas importantes.	Memoria normal para las necesidades básicas de la vida.	Muy buena	Aprende las cosas rápido y con facilidad las recuerda firmemente
8.Facilidad para lenguas	Pésima	Poca	Normal	Muy buena	Extraordinaria
9.Capacidad de decisión	Incapaz de decidir por sí mismo.	Prefiere que otros decidan por él.	Sabe decidir por sí mismo, pero a veces demuestra temor o inseguridad.	La mayoría de las veces decide por sí mismo, pocas veces duda.	Siempre sabe decidir por sí mismo con seguridad.

10. Constancia	No tiene fuerza de voluntad, es inconstante, al primer obstáculo se rinde	Poca fuerza de voluntad, en pocas cosas se muestra constante.	Suele ser constante, pero no supera muchas dificultades.	Constante y firme, rara vez es inconstante.	Se distingue por su tenacidad, nunca deja algo empezado.
11. Valores espirituales	Solo le interesa lo material: dinero, placer y diversión.	Rara vez se interesa por algo que no sea material.	Tiene valores espirituales, pero más bien vive para lo material.	Sus valores son espirituales; lo material también lo mueve bastante.	Su motivación es totalmente espiritual, juzga lo material como subordinado a lo material.
12. Alegría	Siempre triste y pesimista	Alegres solo rara vez	A veces alegre, a veces triste.	Alegre la mayor parte de las veces.	Siempre feliz y de buen humor.
13. control emocional	Falta de control	Se altera y pierde el control más que la mayoría	Se domina así mismo: en ocasiones se altera mucho	se altera poco y en pocas ocasiones	Siempre sereno y controlado, aun en ocasiones difícil
14. sensibilidad	Insensible, todo lo deja frio	Rara vez se conmueve, sus sentimientos son escasos	Sus sentimientos son proporcionados a la causa; a veces poco sensible	Es muy sensible	Muy sensible, siente con profundidad y finura
15. capacidad artística	No entiende el arte, ni le gusta	Poco gusto artístico, casi incapaz de crear belleza	Gusto por el arte: puede crear pero nada extraordinario	Gusta mucho por el arte; en determinada rama es bueno	Es un artista
16. salud	Pésima salud	Mala salud	normal	Buena salud	Excelente salud
17. aspecto físico	Se siente insatisfechos de su aspecto corporal	Se siente con un cuerpo y aspecto inferior a los demás	Se siente y es y esta norma	Se siente mejor que la generalidad	Llama mucho la atención
18. agilidad y fuerza	Negado para el deporte, débil y torpe	Hace deporte pero lo hace mal	Es un deportista como la generalidad	Es un buen deportista y se empeña en hacerlo bien	Extraordinaria facilidad para el deporte
19. facilidad para el trabajo manual	Muy malo	Lo que hace es defectuoso	Considerado normal	Le gusta y se le facilita mucho	Extraordinaria facilidad
20. aceptación	No se acepta	En general no se	Se acepta así	Se acepta y está	Feliz de ser como

de sí mismo	así mismo	acepta, en algunos aspectos si	mismo, con insatisfacciones	satisfecho de sí mismo pero no en todo	es
21. confianza en sí mismo	Siempre inseguro	Desconfía mucho de sus capacidades	Tiene confianza en sí mismo, pero pocas veces se siente inseguro	Rara vez se siente inseguro	
22. integración	Personalidad desintegrada, sin principios, con valores contradictorios	Sus objetivos no están unificados, se siente dividido	Tiene objetivos y principios, pero no es muy consecuente	Piensa firme y es consecuente. Rara vez es inconsecuente	Tiene objetivos claros y estructurados, consecuentemente en todo
23. orden y limpieza	Descuidado y sucio	Algo descuidado, a veces se descuida más, pocas veces tiene limpieza	Limpio y arreglado, sin un cuidado en especial	Cuidadoso y ordenado en su persona y en sus cosas	Se distingue por el orden en todo lo suyo y por su buena presentación
24. sociabilidad	Prefiere estar solo el mayor tiempo posible	y tiende a ser solitario	normal	Prefiere la compañía, goza en compañía	Es feliz en compañía. Fácilmente hace amigos
25. sinceridad	Es mentiroso	Aparenta y muchas veces miente	Es sincero y quisiera serlo más, pero miente en ocasiones	Es auténtico y sincero, rara vez miente	Sincero siempre y nunca miente
26. cortesía	No es amable, ofende	Cortes con esfuerzo	Amable, evita la descortesía, pero en ocasiones ofende	Rara vez ofende, amable casi siempre	Siempre amable y bondadoso
27. simpatía	Pronto cae mal	Es antipático	Sin ser simpático, es aceptado y no suele caer mal	Es simpático, a muchos les cae bien	Simpático, mientras más lo conocen, más lo quieren
28. facilidad verbal	Incapaz de expresarse con claridad y orden; es molesto escucharlo	Suele escoger malas palabras, comete errores en la construcción de frases	Emplea bien las palabras, suele ser correcto en sus frases	Tiene vocabulario amplio, es claro y ordenado	Selecciona las palabras para expresarse claramente
29. comunicación	No comunica sentimientos	Rara y difícilmente se	Sabe comunicarse,	Le gusta	Se comunica con

interpersonal	ni se interesa por la de los demás	comunica a nivel personal y apenas con otros	pero con pocos suele esperar a que otro empiece	comunicarse	claridad
30. capacidad de dirigir	Incapaz de dirigir	Le cuesta dirigir, prefiere obedecer	Puede ser jefe pero no con mucha seguridad, poca iniciativa	En buen jefe, con bastante iniciativa	Notable iniciativa y capaz de dirigir
31. capacidad de coordinarse	Trabaja solo y le cuesta coordinarse	Sabe obedecer y trabaja en equipo, aunque le cueste trabajo	Le gusta trabajar en equipo, se subordinan con facilidad	Trabaja feliz coordinando	facilita el trabajo en equipo
31. integración en grupo	Marginado en su grupo	Poco integrado	Hace grupo	Integrado y aceptado, participa	Muy integrado; influye en el grupo
32. integración familiar	Es infeliz	Prefiere no estar en casa	Aunque tenga problemas sabe vivir en familia	Está contento en casa, casi nunca tiene problemas	Feliz en casa, tiene buena relación con cada uno
33. responsabilidad	irresponsable	Descuida el trabajo con frecuencia	Suele ser responsable	Muy responsable	Se distingue por su responsabilidad y laboriosidad

Evaluación: a continuación escribe después del número de pregunta tu puntuación en cada una de ellas. Posteriormente suma la puntuación de manera vertical, después suma las cuatro columnas horizontales y obtendrás tu calificación final.

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31	32	33		
Total	Total	Total	Total	Total

Total

Ahora compara tu puntuación de acuerdo a la siguiente escala:

¿Cuál fue tu resultado?

Si se considera conveniente, se puede compartir las experiencias en equipos.

Ahora escribe alguna experiencia significativa que hayas tenido en la vivencia de alguno de los valores.

165-150	Máximo
150-134	Extraordinario
134-119	Muy superior
119- 104	Superior
104-89	Normal alto
89-74	Normal medio
74-59	Normal bajo
59-44	Pobre
44-29	Muy pobre

Anexo 16

Rúbrica de evaluación para trabajar en clase

Nombre _____

Fecha _____

I.- Contesta las siguientes características, con una palomita, respecto a la técnica que el docente te acaba de aplicar.

Instrumento de la evaluación					
	Muy bajo	Bajo	Normal	Bien	Muy bien
Estructura de la técnica					
Uso del material					
Claridad en las instrucciones de la técnica					
Evaluación					

ANEXO 17

Rúbrica para los alumnos

Nombre del alumno: _____

Fecha: _____

De acuerdo con la materia de Formación Cívica y Ética I, específicamente en el Bloque I, llamado la formación cívica y ética en el desarrollo social y personal y del contenido 2: La dimensión moral de la vida humana realiza lo siguiente:

Instrucciones: marca con una palomita tu respuesta en la columna correspondiente

Rasgos	Nada importante.	Poco importante.	Importante.	Muy importante.
1. ¿Qué tan importante es para ti, conocerte como persona?				
2 ¿Qué tan importante es para ti, conocer la importancia de la formación ética en tu desarrollo personal?				
3 ¿Que tan importante es para ti, conocer la capacidad que tienen los seres humano para pensar y juzgar sus acciones?				
4 ¿Que tan importante es conocer la relación con lo que piensas, sientes, dices y haces en situaciones de la vida cotidiana?				
5 ¿Qué tan importante es para ti, utilizar los conocimientos que adquieres en la				

escuela, para tu vida diaria?				
6 ¿Qué tan importante es para ti construir los conocimientos a través de actividades colectivas con tus compañeros de clase?				
7 ¿Qué tan importantes es para ti que la formación ética se aplique en distintos contextos (personal, familiar, social) de la vida humana?				
8 ¿Qué tan importante es para ti las aportaciones de la formación ética para la comprensión del mundo y la satisfacción de necesidades?				
9 ¿Qué tan importante es para ti conocer las capacidades y valores que te forman como persona y te ayudan a convivir con la sociedad?				
10 ¿Qué tan importante es para ti la materia de Formación cívica y ética en tu vida diaria?				

II.- Instrucciones: marca con una palomita la columna correspondiente a las siguientes preguntas.

Aspectos a desarrollar, según la competencia	No recuerdo	Lo recuerdo	Lo describo	Lo Comprendo	Lo aplico
1.- El conocimiento de quien soy como persona.					

2.- La formación ética como un aspecto importante de mi desarrollo personal.					
3.- La capacidad para pensar y juzgar las acciones personales.					
4.- La congruencia entre lo que pienso, siento, digo y hago en situaciones de la vida cotidiana.					
5.- Los conocimientos que adquiero en la escuela para mi vida diaria.					
6.- Conocimientos a través de actividades colectivas con mis compañeros de clase.					
7.- La formación ética para aplicarla en distintos contextos de la vida humana.					
8.- Las aportaciones de la formación ética para la comprensión del mundo y la satisfacción de mis necesidades.					
9.- Las capacidades y valores que me forman como persona y te ayudan a convivir con la sociedad.					
10.- La importancia de la materia de Formación cívica y					

ética en mi vida diaria.					
--------------------------	--	--	--	--	--

III.- Instrucciones: Marca con una palomita la columna correspondiente a las siguientes preguntas

Los instrumentos realizados en las actividades te ayudaron a desarrollar:	Mucho	Considerable	Poco	Nada
1.- El conocimiento de quien soy como persona.				
2.- La propia formación ética como parte de mi desarrollo personal.				
3.- La capacidad para pensar y juzgar las acciones personales.				
4.- La congruencia entre lo que pienso, siento, digo y hago en situaciones de la vida cotidiana.				
5.- Los conocimientos que adquiero en la escuela para mi vida diaria.				
6.- Conocimientos a través de actividades colectivas con mis compañeros de clase.				
7.- La formación ética para aplicarla en distintos contextos (familiar, social, educativo, personal y con su medio ambiente) de la vida humana.				
8.- Las aportaciones de la formación ética para la comprensión del mundo y la satisfacción mis necesidades.				
9.- Las capacidades y valores que te forman como persona y te ayudan a convivir con la sociedad.				

10.- La importancia de la materia de Formación cívica y ética en mi vida diaria.				
--	--	--	--	--

Anexo 18

Rúbrica para el docente

Nombre: _____

Fecha: _____

Mis alumnos y alumnas desarrollaron	No recuerda	Recuerda	Describe	Comprende.	Aplica
1.- El conocimiento de quién son como persona.					
2.- La importancia de la formación ética en su desarrollo personal.					
3.- La importancia de la capacidad que tienen los seres humano para pensar y juzgar sus acciones.					
4.- La importancia con lo que piensan, sienten, dicen y hacen en situaciones de la vida cotidiana.					
5.- Los conocimientos que adquieren en la escuela, para su vida diaria.					
6.- Conocimientos de que la formación ética se aplica en distintos contextos de la vida humana.					
7.- Las aportaciones de la formación ética con la sociedad y la satisfacción de necesidades.					

8.- La integración de conocimientos, habilidades y actitudes para buscar opciones de solución a problemas comunes de su entorno.					
9.- Las capacidades y valores que les forman como persona y les ayudan a convivir con la sociedad.					
10.- La importancia de la materia de Formación cívica y ética en tu vida diaria.					

Anexo 19

Registro rúbrica para el docente

Docente: _____ GRADO: _____

Alumno.	No recuerda				Recuerda				Describe				Comprende				Aplica			
	A 1	A 2	A 3	A 4	A 1	A 2	A 3	A 4	A 1	A 2	A 3	A 4	A 1	A 2	A 3	A 4	A 1	A 2	A 3	A 4
1.-																				
2.-																				
3.-																				
4.-																				
5.-																				
6.-																				
7.-																				
8.-																				
9.-																				
10.-																				
11.-																				
12.-																				
13.-																				

14.-																				
15.-																				

A= actividad

Bibliografía

Aguayo, B. (2009). *Los valores en la clase de educación física*. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. COMIE-UAV.

Alcántara, A. (2009). *Globalización y educación media superior en México: en busca de pertinencia curricular*. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: COMIE-UAV.

Álvarez E. (2011) *La libertad de expresión y el derecho a la información en México*, Bogotá, Magisterio,.

Álvarez, I. (2009). *Desafíos de innovación y gestión en la educación básica*. En: SEP-COMIE. *Cultivar la innovación. Hacia una cultura de la innovación*, México, SEP-COMIE.

Alves, L. (1990). *Compendio de didáctica general*. Buenos Aires: Kapeluz.

Ander, E. E. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Ángeles, M. (1997). *Estrategias para educar en valores. Propuestas de acción con adolescentes*. Madrid: Editorial CCS.

Arreola, R. (2013). *El adolescente de secundaria: significados en torno a las competencias docentes socio-afectivas y su impacto en el aprendizaje y el desarrollo*. En: XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: UNEG-UAEG.

Barriga A. (2009). *Pensar la didáctica*. En: Cuadernos de Educación año VIII - N° 8 - octubre de 2010. Buenos Aires, Colección agenda educativa.

Betancourt, A. M. (1996). *El taller educativo. ¿Qué es Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo?* Colombia, El magisterio.

Bodrova, E., Devorah, J. (años). *La teoría de Vygotsky: principios de la psicología y la educación*, Argentina, SEP.

Carbajal, P. (2009). *Del curso a la práctica: una aproximación a la comprensión de la conciencia moral de docentes de educación básica a través de un proyecto de intervención*. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: COMIE-UAV.

Chávez, C. (2009). *¿Qué ofrecen los cursos y talleres de actualización a los maestros para enfrentar los desafíos de la formación ciudadana y la convivencia democrática?* En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: COMIE-UAV.

Chávez, R. (2005). En: Yuren T. *Investigación en la escuela: el sentido de los datos desde la tradición comprensiva*. México.

Consejo Mexicano de Investigación Educativa (2009) Cultivar la innovación, hacia una cultura de la innovación, México, Colofón.

Crespo, M. (1997). *Retorno a la educación. El Emilio de Rosseau y la pedagogía contemporánea*. España, Paidós.

DAY Cristófer. (2006). Porqué es esencial la pasión. En: Pasión por enseñar. La identidad personal del docente y sus valores. EEUU, Narcea.

Díaz F. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación Constructivista. México, Mc Graw Hill

Del Valle G. 2015. Prologo. En Conde SILVIS, José Espíndola y María Chávez. Cartilla ciudadana. 2015. México FCE. Fundación Pueblo Hacia Arriba.

Diccionario de la lengua española. (2014). Real Academia Española (Avance de la vigésima tercera edición).

Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. En: La educación encierra un gran tesoro. UNESCO.

Fernández T. (2005) "Multiculturalidad y educación", Madrid, Alianza Editorial.

Fernández, M. (2003). *Immanuel Kant*. Madrid: España.

Garduño, T. y et al. (s. a). *Una educación basada en competencias*. Revista electrónica, n. 35.

Gabelas, J.A. (2010). *Escenarios virtuales, cultura juvenil y Edo. Comunicación 2.0*. En: Edo. Comunicación más allá del 2.0. Barcelona.

Guerra, A. (2002). *Globalización e integración latinoamericana*. México: Editorial. pp. 15-295

Garza G. (2000). Educación en valores. México, Trillas.

Gutiérrez M, (2005). Los estudios de caso como estrategias para la formación en gestión. Experiencias del sector educativo. México *Tiempo de Educar*.

Herrera M. (2002). La didáctica de los valores. México, Castillo.

Hernando, A. (1997). Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación para adolescentes. Madrid: Editorial CCS.

Hersh, R. Reimer J. y Paolitto D. (1979). *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*. Nueva York: editorial.

Herrera. R. M. (2002). *La didáctica de los valores*. Monterrey, Cd. De México, Castillo.

Iturri, C. (2013). *Acercamiento a la educación holística desde una perspectiva actual*. Chile, Universidad Central de Chile.

- Izaguirre, O. (2009). *Los rostros de las profesoras mexicanas, una historia de los valores de la profesión, desde la narrativa mexicana*. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: COMIE-UAV.
- Lázaro, L. (2009). La ruta crítica de innovación en la mejora de la práctica. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. COMIE-UAV.
- Latapí, P. (2001). Valores y Educación. Revista Ingenierías, n. °11. Ramos, A. (2002). Globalización y neoliberalismo. Ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX. México: Plaza y Valdés.
- Latapí, Sarre (2003) El debate sobre los valores en la escuela mexicana, México, Fondo de cultura económica.
- López, M. (2009). Programa de formación para el desarrollo de la competencia ética a través de la toma de decisiones con la metodología del caso. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. COMIE-UAV.
- Lule, M. (2013). Reflexiones de profesores de secundaria sobre las actividades que realizan para motivar a sus alumnos. En: XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. UNEG-UAEG.
- Maliandi, R (2004). *Ética: Conceptos y problemas*. 3ª edición. Buenos aires, Biblos.
- Martínez, M. (2000). *Ética con los clásicos*. México, Plaza y Valdés.
- Mejía, A. y Gómez, L. (1992). *La perspectiva Vygotskyana*. En: Renglones, revista del ITESO, núm. 23. México.
- Mendoza, A. (2003). *El estudio de casos. Un enfoque cognitivo*. México, Trillas.
- Molina, A. (2011). *Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de formación cívica y ética en educación secundaria*. México: Universidad Autónoma del estado de Hidalgo/CONACYT.
- Montoya, N, (2009). *Desafíos de la política educativa en un mundo globalizado, entre educar éticamente o disciplinar socialmente*. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. COMIE-UAV.
- Monereo, C. y Pozo, J.I. (2011). *“Competencias para sobrevivir en el siglo XXI”*. Cuadernos de Pedagogía, n.º 370 (enero).
- Morín, E. (1999). *“Enseñar la condición humana”*. En: Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO .
- Negrete, T. (13 de abril-junio de 2010). *“La intervención educativa. Un campo emergente en México”*. Revista de educación y desarrollo.

- Pasillas, M.A. (2009). *Estructura y modo de ser de las teorías pedagógicas*. En: Fernández, H.H., Ubaldo, S. García O. (COORDS). *Pedagogía y prácticas educativas*. P.p. 11-46 México: UPN.
- Perreneud, P. (2001). *La formación de los docentes en el siglo XXI*. Ginebra, Universidad de Ginebra.
- Perrenoud, P. (2012). *Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes?* Colombia, GRAO.
- Philippe, F. (1997). *Aproximaciones al estudio de la cognición. Una perspectiva Piagetiana*. En: *Desarrollo humano. Estudio del ciclo vital*. México. D.F.
- Pimienta, P. y Erminio, J. (2012). *Estrategias de enseñanza- aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias*. México: Parsons educación.
- Rosa M. Herrera. 2002. *La didáctica de los valores. Guía práctica*. Monterrey. México. Ediciones Castillo.
- Saucedo, C, 2011."Esa maestra hace florecer nuestros sentimientos: los alumnos de secundaria ante el control de la disciplina escolar". En: XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. UNAM-UANL.
- Savater, F. (2004). *Ética para amador*, Ariel. Barcelona, España, DUPLEX.
- SEP, 2011. *Programa de estudios formación cívica y ética*. México, SEP.
- SEP, (2011). *Programa de Estudios de Educación Física*. México, SEP.
- SEP, (2011). *Programas de estudio 2011 guía para el maestro*. Educación básica secundaria. Formación cívica y ética. México, SEP.
- SEP, (2011). *Programa de Estudios de Educación Física*. México, SEP.
- SEP, (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro*. Educación básica secundaria. Formación cívica y ética. México, SEP.
- SEP, (2011). *Acuerdo numero 592 por el que se establece la Articulación de la educación básica*, México, SEP.
- Schmelkes, S (1998). *Programa de educación en los valores de la paz y los derechos humanos*, México, ILCE.
- Schmelkes, S. (2009). "Innovación, calidad y equidad educativa. Tradición y cambio en educación". En: SEP-COMIE. *Cultivar la innovación. Hacia una cultura de la innovación*". México: SEP-COMIE.
- Schmelkes, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica*. Lugar de edición: editorial.

Tobón, S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y educación*. Bogotá, ECOE.

Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. Guadalajara, México, Aguilar

Torquemada, A. (2009). Análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de formación cívica y ética en segundo grado de secundaria. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. COMIE-UAV.

Torres, A. (2009). Análisis de secuencia didáctica de la asignatura de educación cívica 6° de primaria. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. COMIE-UAV.

Torres, J. (2012). “*Revolución en los valores*”. En: La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid, Morata.

Touriñan, J. M. (2011). “Intervención educativa, intervención pedagógica y educación: la mirada pedagógica”, En Revista portuguesa de pedagogía

Vázquez, R. (2011). Evaluación del aprendizaje. Espacios de reflexión y análisis docente. En: XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. UNAM-UANL.

Velázquez, S. (2013). La formación docente en la reforma de educación secundaria 2006. En: XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. México. UNEG-UAEG.

Zarzar, C. A. (2003). “I. Qué es la formación”. En: La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarlas. México: fondo de cultura económica.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Concepto pedagogía. En: <http://pedagogia.mx/concepto/>

Diccionario de la lengua española, En: <http://dle.rae.es/?id=DhRTzsG> consultada el 28 de abril del 2016

Díaz, F. y Hernández, G. (1999). *Constructivismo y aprendizaje significativo*. En: Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo, una interpretación constructivista. México: McGRAW-HILL. Disponible en http://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1249740839640_870475537_5794/constructivism_oyaprendizajesignificativo.pdf.

Herbart concepto pedagogía En: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yBBdAAAACAAJ&oi=fnd&pg=PR7&q=la+pedagogia+de+herbart&ots=3FhI14lbq6&sig=qHxonCcT_9uRpB9EdGH5NSfS6dQ#v=onepage&q=la%20pedagogia%20de%20herbart&f=false

Instituto Politécnico Nacional, 2016. Yo soy yo. Canal Once, México. En: <http://canalonce.mx/yosoyyo/>. Consultada el 9 de mayo de 2016.

NOTICIA YUCATAN En: <http://yucatan.com.mx/mexico/medio-ambiente/agencia-ambiental-mexicana-analiza-impacto-de-proyecto-en-manclar-de-cancun>.
CONSULTADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016

Rivero, M. (2012). Teoría de Piaget: constructivismo cognitivo. Lugar de edición, trillas. En: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32321/6/Teoria%20de%20Jean%20Piaget.pdf>.

SEP, (2000). Comisión Nacional SEP-SNTE De Carrera Magisterial. Perfiles Profesionales para Educación Secundaria. México pp. 1-68. de http://portal2.edomex.gob.mx/carreramagisterial/normatividad/perfiles_profesionales/groups/public/documents/edomex_archivo/carreram_pdf_perfiles1.pdf. Obtenida el 8 diciembre de 2015

SEP, (2011). La formación cívica y ética en la educación básica. Retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada. México. En: <http://basica.sep.gob.mx/FCyE%20web.pdf>. Obtenida el 8 de diciembre de 2015

Yurén, T y Hirsch, A. (Coord), La investigación en México en el campo Educación y Valores. Estado del conocimiento de la década 2002-2011. En: <http://filosofia.uanl.mx:8080/cambioeducativo/descargas/Investigacion/Edoconocimiento2013.pdf>